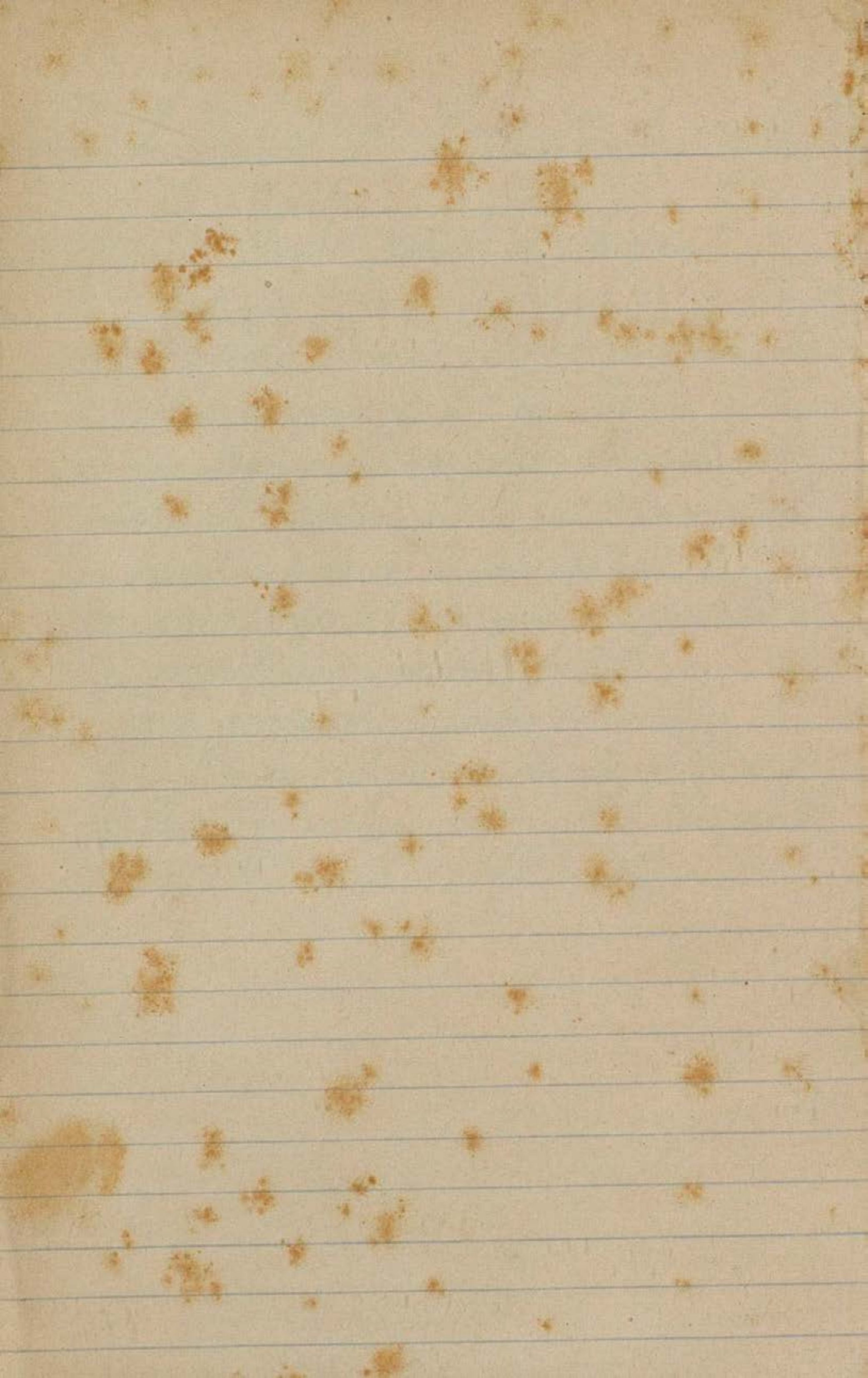



R/A - 2716

Repetido
En el tomo anterior

Indice



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

PROHIJA LA OBRA TITULADA

EXÁMEN

DE LA

CRÍSIS ACTUAL,

PUBLICADO POR EL

Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer,

SENADOR DEL REINO.

Y LA DEDICA

Á LA NACION ESPAÑOLA

CON LAS ADHESIONES

DE LA

Diputacion Provincial,
Junta de Agricultura, Industria y Comercio,
Sociedad Económica de Amigos del Pais,
Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro
y del Instituto Industrial de Cataluña.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE NARCISO RAMIREZ Y COMPAÑÍA.
Pasaje de Escudillers, núm. 4.
1867.

Excmo. Sr.

Agradezco vivamente el aprecio de V. E. por mis patrióticos desvelos en pró de la riqueza nacional, manifestado con ocasion del opúsculo que acaba de ver la luz pública, sobre el «**Exámen de la crísis actual.**»—El oficio de V. E. de 7 del corriente Mayo, lo conservaré como un título que corrobora la firmeza de mis convicciones en materias económicas, y como un estímulo poderoso para proseguir con mas fé y aliento en la propaganda de las doctrinas proteccionistas. No reconociendo otro móvil al sustentarlas que el deseo de contribuir á levantar á nuestra patria del abatimiento á que la ha conducido, la inclinacion de realizar teorías funestas en materias de libertad de comercio; me considero completamente afortunado con la noble adhesion de V. E. hácia aquellas en una forma para mí tan distinguida, como inesperada. Al proponerme V. E. el intento de reproducir por su cuenta un número de ejemplares de mi opúsculo, con objeto de repartirlos entre los Ayuntamientos, Corporaciones, Institutos y personas de España que por su ilustracion é influencia se hallen en el caso de coadyuvar á la propagacion de las ideas que en él se desarrollan, no solo lo acepto por la nobleza de miras que entraña, sino tambien por la distincion personal que me reporta y que por cierto recompensa con usura toda clase de sacrificios. Patrocinando V. E. espontáneamente nuestra causa, la realza eficazmente, recomendándola de modo que presiento su triunfo definitivo, coronado con la regeneracion pronta, vigorosa, duradera y suspirada de nuestra tan querida patria, luego que V. E. haya logrado concentrar la opinion pública hácia su exámen.—¿Cómo, pues, no he de acoger con todo agradecimiento una invitacion que considero desde ahora un título honorífico para mi familia y que ha de acelerar la acogida de un órden de ideas favorable á la produccion nacional?—Para corresponder á la generosidad de V. E. hasta donde me sea dable, me atrevo á suplicar que estime mi opúsculo dedicado á ese noble Cuerpo, desde su publicacion; toda vez que las palabras de V. E. me libran del recelo de creerlo inferior á sus esperanzas.—Reproduciendo de nuevo mi gratitud á ese Excmo. Ayuntamiento, tengo la honra de ofrecerle junto con la dedicatoria del opúsculo mencionado, mi leal respeto y profunda consideracion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 8 de mayo de 1867.—*Juan Güell y Ferrer.*—Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir inspirado constantemente por los principios de proteccion á favor del trabajo nacional, acordó prohijar las sanas ideas económicas que el Excelentísimo Sr. D. Juan Güell, senador del reino, proclama en su opúsculo títulado: **«Exámen sobre la crísis actual»** con objeto de propagarlas como espresion fiel de las necesidades y aspiraciones de nuestra ciudad y de la conveniencia de la nacion entera. Las doctrinas que en él se desenvuelven son tan adecuadas á la defensa de la causa protectora de todas nuestras industrias, así de las agrícolas como de las manufactureras, las consideraciones y reflexiones de que las reviste tan propias para desvanecer teorías funestas, y animada, además, toda la obra de un fervor particular que la recomienda como un consejo y un aviso saludable para toda clase de partidos y personas influyentes, que este Ayuntamiento se hace un deber de edicionarla por su cuenta, á fin de estender su conocimiento por toda la nacion, y al efecto se halla autorizado por la digna autoridad que gobierna esta provincia, y además con la vénia del autor. Siendo V. E. tan adicto á la causa de la produccion nacional aplaudirá de seguro la determinacion que el Ayuntamiento tiene la honra de manifestarle, esperando que se adherirá á los principios y tendencias económicas del opúsculo mencionado, al efecto de que aparezca unánime el pensamiento de nuestro país en punto tan capital para todas las manifestaciones de su riqueza. Así entiende este Ayuntamiento que se logrará la compactibilidad indispensable para el triunfo de esta causa noble y fecunda.—Aceptando V. E. como propia la idea de la obra del Sr. Güell, prohijada por este Ayuntamiento, adquirirá bien pronto una fuerza superior, que se hará irresistible, luego que se logre con tan eficaz recomendacion obtener el asentimiento y concurso general, siendo su adopcion por las altas esferas del poder el medio y la esperanza de acrecer nuestra prosperidad, sofocada hoy por el peso de tantas y tan crecidas contribuciones y combatida por fuerzas estrangeras, que apenas hallan la resistencia económica debida en nuestras aduanas y fronteras, espera este Ayuntamiento del patriotismo de esta Diputacion una respuesta satisfactoria, autorizándole además su publicacion, que figurará en la portada del opúsculo como otro de sus mejores ornamentos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 16 de mayo de 1867.—*Luis Rodriguez.*—Excma. Diputacion provincial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Excmo. Sr.—Esta Diputacion se ha enterado con el mas vivo placer del oficio de V. E. de 16 del corriente mes participándole su resolucion de edicionar el opúsculo publicado por el Excmo. señor D. Juan Güell, que lleva por título **«Exámen de la crísis actual,»** con el levantado propósito de

propagar sus doctrinas económicas por toda España y obtener la unidad de miras en semejante materia. Representante V. E. de otro de los primeros centros industriales y mercantiles de la península, al prohijar los sabios consejos del escrito del Sr. Güell, para divulgar con mayor eficacia su conocimiento, dá una nueva prueba del celo que le distingue á favor de los intereses que tiene confiados. La Diputacion considera la causa del trabajo nacional tan complexa, vasta é interesante así por afectar á las familias, como á los pueblos y aprecia de tal modo la imparcialidad y sano criterio con que el autor del opúsculo la sostiene y desenvuelve, que reconoce en su obra un manantial de enseñanzas saludables así para los pueblos, como para los particulares. Una dolorosa esperiencia atribuye actualmente á su discurso, á los datos en que lo funda, á los efectos próximos que les señala, una fuerza de verdad incontestables, así que, este cuerpo en órden á sus funciones, los halla confirmados en todas sus partes. —La falta de proteccion suficiente y la de entera seguridad en la concedida, no tanto depende de los Gobiernos, como de la opinion pública estraviada ó vacilante, así es que conviene reconcentrarla para que se rectifique por sí misma y se adopte espontáneamente como remedio para nuestros males materiales, el sistema que con mas eficacia responda al fomento de nuestro trabajo en todas sus dilatadas esferas. La Diputacion se halla penetrada del mútuo enlace con que se favorecen todas las industrias así agrícolas, como manufactureras y fija en su desarrollo conjuntivo la base del progreso material de nuestra Patria; por lo mismo comprende la necesidad de adoptar en toda su rigidez y hasta con patriótico cariño el principio de proteccion á su favor, y estima por lo tanto altamente laudable el propósito de V. E. de obtener con la publicacion del opúsculo una conformidad de miras entre los productores españoles y sus representantes.—Se complace por lo mismo en autorizar á V. E. á que haga pública esta manifestacion, obtenida ya la venia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y espera que este testimonio lo interpretará como un acto de grande aprecio hácia V. E. por su noble y patriótica iniciativa, aprecio que hace estensivo con la consideracion mas afectuosa al autor del opúsculo, cuyas provechosas vigilias han de verse coronadas con el éxito mas feliz, luego que sus doctrinas y enseñanzas sean aceptadas generalmente y sin distincion de partidos, por él encaminadas directamente al fomento del trabajo nacional y á librarnos del inminente peligro de una competencia estranjera, que acabando con nuestros establecimientos agrícolas, fabriles y mercantiles comprometeria á un mismo tiempo el bienestar y la dignidad de nuestra patria.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Barcelona 23 de mayo de 1867.—El presidente, *Pedro Dalmases.*—Por acuerdo de la Diputacion provincial.—El Diputado secretario, *Joaquin Valentí.* —Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir deseando prestar al trabajo nacional la proteccion tan necesaria, en nuestros tiempos especialmente en que por muchas causas de todos conocidas es, tan rudamente combatido, acordó prohijar el opúsculo del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, titulado «**Examen de la crísis actual,**» edicionándolo con la venia del autor y del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por cuenta de la Corporacion, animada del patriótico pensamiento de difundir por todo el reino el verdadero conocimiento de sus intereses como un consejo y un aviso saludables para toda clase de partidos y personas influyentes contra teorías funestas y á primera vista deslumbradoras que así afectan á la industria, como á la agricultura y á los demás ramos de la pública riqueza. El opúsculo referido llena cumplidamente el malevantado propósito de la defensa de la produccion nacional en todas sus manifestaciones y en este concepto el Ayuntamiento espera fundadamente que V. E. se dignará asociarse á los principios y tendencias económicas del mencionado escrito, con lo cual aparecerá unánime el pensamiento de nuestro pais en punto de tanta importancia y adquirirá aquella publicacion una fuerza superior é irresistible, nacida no solo de su bondad intrínseca, sí que tambien de la alta y eficaz proteccion de V. E. á esta causa noble y fecunda. Dígnese V. E. darme á conocer su resolucion para que pueda figurar al frente del opúsculo, como uno de sus mas recomendables títulos á la consideracion pública.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 23 de mayo de 1867.—El Alcalde Corregidor, *Luiz Rodriguez.*—Excma. Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO DE BARCELONA.

Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona.—Habiendo examinado atentamente esta Junta el folleto del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, senador del Reino, titulado «**Examen de la crísis actual,**» y publicado con motivo del opúsculo que sobre el mismo asunto dió á luz el Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, halla muy digno de la ilustracion de V. S. el prohijarle, abundando con V. S. en los mismos sentimientos de que las buenas ideas económicas que en él resaltan, deben ser extendidas y con profusion sembradas, para que todos las conozcan, perfeccionen sus juicios y dirijan su inteligencia.—El error profundo de las viciadas teorías que por ahí cunden, no es causa menor de la vacilacion y de la duda que tan directamente influyen

en las transacciones comerciales de toda la Península, engendran la paralizacion, y sostienen la tan laboriosa como prolongada crísis metálica, industrial y mercantil que venimos atravesando; y tiempo es ya de que prevaleciendo las buenas doctrinas sobre los funestos resultados de principios económicos que, deslumbrando á primera vista, no traen consigo en la práctica mas que la descomposicion y la pobreza, vengamos á una situacion clara y determinada, en que sobre el vasto pedestal del trabajo honrado y moralizador, se levante la estátua de nuestra felicidad, ante el movimiento creciente de nuestras producciones agrícolas, fabriles y comerciales, fomentadas con el noble estímulo de la visible ganancia y de la fácil comodidad.—Por todas estas razones la Junta que tengo el honor de presidir, acepta como propias las ideas por el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer desarrolladas en el mencionado opúsculo, y se asocia vivamente á los deseos é intenciones de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.—Barcelona 13 Junio de 1867.—El Vice-presidente general, *A. Gusi.*—Señor Alcalde Corregidor de esta Ciudad.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Como no se ocultará á la ilustracion de esa digna Sociedad, el Excelentísimo Sr. D. Juan Güell y Ferrer ha dado á luz con el título de **«Exámen sobre la crisis actual»** un bien meditado opúsculo destinado á ser la expresion fiel de las sanas ideas económicas y el eco de las necesidades y aspiraciones de nuestra ciudad y de la conveniencia de la nacion entera á la vista del lamentable incremento que la propagacion de funestas doctrinas y perniciosos errores en la materia vá tomando, en grave daño del trabajo y de la produccion nacional en sus varias manifestaciones. El Ayuntamiento se ha ocupado detenidamente en el exámen de aquel nuevo esfuerzo de la bien templada pluma del Sr. Güell y Ferrer cuyo patriotismo ferviente en favor de los verdaderos intereses nacionales no conoce límites, de tal suerte que á tan levantado propósito hasta sacrifica los suyos propios, sosteniendo con entereza y á costa de no escasos desembolsos los verdaderos principios en cuantas ocasiones un nuevo adalid de aquellos errores aparece en la arena del debate y en este concepto acordó, mediante la vénia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y del autor, la reimpresion de un crecido número de ejemplares del mentado opúsculo, para propagar sus ideas difundiéndolas por todos los ámbitos de la nacion como un consejo y un aviso saludables para toda clase de partidos y personas influyentes.—El Ayuntamiento se congratula de que este su pensamiento encontrará favorable acogida en el seno de esa patriótica y distinguida Corporacion que tanto se desvela por la prosperidad del país, tomando no pocas veces, siempre que ocasion se le presenta, parte muy activa y eficaz para el fomento y progreso de los verdaderos intereses públicos y espera por lo mismo que se dignará V. S. darle á conocer la opinion, que de la obra y del acuerdo que ha motivado, haya formado, para continuarla en la portada de la misma cuando su reimpresion, todo lo cual aumentará su importancia y el interés de los lectores en utilidad del mismo pais del cual esa Sociedad es tan buena como fervorosa y constante amiga.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 23 Mayo de 1867.—El Alcalde Corregidor.—*Luis Rodriguez.*—Iltre. Sociedad Económica de Amigos del País.

SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Excmo. Sr.—Esta Sociedad económica se ha enterado con complacencia de la comunicacion de ese Excmo. Ayuntamiento, relativa á que habiendo acordado imprimir el opúsculo del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, deseaba que esta Corporacion le diese á conocer la opinion que de dicha obra habia formado.—En su virtud tiene la honra de manifestar á V. E.: Que dos ideas completamente

contrarias dividen hoy principalmente el campo de la Economía política. Una de ellas, rompiendo todas las tradiciones de los Estados, todos los lazos de la produccion dentro de las fronteras de los reinos, proclama á voz en grito la libertad absoluta del comercio entre los pueblos del mundo. La otra atendiendo, que la produccion es la base de la riqueza en todos los paises, condena como un atentado contra esta pública riqueza toda aplicacion de aquella libertad que origine disminucion de productos en toda la varia y múltiple manifestacion del trabajo general de las naciones. Personifica la primera de estas dos ideas la escuela del libre-cambio: identifica la segunda la escuela proteccionista.—Y como la piedra de toque que indica si el resultado del comercio internacional es contrario ó favorable, es el aumento del capital público de cada Estado, á consecuencia de una produccion mayor que su consumo; esto es, una exportacion mayor que su importacion; y como sea el metálico el producto cosmopolita que salda todas las diferencias del cambio entre los pueblos civilizados, y el único que no siendo de determinado y pronto consumo hace que no desaparezca su valor por el uso ó el fácil desgaste, constituyéndole en el mas apto para trasformarse en capital; de aquí que el ingreso ó salida de caudales sea despues del dato de la cantidad exportada é importada el barómetro mas adecuado, mas atendible y el atendido, que señala el alza ó baja de la prosperidad general de los Estados.—Para obtener el conocimiento de este resultado, formarán las aduanas el estado de importacion de mercancías y efectos extranjeros, y el de exportacion de productos y efectos propios; que es lo que viene conociéndose con el nombre de **Balanza de comercio**.—La apreciacion de los datos que arroja esta Balanza, ha sido y es objeto de controversia entre las dos escuelas libre-cambista y proteccionista, pues mientras la primera dice que un aumento ó escedente de importacion, es una señal de ventaja para la nacion que lo consigue; la otra colige de esto mismo, una prueba evidente de perjuicio para el país sobre el cual recae.

Igual divergencia ocurre entre los dos sistemas respecto á apreciar la importacion ó exportacion del efectivo metálico. Para los proteccionistas salida de moneda equivale á disminucion de capital en muchos casos, si promueve sobre todo esta salida la diferencia en contra de la importacion. Para los libres cambistas exportacion de dinero es igual á la exportacion de cualquiera otra mercancía, segun su fórmula de la moneda es igual á un producto; los productos se cambian por productos.—Conocida su oposicion en principios y su divergencia en la apreciacion de los datos mencionados, no se estrañará que igual divergencia y oposicion surjan al señalar las causas que han promovido la crísis económica que hace tiempo pesa sobre nuestra desgraciada patria.—Varias son las que induce, distintas las que indica la escuela del libre-cambio, para esplicar la situacion angustiosa á que ha venido á parar nuestro país. Y como bajo su punto de vista, su indagacion, sus soluciones y sus medios de restablecimiento han de venir á chocar precisa é inevitablemente con la indagacion, soluciones y medidas para cortar y disminuir el daño indicado por la escuela proteccionista, de ahí ha debido nacer la lucha y salir á la arena del debate los mas esclarecidos adalides de los opuestos sistemas mencionados.—Nuestro digno consocio el

Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer es entre los mas esforzados quien no ceja un instante en la defensa de los principios económicos del proteccionismo. Infatigable siempre, no aparece folleto en contra que no combata, discurso á que no conteste, teoría que no corrija; devuelve artículo por artículo, opúsculo por opúsculo, publicacion por publicacion.—Entre las varias que ha dado á luz, merece un lugar preferente el *Exámen de la crísis actual*, últimamente impreso. En este exámen, despues de determinar que la crísis presente no solo es monetaria, sino mercantil, é industrial trata detenidamente de la balanza de comercio, del valor que debe darse á los datos que en ella se consignan y aduce consideraciones de importancia acerca del ingreso y extraccion de caudales amonedados. Suminístrale la historia términos de comparacion, y descendiendo á examinar las causas que han ocasionado dicha crísis, sienta—ocupándose de las señaladas por la escuela contraria,—que el alza de los cambios es mas bien el resultado de aquella que no su causa; que la Caja de Depósitos ha contribuido en parte, no por culpa de su institucion, sino por el uso impropio que de sus capitales se ha hecho; que el negarse el Banco de España á cambiar sus billetes, era una consecuencia de las grandes sumas prestadas al Gobierno y enviadas al estranjero para pago de deudas, lo cual no es un vicio de la creacion del Banco, sino de los abusos que indica, que no es la única, ni aun la principal causa de dicha crísis el abuso del crédito en sí, puesto que solo accidentalmente ha contribuido á ello por haber coadyuvado á desnivelar mas y mas la Balanza, promoviendo una alza de importacion estranjera que en el quinquenio de 1860 á 1864 ascendió á 1,100 millones de reales; que la mala administracion es una concausa de aquella; y finalmente sostiene que la causa principal de la crísis metálica, mercantil é industrial, es la Balanza mercantil, que lejos de arrojar, como se pretende, un beneficio para la nacion de 600 millones, ha ocasionado al contrario para ella una pérdida de 5,000 millones de reales. Entrando despues en consideraciones acerca cual fuera hoy la situacion económica actual de España, á haberse seguido un sistema económico administrativo distinto del adoptado en los cinco años indicados, halla, que si se hubiesen aplicado, como debieran aplicarse, los productos de la desamortizacion y Caja de Depósitos en facilitar la exportacion de nuestras ferrerías y cuencas carboníferas, con cuyos productos se habrian construido y alimentado nuestros ferro-carriles, habríanse creado y desarrollado los elementos para construir buques, máquinas y armamentos; que amparando los aranceles el fomento de la agricultura, de la industria y de toda clase de artes y oficios, habria resultado un movimiento de personas y cambio de producciones, que darian vida á los caminos de hierro; mientras que la aplicacion y direccion que á aquellos capitales se les ha dado, y el haberse desatendido el proteger y fomentar aquel desarrollo, han hecho que el consumo diario del carbon, la reparacion y renovacion de rails y locomotoras, compra de buques y efecto del armamento, suministrados por el trabajo estranjero, sean una herida abierta al cuerpo de la nacion por donde mana sin cesar el caudal y capital de los españoles. Añádase á lo espuesto, curiosas y oportunas observaciones acerca del proceder de varios célebres estadistas, equivocadamente considerados como li-

bre-cambistas, un gran caudal de datos, vigor lógico en la discusion, copia de razones y un exacto conocimiento de la cuestion que trata, y se tendrá una idea aproximada en cuanto cabe á la naturaleza de este escrito darla, de la obra del Sr. Güell. La sociedad Económica Barcelonesa opina que es sumamente loable la idea concebida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de reimprimir dicho opúsculo, para propagar por la nacion los principios y doctrinas en él contenidos y espuestos, como un aviso y un consejo saludables para toda clase de partidos y personas influyentes. Dignos son de tal precio los desvelos del Sr. Güell en favor de la produccion nacional en cuanto esta abraza y se resuelve; así quizás servirá este ejemplo de estímulo para que nunca falten defensores que patrocinen, con los sanos principios que sostiene, los grandes intereses que componen todos los productos y capital de la nacion española. La Sociedad Económica, por su institucion, amiga del país, debe congratularse y se congratula de unir su aprobacion á la realizacion del proyecto del Excmo. Ayuntamiento; ya por tratarse de un merecido galardon á un dignísimo compañero nuestro, ya por derivar esta deferencia y consideracion de la enérgica defensa de los intereses patrios que le están especialmente encomendados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 15 de Junio de 1867.—El Director, *Felipe Vergés,* Pbro.—El sócio Secretario, *Pedro Armengol y Cornet.*—Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Entusiasta el Ayuntamiento de mi presidencia de cuantos principios y doctrinas tiendan á la regeneracion y defensa del trabajo nacional tan ruda como pertinazmente combatido por fascinadoras y engañosas teorías, cuya aplicacion hiriendo de muerte los diversos ramos de la riqueza pública importaria la ruina de los intereses materiales y generales del país, no ha podido leer sin la mas grata emocion el precioso foleto que con el título de «**Exámen de la crisis actual,**» ha publicado recientemente el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, Senador del reino.—Abordando el autor la cuestion con una valentía y maestría inimitables, combate, destroza y pulveriza con sólidas é incontrovertibles razones y con la lógica inflexible de los guarismos los perniciosos errores, las funestas doctrinas que en tan interesante materia vienen propagándose con una tenacidad que produciria quizás amargos frutos á no encontrarse esforzados adalides que, como el señor Güell, desvanecen con la luz de la verdad tan lamentables preocupaciones.—Pero los levantados esfuerzos de su eminente publicacion serian en parte estériles si tan útiles conocimientos quedaran circunscritos á esta localidad: es necesario que se difundan por todos los ámbitos del reino, que pasen al dominio de todas las clases, para que puedan adquirirse el general convencimiento de que las cuestiones económicas que se debaten, no son patrimonio esclusivo de las provincias catalanas, sí que interesan á toda la nacion, por hallarse íntimamente enlazados los intereses industriales con los de la agricultura y comercio.— El Ayuntamiento de esta Capital al objeto, pues, de ver realizadas tan legítimas aspiraciones, ha acordado costear, mediante la venia del autor y la autorizacion ya obtenidas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, la reimpresion de un crecido número de ejemplares del citado opúsculo para distribuirlos á los Ayuntamientos, Corporaciones y personas que por su representacion, saber é influencia puedan coadyuvar á su privilegiado propósito; y lisonjeándose el Municipio de que este pensamiento será acogido favorablemente por esa ilustrada y distinguida Corporacion, espera se dignará manifestarle el concepto que haya formado de la mencionada obra y de la aceptacion que le haya merecido el referido acuerdo para que su autorizada apreciacion pueda figurar en un sitio preferente de la edicion proyectada, dando mayor esmalte á tan interesante produccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 23 de mayo de 1867.—El Alcalde Corregidor, *Luis Rodriguez.*—Iltre. Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro.

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Excmo. Sr.—El Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro ha recibido la comunicacion de V. E. fecha 23 del próximo pasado mes, en la que le manifiesta su resolucion de costear una tirada de gran número de ejemplares del opúsculo que á principios del año que corre, publicó el Excmo. Sr. D. Juan Güell titulado: «**Exámen de la crísis actual,**» con objeto de distribuirlos á los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, que por su influencia, representacion y saber, puedan coadjuvar al objeto que se propuso el autor del opúsculo, que es importantísimo de fijar la atencion de las personas á quienes interesa el bien y el porvenir de la nacion en las cuestiones que influyen en esta de una manera muy considerable, y sobre las que unos no paran mientes y otros que las examinan sobrado ligeramente, se hallan dominados por errores que tienden á agravarlo; y conseguir con el estudio detenido de aquellas el conocimiento aun mas íntimo y mas general de las necesidades públicas y de los medios de obtener el bien del pais.—El Instituto aplaude de todas veras la noble mira de V. E., cuya realizacion cree que ha de producir escelentes resultados, pues no puede menos de ser altamente útil la generalizacion de conocimientos, cuya falta dá lugar á apreciaciones incompletas sobre los fenómenos sociales mas importantes, y de estas nacen opiniones erróneas, que no encontrando correctivo, se toman y pasan como verdades incontrovertibles, originándose de ellos con harta frecuencia disposiciones que lastiman los intereses mas respetables y comprometen el porvenir y la prosperidad de la patria,—Interesantísimas, con relacion á este objeto, son las cuestiones que el Excmo. Sr. don Juan Güell trata en su folleto, y lo hace con la sobriedad, pero con la maestría á que alcanza por su profundo conocimiento de estas materias adquirido en un estudio atento y prolijo de los hechos y de sus relaciones y principios: de tal modo que ha de ser provechosa enseñanza para cuantos, buscando la verdad, no rehusen leer en las páginas, no ya teorías tanto mas bellas cuanto mas ideales, sino la espresion de aquellas en la esfera de la vida real de la nacion.—Admita V. E. el mas sincero pláceme que por la idea y por la eleccion de la obra, le envia el Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 15 Junio de 1867.—El presidente.—*Miguel de Foxá.*—El vocal-secretario.—*Andrés de Ferran.*—Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Uno de los mas gratos deberes que atañen á las corporaciones populares, sobre todo si representan como á la Municipalidad de Barcelona acontece, uno de los principales centros productores del reino, es sin duda salir á la defensa del trabajo nacional en sus varias manifestaciones al objeto de atajar funestas y deslumbradoras teorías acerca de la riqueza pública hoy por desgracia demasiado estendidas y cuyas consecuencias destructoras de la produccion son cada dia mas sensibles. El opúsculo del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer titulado, «**Exámen de la crísis actual**» saliendo al encuentro de aquellas utópias y aberraciones económicas responde con levantado propósito á las necesidades verdaderas del país y presta al mismo tanto mas señalado servicio, cuanto mas desigual es la lucha sostenida á sus propias espensas y á impulso únicamente de su preclaro talento y de la fé ardiente en la bondad de la causa que defiende. No es justo que tan nobles y desinteresados esfuerzos sean estériles, ó poco menos, por la ignorancia en que de ellos estarian las demás provincias hermanas á quienes no menos afecta la prolongada crísis que se viene atravesando, cuya causa es comun: y por consiguiente, ganoso el Ayuntamiento de la propagacion de las buenas doctrinas, acordó prohijar los consejos y saludables avisos que para toda clase de partidos y personas influyentes contiene aquel célebre opúsculo, costeando con la venia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y de su autor la reimpresion de un crecido número de ejemplares para distribuirlos en el modo que estime mas conveniente. Me lisonjea la fundada creencia de que el Instituto industrial de Cataluña aceptará como propia la idea de la obra del Sr. Güell y aplaudirá la determinacion tomada por el Ayuntamiento, al efecto de que aparezca unánime el pensamiento de nuestro país en punto tan capital y de tanta trascendencia en la esfera económica; y por consiguiente espero, que respondiendo el Instituto, como abonan sus antecedentes, á esta invitacion, se servirá darme á conocer su respuesta, que se publicará al reimprimirse el opúsculo de modo que figure en sus primeras páginas como uno de sus mejores ornamentos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 23 de Mayo de 1867.—*Luis Rodriguez.*—Ilustre Junta del Instituto industrial de Cataluña.

INSTITUTO INDUSTRIAL DE CATALUÑA.

Excmo. Sr.—Cuando en España, en fuerza de equivocadas ideas, se ha llegado á poner en duda los verdaderos fundamentos del órden económico, es ciertamente un consuelo para este Instituto industrial, como lo será para todos

los amantes de la prosperidad pública, la digna actitud que V. E. acaba de tomar para salir á la defensa del trabajo nacional é impugnar las funestas doctrinas, que en mengua de la riqueza del país, destruyen nuestra produccion.

V. E. con tan laudable propósito y reconociendo la alta importancia de los principios que contiene el opúsculo, que con el título de «**Exámen de la crisis actual**» acaba de publicar el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, los datos que encierra, las razones poderosas en que funda sus opiniones á favor de la produccion española; en una palabra, el estudio profundo que hace de las cuestiones económicas para aliviar á nuestro suelo de los grandes males que le aquejan, ha tomado la noble determinacion de costear la reimpresion de un crecido número de ejemplares de este estimable opúsculo con el patriótico deseo de propagar tan saludables doctrinas.

Grande es el servicio que V. E. se propone prestar al país: recompensa bien merecida la que tributa al ilustre patricio, que como V. E. dice muy bien, se sostiene en la lucha á sus propias espensas, llevado por su claro talento y á impulsos de su fé ardiente en la bondad de la causa que defiende.

Preciso es confesar que á nuestros errores y descuidos, de que tan bien han sabido aprovecharse otras naciones, se debe absolutamente el que, mientras las demás de Europa han fomentado y engrandecido todo género de produccion, nosotros, á pesar de las buenas condiciones naturales en que nos hallamos, á pesar de ser señores de inmensos mercados en el otro hemisferio, hemos venido á parar á un deplorable estado de postracion y decadencia. Y ya que la desgracia quiere que se hallen estancadas las fuentes de la produccion de donde manan el bienestar y el poderío de los pueblos laboriosos, todo es necesario para restaurar las fuerzas de nuestra querida patria, bajo cuyo concepto este Instituto no puede menos que alabar los generosos impulsos de V. E. en esta ocasion.

Guiado, pues, el Instituto por estos sentimientos, no solo acepta unánimemente como propia la idea de la obra del Sr. Güell y aplaude la determinacion de V. E., sino que por ella le dá á V. E. el mas cumplido voto de gracias, y al mismo tiempo la seguridad de que ahora y siempre le hallará dispuesto á cooperar dentro del círculo de sus facultades y atribuciones á todo cuanto tenga por objeto dar proteccion y apoyo á las clases industriales, á las agrícolas y á cuantas libran su subsistencia en el trabajo indígena, y á combatir las insidiosas máximas que se oponen al desarrollo de nuestras fuerzas productivas, fuente de prosperidad y riqueza de las naciones.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 29 de Mayo de 1867.—El Vice-Presidente, *Juan Jaumandreu.*—*Juan Costa*, Secretario.—Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

INTRODUCCION.

Nuestro digno compañero, el senador D. Vicente Vazquez Queipo, nos ha hecho el favor, que agradecemos mucho, de remitirnos un opúsculo, conteniendo cinco artículos que sobre la crísis monetaria publicó en los meses de abril y mayo de este año en el periódico *La Reforma*.

En este trabajo, el ilustrado Senador, ha demostrado una vez mas, no solo el gran interés que se toma por la cosa pública, que tanto sufre por la crísis monetaria, sino la buena fé, la imparcialidad y el espíritu razonador que respiran todos sus escritos y discursos.

No es, pues, orgullo, ni el amor propio, empeñado en sostener una idea que se ha emitido, lo que mueve su pluma, sino el deseo laudable de hacer *luz* para buscar la verdadera causa de males de *tanta gravedad y trascendencia:* poco le importa quedar vencedor ó vencido, pues *que, aun en este último caso, hay siempre honra para el que combate con armas leales y bien empleadas.*

Además de tan patrióticos y honrosos motivos, le mueve tambien otro personal, cual es, el de ofrecer á sus dignos compañeros de Senado, como un complemento, por no decir la confirmacion palmaria de una Memoria, que les fué repartida en su oportunidad.

Dedicados, siempre, á los negocios mercantiles é industriales, no podemos llevar á la discusion de cuestiones tan complejas y delicadas, la ilustracion que el talento y la carrera científica, á que se ha dedicado con tanto provecho nuestro compañero, proporciona; pero sí podemos decir qué en este, como en todos nuestros escritos, nos mueven los mismos sentimientos impulsados por el deseo patriótico de contribuir, en lo que nuestras fuerzas alcancen, á descubrir la causa verdadera de los graves males de que todo el país se lamenta, para que, conocida, pueda aplicarse el oportuno remedio. Poco nos importa tambien el quedar vencedores ó vencidos: ni lo primero nos enorgulleceria, ni nos humillaria lo segundo; en ambos casos habremos contribuido á producir el bien, que es el objeto que siempre nos proponemos.

Algunos de la escuela radical han supuesto que nos mueven intereses catalanes y que estos están en oposicion con los de las demás provincias: con este, y otros argumentos de mala ley, se ha creado atmósfera en Madrid y se ha concitado,

en algunos, un ódio contra Cataluña. Nada mas injusto: Cataluña ha pedido siempre proteccion al trabajo nacional, y muy particularmente á la agricultura, cuyos productos necesita de las demás provincias. (1)

En cuanto á nosotros, nunca hemos dicho una palabra, ni escrito una letra, sino en favor de la proteccion para todos los productores españoles. Lo que convenga á España, conviene á Cataluña; si para aquella es bueno el libre-cambio, bueno será para esta.

La riqueza de todo país emana de la produccion; y los elementos de esta son el trabajo, el capital, y la inteligencia: los economistas de la moderna escuela dicen, que con un sistema de completa libertad, estos elementos toman una direccion natural y mas lucrativa. Si esto es así, y si Cataluña cuenta con capitales, con inteligencia y con gran aficion al trabajo, ¿cómo no ha de convenirle el sistema con el cual ha de obtener mayor recompensa?

Si tal no es el propósito de los radicales; si han descubierto el secreto de hacer á todos los españoles ricos sin producir ni trabajar; si la holganza ha de recibir, con su sistema, el mayor premio, la mejor recompensa, ¿tan estúpidos han de ser los catalanes que no aprendan el oficio de holgazan, que no es por cierto muy difícil?

Podemos, pues, decir en voz muy alta, que al discutir sobre cuestiones económicas, buscamos sinceramente la verdad; esto es, el sistema económico que con mas eficacia promueva la felicidad y prosperidad de todos los españoles, seguros de que este es el que mas conviene á Cataluña.

Tambien á nosotros nos mueve, además, un motivo personal; y es, el de sostener, (segun creemos) con buenas razones y argumentos, lo que dijimos en un opúsculo *Causas económico-administrativas de los males de España*, que á principios de este año repartimos á los Senadores.

En él, creemos haber probado, combatiendo lo dicho por el Círculo Mercantil de Madrid, que la principal causa de la actual crísis monetaria, mercantil, industrial y económica es la Balanza de Comercio contraria, concediendo empero, á la mala administracion y al abuso del crédito por las sociedades creadoras del papel moneda, una parte, si bien secundaria.

Posteriormente vió la luz pública un folleto, *Preocupaciones sobre la Balanza de Comercio*, suscrito por un *Concesionario de ferro-carril*. Pretendia éste probar, que la Balanza de productos nos ha sido favorable; que el país ha importado oro, y por consiguiente no es que este falte, sino que está escondido en los bolsillos de los labradores; y que el modo de curar todos nuestros males consiste en importar mas productos, con la libertad de comercio, y dar mayor desarrollo y extension al crédito.

En otro opúsculo creemos haber refutado victoriosamente los argumentos del *Concesionario*.

El escrito concienzudo y razonado de que ahora nos vamos á ocupar, presenta la cuestion bajo un punto de vista distinto de todos los demás: fundado

(1) Entiéndase bien que no nos referimos al Sr. Vazquez Queipo, que no es radical en economía política, y que leal, en toda discusion, jamás emplea argumentos que no sean de buena ley y que no demuestren la sinceridad de sus convicciones.

en datos estadísticos, pretende probar, que la Balanza Mercantil, durante la crísis, nos ha sido favorable; que tenemos mucho mas oro que antes, y que si, á pesar de esto, existe la crísis monetaria, es porque el abuso del crédito, estimulando á lo infinito las grandes empresas, ha hecho necesaria una cantidad mayor de la que existe, á pesar del aumento, resultando de aquí un desnivel entre la demanda y la oferta, el cual ha producido naturalmente la crísis monetaria.

El autor, que no trata una cuestion sin haberla estudiado, que al tratarla es siempre lógico y razonador, aduce buenos argumentos en favor de su tésis; argumentos siempre atendibles, pero no todos incontestables como esperamos demostrar.

Dividiremos este trabajo en dos partes: en la primera, presentaremos nuestras observaciones á cada uno de los cinco artículos del señor Vazquez Queipo, aprobando muchas de sus ideas y combatiendo otras. En la segunda parte, demostraremos las grandes pérdidas que en sus capitales ha experimentado la nacion en los cinco años, y las causales de estas pérdidas, dando por resultado la crísis monetaria, mercantil é industrial, el mal estado de nuestra Hacienda y la decadencia del país.

PARTE PRIMERA.

I.

Crísis monetaria.

Conformes con la idea emitida por el señor Vazquez Queipo respecto de lo mucho que facilita y aclara la discusion el dejar bien fijado el sentido de las palabras, creemos que la frase *Crísis monetaria* que usa, no espresa bien lo que está pasando en España.

Lo que esperimenta el país desde algunos años y sigue agravándose, es una crísis, no solo monetaria, sino mercantil é industrial ó económica: monetaria, porque falta metálico para acudir á la gran demanda que exige el cúmulo de obras públicas, y de otra naturaleza, emprendidas por las sociedades de crédito, y por particulares que negocian por mucho mayor valor de su capital: mercantil, porque estas especulaciones, emprendidas con mal cálculo, y por medio del abuso del crédito, en vez de las utilidades concebidas, han dado pérdidas considerables, causando el pánico, el desprestigio del papel fiduciario, y la ruina de muchas familias que de buena fé tomaron parte en esas sociedades: y es tambien la crísis industrial y económica, porque paralizada la industria y la agricultura, sufre la produccion por falta de consumos y decaen todos los valores, aun los que nada tienen que ver con las especulaciones de obras públicas emprendidas por las sociedades con el abuso del crédito.

Bajo este triple aspecto hemos tratado la cuestion en los dos opúsculos que sobre ella hemos publicado.

El señor Vazquez Queipo entra con desconfianza en ella, no tanto por lo compleja que es, como porque la vé de un modo enteramente opuesto al que la ven nuestros primeros estadistas.

El ministro señor Alonso Martinez, el gobernador del Banco de Madrid, los letrados que á su instancia firmaron un razonado informe, y finalmente la prensa y el público de todos los matices, atribuyen, segun él, la crísis monetaria á la escasez de metálico á causa de la extraccion que de él se hace para saldar

nuestras deudas en el extranjero, originada ya por intereses de los empréstitos, ya por los ferro-carriles, ya finalmente por el desnivel que ofrece nuestra Balanza mercantil, cuya importacion oficial excede anualmente á la exportacion en algunos centenares de millones.

Esto supone que en Madrid, y sobre todo en las regiones oficiales, todo el mundo cree en la Balanza mercantil. ¡Ojalá fuese verdad; otra seria la suerte de España!

El elemento oficial; casi todos los financieros y economistas de la córte, y la mayor parte de las personas de valer, han sostenido, y sostienen, que la Balanza mercantil es una antigualla, cuya falsedad la ciencia ha demostrado hasta la evidencia.

De todas ó la mayor parte de las personas que se citan, dudamos que crean verdaderamente en la Balanza mercantil, por más que incidentalmente parezca que la reconocen. El señor Alonso Martinez, de acuerdo, sin duda, con el personal más competente del ministerio de Hacienda, lo declara efectivamente así en un documento solemne: pero si la causa de la crísis monetaria se reconoce que es el pago de intereses por la deuda estranjera, y la Balanza mercantil contraria, esto es, exceso de valores de importacion sobre los de nuestros productos exportados, ¿qué hace, qué propone el ministro para destruir las causas del mal?—Tomar dinero en Paris y Lóndres, bajo garantía de billetes hipotecarios, abonando un crecido interés; proyectar la creacion de un Banco con capitales extranjeros que vendrian, no á darnos esos capitales, sino á llevarse los nuestros; y respecto de la Balanza mercantil, la importacion de trigos extranjeros, y la baja de derechos en los artículos manufacturados de importacion extranjera, para que aumentando las cantidades y sus valores, diesen mayores ingresos en Aduanas, á pesar de la baja de derechos.

Si la causa de la crísis monetaria es la que señala el ministro en el documento citado, las medidas que tomó y las que proponia ¿conducian á curar el mal, ó á agravarlo? Cuando pues las palabras y los hechos están en oposicion, nos atenemos á los últimos: fundados en este principio hemos dicho, que no todos los que parecen aceptan las consecuencias de la Balanza, creen realmente en ella.

El argumento con el cual el señor Vazquez Queipo combate á los que esplican la crísis monetaria en el sentido que se ha indicado, es el siguiente:

Todos, dice, *se fundan en un hecho material, y es que por las causas dichas* (la Balanza) *se exporta la moneda de España.* Para cerciorarse de su exactitud ha acudido á los cuadros estadísticos que publica la Administracion, únicos documentos que pueden, segun él, consultarse; y de su exámen resulta, que no solo la exportacion de la moneda no es verdad, sino que la verdad es lo contrario; esto es, que se ha importado en tan gran cantidad, que el exceso sobre la exportacion equivale á un aumento sobre la existencia total anterior á la crísis, de un 27 á 30 por ciento.

El señor Senador, que estudia concienzuda y detenidamente las cuestiones que trata, previendo que podia tacharse de inexacta la estadística oficial, suponiéndose que los exportadores de la moneda dejasen de manifestar las exportaciones en la aduana, combate á priori este argumento, diciendo:

«Que cuando la importacion y exportacion del numerario era objeto de contrabando, por pagar un fuerte derecho arancelario, no mereciesen fé los datos oficiales, se concibe fácilmente; mas hoy que es libre este artículo ¿qué motivos racionales puede haber para que nadie falte á la verdad, *cuando de hacerlo corren el riesgo de decomiso, mientras que declarándolo, nada tienen que pagar?*»

El argumento basado sobre este hecho, es de una fuerza inmensa, y hace poco menos que invulnerable la posicion de su autor; pero si el hecho que sirve de base es equivocado, como lo reconoce el mismo con la nota que pone en su opúsculo, la cuestion cambia por completo, y el argumento pierde toda su fuerza, por mas que se diga que aun así la conserva.

Si el exportador de oro amonedado, sin pagar derecho alguno, tuviese la obligacion de manifestarlo á la aduana, bajo pena de decomiso, seria el no hacerlo un acto de demencia que no tendria explicacion; pero si tiene completa libertad de manifestarlo ó no, el no hacerlo, no solo no es acto de locura, sino que es lo natural, sobre todo respecto del oro que es tan poco voluminoso: véase, pues, como el argumento no conserva toda la fuerza que se le atribuye, sino que cambia por completo, pues la no declaracion en la aduana, que en el primer caso no se concibiera, en el segundo, no incurriendo en pena alguna, es lo natural y lógico.

Hay además otro motivo muy atendible para que no se declare la exportacion del oro: la escasez de numerario causa perturbacion, malestar y graves perjuicios al pueblo: las casas que se dedicasen públicamente á estas exportaciones ¿no podrian ser el blanco de murmuraciones, aunque infundadas? (1). Estos motivos no existen en las importaciones, las que, por otra parte, están obligadas á declararse en las aduanas de los puntos extranjeros de exportacion, segun se desprende de la misma nota del señor Vazquez Queipo.

El señor Santa Cruz dijo, que en todas las naciones, las importaciones de metálico aparecian, en las Estadísticas oficiales, mayores que las exportaciones, porque aquellas se hacen en grande escala, y estas en pequeñas porciones: supónese por los viajeros.

El autor del opúsculo combate lo primero, presentando algunos años en que la exportacion de metales de Francia y España ha sido, segun las Estadísticas, mayor que la importacion. Nada tenemos que oponer á esto; estamos de acuerdo, pero no así cuando considera que, en cuanto á las partidas que se exportan por los viajeros, se compensan entre las naciones.

¿Cuántas familias españolas van á visitar todos los años á Marruecos?—Ninguna. ¿Cuántas á Portugal?—Pocas. ¿Cuántas á Italia y Suiza?—Algunas: pero muchas á Inglaterra; y por miles se cuentan las que van á Francia todos los veranos y aun los inviernos. Paris, Burdeos, Lyon, y todos los muchos establecimientos de aguas y baños minerales de Francia, están atestados de españoles

(1) Esto no es solamente una suposicion, sino un hecho. En el Senado, sesion del 13 de enero de 1865, aludiendo á las quejas que se alzaban en Madrid contra las casas exportadoras del metálico, pidiendo al gobierno que lo evitase, decia en defensa de dichas casas el Sr. Pastor: *pues si lo debemos* (el dinero), *no se lo han de llevar: esto es inevitable.*

que permanecen allí algunos meses; y hombres y mujeres se visten y calzan y compran alhajas y otros artículos, dejando en conjunto muchos millones de numerario que no aparecen en nuestras balanzas.

¿Cuántos son los franceses que van á Madrid á vestirse y comprar alhajas, y á nuestros establecimientos de aguas y baños? Puede decirse que ninguno. No hay, pues, compensacion, y seria negar la evidencia, no considerar la partida en conjunto, como una cantidad digna de tenerse en cuenta todos los años. La Exposicion del año próximo ¿no costará á España millones de duros? La Francia ¿no los recibirá de todas las naciones del mundo, sin que aparezcan en sus cuadros estadísticos?

En 1860 y 61, el Banco de España se vió obligado á importar del extranjero pastas, por valor de 362,810,567 reales. «No queda, pues, la menor duda, dice el señor Vazquez Queipo, de que la crísis comenzó á sentirse desde 1860, y de consiguiente que el exámen de este quinquenio es el que mas directamente puede conducirnos á la averiguacion de la verdad.» Con este motivo presenta el siguiente cuadro, extraido de las balanzas oficiales, escepto la del año 1864, que aun no se ha publicado, pero de cuya exactitud cree estar seguro.

BALANZA MONETARIA.

AÑOS.	IMPORTACION.	EXPORTACION.	AUMENTO.
1860.	30.045,650	32.686,415	
1861.	408.712,480	96.821,841	311.890,639
1862.	136.396,580	48.767,960	87.628,620
1863.	177.003,610	60.308,758	116.694,852
1864.	329.761,463	192.220,806	137.540,657
Diferencia en favor del aumento. . . . . , . .			653.754,768

Fundado en estos datos, que el señor Vazquez Queipo cree exactos y nosotros no, deduce que durante este quinquenio, en que la crísis ha ido arreciando, no solo no ha habido extraccion de metálico, sino *una abundante importacion.*

En un opúsculo que el autor publicó en 1847, calculaba en 1,500 millones todo el metálico circulante que habia entonces en España; posteriormente dice que en la *obra* de Mr. Rosway se estimaba en el año 1848 en 1,800 millones, y en 2,400 millones para el año de 1857.

Aceptando esta cifra, que considera muy exagerada, resulta que el aumento de 651 millones en nuestro capital metálico, en solo un quinquenio, equivale á 27 por ciento: lo cual, á ser cierto, autoriza indudablemente á calificarlo de *abundante importacion.*

Si en cinco años de crísis el capital circulante aumenta un 27 por ciento, y por los cálculos del señor Vazquez Queipo todavía seria mayor, las crísis mone-

tarias no tendrian razon de ser, y caso de existir, no se deberian temer, sino desear.

No sabemos qué medios se han empleado para calcular, siquiera sea con alguna aproximacion, la existencia del metálico circulante en España en las épocas que se citan; pero para probar que la cifra de Mr. Rosway es corta, y no exagerada, creemos que bastará citar un dato oficial de Francia.

Si á los 2,400 millones, total que supone dicho autor, se agregan 651 millones que se ha importado de más en el último quinquenio, resulta para el año 1864 un total metálico de 3,051 millones, equivalentes á menos de 200 reales para cada español.

Las Balanzas oficiales de Francia, segun el cuadro que presenta el gran financiero y economista radical, Mr. Pereire, en su obra *De la organizacion del crédito* (1865), ha tenido un aumento en su importacion metálica en 18 años (847 á 864) de 10,000 millones de reales, que corresponden á razon de 270 reales para cada francés. Aun cuando la Francia se considere mucho mas rica en metálico que nosotros, no es verosímil que cada 18 años lo aumente en una cantidad mucho mayor que todo el que existe en España (1).

Inferimos de todo esto que el cálculo de Mr. Rosway, y mas aun el del señor Vazquez Queipo, sobre el total metálico que existe en España, es diminuto, y que de consiguiente la cantidad de 651 millones, exceso de importacion en los cinco años, aun cuando fuese verdadera, no equivaldria á un aumento de 27 por ciento.

Dando por cierto el aumento *de 25 á 30 por ciento* en nuestro capital metálico durante los cinco años, el señor Vazquez Queipo, razonador y lógico, se hace el siguiente argumento: *¿Cómo entonces esplicar los efectos de la crísis? ¿Cómo concordar la carencia creciente de metálico, con esa supuesta abundancia que resulta del exámen de nuestras balanzas? etc.*

Tratando luego de *acordar los hechos con los efectos de la crísis*, considera fácil hallar la esplicacion: para ello supone que la escasez de metálico y la crísis monetaria son dos cosas muy diferentes, lo cual nosotros no sabemos ver, pues creemos que toda crísis monetaria es hija natural y legítima de la escasez de metálico.

El ejemplo de la moneda, que durante tres siglos recibia la España de América, no solo no nos convence, sino que nos parece hasta *contraproducentem*.

«La España poseedora, dice, de riquísimas minas en el continente america- »no, disipaba sus rentas y no se cuidaba de acumular capitales en mayor can- »tidad, que los pocos que exigian su escasa industria y menguado comercio. »Habia, pues, en circulacion poco numerario, pero como la España no necesi- »taba mucho por las razones indicadas, *no se hacia sentir su escasez*, que es lo

(1) La Francia es de todas las naciones de Europa la que por su situacion topográfica, por los grandes adelantos de sus artes é industria, por la manera con que sabe halagar y atraer á los extranjeros, por lo que se han generalizado su idioma y sus modas, y por otras causas, ingresa todos los años muchos millones de francos con la inmensidad de viajeros de todas naciones que la visitan; cantidades fabulosas que no aparecen en las Estadísticas y que acrecen naturalmente la cifra de los 270 reales para cada francés, que arrojan los datos oficiales.

»que constituye la crísis. No nace esta de la *escasez* de una mercancía, sino de »la desproporcion entre la oferta y la demanda.»

Si á la palabra *escasez* se sustituye la de cantidad, la idea será exacta. Siempre que de una mercancía haya una cantidad, sea mucha ó poca, superior á la demanda, hay abundancia; si por el contrario la demanda es mayor que la cantidad ofrecida, hay escasez, y de aquí la crísis; la palabra escasez no se refiere á la cantidad, sino á la relacion con la demanda.

La España de aquella época aciaga tenia su balanza de productos contraria; sacaba todos los años *la lotería*, recibia anualmente una *herencia* de América; y con estos capitales metálicos saldaba el déficit de sus cambios de productos con los países extranjeros: de aquí la pérdida de nuestra industria, de nuestra agricultura y de nuestro comercio; de aquí la innecesidad del metálico y de aquí que por poco que hubiese, constituia una oferta mayor que la demanda, de lo cual resultaba, si no abundancia, tampoco escasez como sinónimo de crísis.

La España de Isabel la Católica y de Cárlos V era próspera, rica y formidable; era, bajo todos conceptos, la primera nacion del mundo; recibia todos los años caudales de América que debieron aumentar relativamente su prosperidad y fuerza; pero tuvo posteriormente la Balanza mercantil contraria, pagaba el déficit, parte con los capitales que recibia, y parte con los suyos, y decayendo la produccion, en vez de fomentarla, cayó desde la altura en que se hallaba en los siglos XV y XVI, al grado de abatimiento, pobreza y nulidad á que llegó en la época de Cárlos II.

Estos recuerdos funestos, este espectro horrible, hijo de la Balanza mercantil desfavorable, es el que se nos presenta á la vista cada vez que examinamos nuestros cuadros estadísticos. Hé aquí la razon porque clamamos y clamaremos á fin de que nuestros hacendistas, extraviados lastimosamente la mayor parte en esta cuestion, la vean como la han visto siempre todos los gobiernos ilustrados, evitando á nuestra patria las desgracias y la humillacion que, á pesar de los mejores elementos, sufrió en los tiempos nefandos que con nosotros ha referido el ilustrado senador Sr. Vazquez Queipo; situacion lamentable á que nos vamos encaminando.

II.

Suponiendo el Sr. Vazquez Queipo que, en el artículo primero, dejó bien demostrado que la crísis monetaria no proviene de la exportacion del metálico, sino de la exagerada demanda que de él se ha hecho, procura inquirir la causa de esta acrecentada demanda, que lo es de la crísis.

Muchas y diversas son estas causas, las cuales se propone pasar en revista, para fijarse luego en la real y verdadera.

«Una, dice, de las que mas directa é inmediatamente influye en la exten- »sion de la demanda del numerario, es el aumento del consumo de los géneros »ó efectos extranjeros, cuando la produccion nacional permanece estacionaria, y

»con mucha mas razon todavía si se aminora y decae progresivamente. Esto no »necesita demostracion porque es evidente, en tésis general, que el que consume »y no produce, tiene que adquirir con dinero los efectos de que se provee.»

Hé aquí la verdadera Balanza mercantil, tal como la entienden todos los hombres de Estado, tal como la entendemos nosotros, y tal como la entienden todos los economistas *rancios* vulgo *proteccionistas.*

«La dificultad, añade, consiste aquí, como en todas las ciencias de aplica- »cion, en hallar el criterio ó sea la regla para conocer que una nacion consume »mas que lo que produce. Y aquí entra la gran cuestion de la Balanza mer- »cantil, que aun hoy sostienen economistas respetables, si bien la impugnan »los mas de los modernos.»

El autor declara, que no está con los unos ni con los otros, y nosotros creemos que está con los antiguos. Estos no defienden, como suponen los modernos, que los cuadros estadísticos representen la verdadera Balanza mercantil.

Cuando un país vende anualmente á los extranjeros productos suyos por valor, por ejemplo, de ciento, y les compra anualmente para sus consumos ordinarios por valor de ciento cincuenta, paga cincuenta en metálico, ú otros valores que representan su capital, y se empobrece y decae; si por el contrario, los valores se invierten, esto es, vende por valor de ciento cincuenta y compra por valor de ciento, aumenta su capital en cincuenta, y prospera y se enriquece.

Los cuadros estadísticos, por exactos que sean al apreciar los valores de las cosas, no espresan, ni pueden espresar, si estas cosas exportadas é importadas pertenecen á nacionales ó á extranjeros; ni el precio en venta de los unos y de los otros; ni si las diferencias que en resúmen puede haber, entre lo vendido y comprado por el país, se han importado ó exportado en dinero, ó si se han invertido en valores que quedan en uno ú otro de los pueblos importadores y exportadores.

Todo esto y mucho mas seria menester saber para averiguar la verdadera Balanza mercantil; pero esto no ha sido, no es, ni será jamás posible; y sin embargo, siendo útil y casi indispensable que los gobiernos lo sepan con la mayor aproximacion, ¿pueden acaso despreciar los datos que presentan los Cuadros estadísticos? ¿adónde acuden entonces? ¿á qué gastar dinero y ocupar gente, para confeccionar unos cuadros que de nada sirven?

Los gobiernos ilustrados y celosos en promover la prosperidad del país, fomentando su produccion, encuentran en esos documentos, prévio un estudio detenido y profundo de sus cambios con cada uno de los extranjeros, así de la naturaleza de cada uno de los artículos importados y exportados, como del metálico que entre ellos se cruza, y de las diversas causas que motivan el movimiento de la moneda, encuentran, decimos, todos los elementos para formar un juicio, mas ó menos aproximado, de la verdadera Balanza, que les sirve de guia y norma para establecer el sistema económico que convenga seguir, ó hacer en el establecido las variaciones que los intereses nacionales reclamen.

La formacion de los Cuadros estadísticos tiene, pues, por único ó principal objeto, facilitar á los gobiernos medios de ilustrarse en materia de tan vital interés: medios que sin ellos no seria posible obtener. ¿Cómo, pues, se sostiene

por la escuela radical, por esos economistas modernos, que las Estadísticas de nada sirven?

El Sr. Vazquez Queipo, creyendo haber demostrado que la Estadística mercantil no puede dar una idea, ni aun aproximada de la pérdida ó ganancia que una nacion tenga en el cambio de productos con las otras, dice: *¡Pero qué! ¿no habrá un medio de conocer si una nacion consume mas de lo que produce?*

A esta pregunta se contesta afirmativamente. La Balanza monetaria facilita con exactitud, segun él, este conocimiento.

«Cuando la Balanza monetaria, dice, acusa un exceso en la importacion, este hecho indica indisputablemente, si es constante, por algunos años, que durante este período, el valor de los efectos extranjeros consumidos por la nacion, es menor que el de nuestras exportaciones; es decir, que vendemos por mayor valor de lo que compramos á los extranjeros.»

«Hay, pues, en este caso un aumento de riqueza ó sea una acumulacion de capital, á la manera que un propietario cuyas rentas exceden á sus gastos aumenta su fortuna en tanto, en cuanto acumula sus ahorros. Pero cuenta, añade, con que si esta proposicion es verdadera, no por esto puede decirse que lo sea la inversa, á saber: que una nacion se empobrece cuando la exportacion metálica excede á la importacion.

Si cuando un particular gasta menos de su renta aumenta su fortuna, cuando gasta mas ¿no la disminuye y se empobrece?

Si el exceso de la importacion metálica que presentan las Estadísticas viene en pago del exceso del valor de nuestros productos exportados, aumenta el capital nacional, y el país prospera: si, por el contrario, hay exceso de exportacion metálica, sirviendo para pagar el mayor valor de los productos importados, disminuye el capital nacional, y el país camina á su pobreza y decadencia. Lo que sucede á un individuo, sucede á la nacion, que es la colectividad, la suma de los individuos que la componen. Si hubiese necesidad de probar esto, no tenemos mas que acudir al mismo opúsculo en su página 15. Allí se dice: «que durante tres siglos recibíamos de América raudales de moneda, y »sin embargo, habia escasa circulacion monetaria; porque aquellas inmensas »sumas las destinábamos generalmente á la adquisicion de productos extran»jeros, de que hacíamos gran consumo, á la manera que los ricos propietarios »que contaban con grandes rentas, se cuidaban poco de aumentar capitales »para la industria y comercio que no ejercian, gastando en lujo, en caprichos »y hasta en vicios los sobrantes de su pingüe renta.»

Durante aquella época recibíamos anualmente de América, por ejemplo, 60 millones de duros en metálico, que invertidos en el país, habrian contribuido poderosamente al desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio: habrian aumentado la riqueza y la poblacion, y la nacion española seria aun la primera del mundo, para lo cual reunia todos los elementos.

Pero esa ciencia, esas ideas económicas, *que se llaman ahora nuevas*, estaban á la sazon en gran boga en España, sobre todo en la regiones oficiales; entonces, como ahora, se despreciaba la Balanza mercantil; comprábamos á

los extranjeros productos por valor de ciento, les vendíamos productos por valor de treinta, el déficit de setenta lo saldábamos con los sesenta millones que recibíamos de América, mas 10 millones de nuestro capital de ahorros; así y por este medio, en vez de acrecer nuestro capital con las remesas de América, amenguaba todos los años el que era producto de nuestras economías anteriores, decaian al mismo tiempo la industria y la agricultura, faltaba el trabajo, disminuia la poblacion, y aquel pueblo rico, próspero, digno y orgulloso, respetado y hasta temido, del tiempo de la gran Isabel y de Cárlos V, llegó al estado de pobreza, miseria y abatimiento, que con tan negras tintas nos pinta la historia en el tiempo del último rey austríaco. Este solo recuerdo ¿no justifica superabundantemente el horror que nos inspira la balanza contraria?

La Balanza monetaria, ó sea la importacion y exportacion de la moneda y de metales preciosos, es cosa que á los gobiernos ilustrados interesa hacer constar en los cuadros estadísticos: estos datos suministran mucha luz para formar un juicio mas ó menos aproximado de la verdadera Balanza mercantil. Estamos, pues, conformes con el Sr. Vazquez Queipo en que se haga constar; pero no podemos convenir en que la Balanza monetaria sea el barómetro que señale con precision, el resultado definitivo del valor de los productos consumidos y vendidos entre las naciones, ó sea la verdadera liquidacion de los productos cambiados entre ellas.

Cuando el Banco de España pidió prestado al extranjero metales por valor de 360 millones, que importó, ¿se espresaba ni podia espresarse esta circunstancia en nuestros cuadros estadísticos, ni en los de Francia? ¿Dicen ellos cuando el dinero sale para pagar productos comprados, ó cuando por empréstito ó por otras causas distintas?

La Balanza de metales, lo mismo que la de productos, no dice la verdad entera, pero á fuerza de exámen y estudio suministra medios para averiguar una verdad aproximada, que sirve de faro al estadista.

Tampoco podemos convenir en la calificacion que se da á la moneda: el oro y la plata es una mercancía ó producto como cualquier otro; es un producto de la tierra, como el hierro, plomo, carbon, etc. Como estos minerales, tiene varios usos y aplicaciones, y una de ellas es la moneda: aun como tal, lo mismo que los demás productos, unas veces representa productos y otras veces capital.

Una nacion, lo mismo que un particular, cuando compra productos con moneda que representa productos suyos, no pierde; pero cuando los compra con moneda que representa parte de su capital, entonces pierde y disminuye su fortuna:

Para hacernos comprender mejor por aquellos de nuestros lectores que no estén versados en las cuestiones económicas, presentaremos algunos ejemplos que esplicarán lo que entendemos por productos y lo que por capital.

Un propietario cosecha al año 1,000 botas de vino que valen en venta 15,000 duros: el cultivo de sus fincas le ha costado 3,000 duros, que cubre con la venta de 200 botas de vino; vende además 400 botas, que le producen 6,000 duros. Con esta cantidad paga los productos que consume, y los goces que quiere proporcionarse; en una palabra, todos sus gastos del año; la moneda ó sea los

6,000 duros con que ha satisfecho estos goces y productos consumidos no era capital, porque era la representacion de las 400 botas productos del año.

Pero el propietario, satisfechas sus necesidades del año con el producto de las 400 botas, tiene aun 400, que en vez de vender, las guarda en la bodega, con la esperanza de sacar mejor provecho: estas botas de vino dejan ya de considerarse productos y pasan á ser capital del propietario, como ahorros del año.

Al año siguiente la cosecha es mala: la venta de todo el vino producido solo alcanza á 6,000 duros; 3,000 son necesarios para cubrir los gastos de la finca, quédanle al propietario solamente 3,000 duros líquidos. Aquel año, por necesidad ó por capricho, consume mas, y sus gastos alcanzan á 9,000 duros. Para el pago de esta cantidad tiene que vender por 6,000 duros las 400 botas que tenia en la bodega, las cuales formaban ya parte de su capital. En este caso, los 3,000 duros en moneda con que satisface parte de sus gastos, representan productos, y los 6,000 con que paga el resto, representan el capital de 400 botas; capital que el propietario pierde en vez de ganarlo como en el año anterior (1).

Lo mismo sucede en las naciones: la Inglaterra vende, por ejemplo, á la India, productos por valor de 100 millones de duros; le compra por valor de 80 millones, recibe 20 en metálico que representan una parte de sus productos vendidos. La misma Inglaterra compra por 100 millones de duros á los Estados-Unidos, le vende tan solo por 80 millones, y tiene que pagarle 20 millones en metálico; pero este metálico no representa capital, sino una parte de los productos vendidos á la India.

Con negocios así, no hay pérdida de capital; la nacion, en su liquidacion con todas las naciones compra productos por productos, y no se atrasa, no amengua su capital, no se empobrece.

«El error de los partidarios de la Balanza mercantil, se dice, consiste en »deducir de los valores oficiales de la importacion y exportacion general de »mercancías, la importacion y exportacion monetaria, que depende de causas »muy diversas.»

Cuando hemos combatido al señor Vazquez Queipo por haber supuesto que el movimiento del metálico daba la medida exacta de los cambios de productos y consumos internacionales, hemos creido probar que en esto hay un gran error, pues, dependiendo este movimiento de varias causas, estaba en el mismo ó peor caso que las mercancías: unos y otros son datos importantes, que pasados por el crisol de un exámen concienzudo, y combinados con el estado de los cambios, dan abundante luz, y sirven de guia al hacendista para averiguar, en lo posible, la verdad.

Indudablemente, en tiempos ó casos ordinarios, una diferencia notable y constante entre los valores de productos exportados de un país, y los importados al mismo, tal como la presentan los Cuadros estadísticos en una administracion bien ordenada, creemos que ha de ser indicio del movimiento metálico.

(1) Esta sencilla esplicacion tan al alcance del entendimiento mas limitado, destruye e famoso axioma de la escuela radical.—*Los productos se cambian por productos.*—Los productos se cambian tambien por capital.

Para refutar este error de los balancistas se presenta en el opúsculo el siguiente cuadro de importaciones y exportaciones, desde el año 1849 hasta 1864 con separacion de mercancías y metálico.

Habiendo llamado nuestra atencion las cifras del año 1862, hemos examinado todas las partidas, resultando diferencias insignificantes en alguno de los años de 1849 á 1854; pero de bastante importancia en los años de 1860 á 1864, quinquenio de la crísis: por esto, y porque los errores favorecen aun mas la argumentacion del adversario, ponemos á continuacion las cifras tal como resultan de nuestros Cuadros estadísticos.

AÑOS.	IMPORTACION.		EXPORTACION.	
	Mercancías.	Metálico.	Mercancías.	Metálico.
1849	583	4	467	11
1850	669	2 ½	475	13 ½
1851	699	8	485	16
1852	739	10	550	16 ¼
1853	723	11 ⅓	827	8 ¼
1854	792	21	993	½
1855	904	119	1.257	2
1856	1.127	177	1.053	10
1857	1.526	29	1.060	108
1858	1.490	14	864	107 ½
1859	1.239	22	988	38
Total.	10.491	417 5/6	9.019	331 1/12
1860	1.453	30	1.065	32 ½
1861	1.611	409	1.172	97
1862	1.543	136	1.061	49
1863	1.721	177	1.159	60
1864	1.651	330	1.207	192
Total.	7.979	1.082	5,664	430 ½

TOTALES ONCE AÑOS.

Importacion, mercancías.	10.491 mill.
Exportacion id.	9.019 »
Importado de mas. . . .	1.472 »
Importacion, metálico. .	417 mill.ˢ
Exportacion id.	331 »
Importado de mas. . . .	86 »
Importacion, mercancías.	7.979 mill.ˢ
Exportacion id.	5.664 »
Importado de mas. . . .	2.315 »
Importacion, metálico. .	1.082 mill.ˢ
Exportacion id. . .	430 »
Importado de mas. . . .	652 »

En los once años de 1849 á 1859, el exceso de los valores de importacion de mercancías es de 1,472 millones, equivalente á un 16 por ciento de la importacion total: léjos sin embargo de haberse exportado una cantidad igual ó parecida, de moneda, hubo un exceso de importacion metálica de 86 millones.

Pero precisamente en el quinquenio de la crísis de 1860 á 1864 es donde las cifras hablan, al menos al parecer, mas alto contra la Balanza mercantil.

Importacion de mercancías en los 5 años.	7,979 millones.
Exportacion id.	5,664
Diferencia á favor de la importacion.	2,315
Importacion de metálico.	1,082 millones.
Exportacion id.	430
A favor de la importacion.	652 millones.

La diferencia de un 16 por ciento, que aparece entre la importacion y exportacion de productos, en los once años desde 1849 á 1859, así como la importacion, durante el mismo período, de 86 millones en metálico (menos de 8 millones anuales) no autoriza, en nuestra opinion, para calificar la Balanza mercantil de contraria ni de favorable, atendida la modificacion que las cifras pueden sufrir, ya sea por las inexactitudes que contengan los datos estadísticos, respecto de los valores de las mercancías, ya tambien por ser diversas las causas del movimiento del metálico. Pero durante el quinquenio, la cuestion es muy distinta; no se trata de un exceso de valores de importacion de 16 por ciento, sino de mas de 42 por ciento (1); y siendo así que, segun los partidarios de la Balanza mercantil, esto supone ordinariamente una gran corriente metálica de España al extranjero, aparece por el contrario, que durante el quinquenio hemos recibido un exceso de numerario, no de 8 millones anuales, como en los once años anteriores, sino de mas de 130 millones.

Los Gobiernos ilustrados, al formar los Cuadros estadísticos, no han tenido, ni podido tener, como antes hemos dicho, otro objeto, que el de proporcionarse alguna base en que fundar sus cálculos acerca del comercio de su nacion con las demás, ó sea del cambio de productos. Si los datos que esta clase de documentos arrojan son, como los que aparecen del quinquenio en cuestion, bien pueden quemarse esos libros; porque en vez de ilustrar al estadista, servirian tan solo para confundirlo y estraviarlo; y cuenta que nuestra deuda con el extranjero, durante el quinquenio, no es solo de 2,315 millones, como arrojan los Cuadros estadísticos, sino que por este y otros conceptos alcanza una cifra mucho mayor, lo cual se demuestra en la segunda parte de este opúsculo, ascendiendo hasta 5,000 millones.

Nuestro distinguido adversario pretende haber probado, que la pérdida ó la ganancia, que en el cambio de mercancías presentan las cifras ó valores de los Cuadros estadísticos, son una pura ilusion, y que de consiguiente *la Balanza monetaria es la que en definitiva prueba quiénes son los deudores y quiénes los acreedores.*

Admitida esta doctrina, tendremos, que durante el quinquenio de crísis metálica, léjos de haber contraido deudas por valor de 5,000 millones en el extranjero, como nosotros creemos, les hemos alcanzado en la liquidacion de cuentas, en los cinco años, 652 millones, que se nos han remitido en metálico. Esto no es admisible, esto, por probar demasiado, no solo no prueba nada, sino que prueba lo contrario de lo que se pretende, lo cual nos proponemos demostrar mas adelante.

III.

Dando por eliminada la Balanza mercantil, ó sea la *desproporcion oficial aparente entre la importacion y exportacion de las mercancías como causa efi-*

(1) Luego se verá que la diferencia verdadera es de mas de un 60 por ciento.

ciente é inmediata de la crísis, pasa el autor á examinar cuáles son las que influyen en la Balanza monetaria; esto es, en la importacion y exportacion metálica.

Sienta una verdad incontestable, cual es, la de que la desproporcion entre el consumo y la produccion es una de las principales causas del movimiento del numerario; «pero como la Estadística comercial no da los medios de conocer los valores reales de la produccion y del consumo, tenemos que determinarlos por la diferencia entre la importacion y exportacion del metálico; esto es, por la Balanza monetaria, *único criterio* en su opinion, para saber si una nacion es deudora ó acreedora de las demás, cuando se toma el promedio de un quinquenio.» «Y esto, continúa, es cierto, no solo cuando la Balanza monetaria es el resultado del cambio recíproco de mercancías, sino tambien cuando es efecto de una operacion forzada como los empréstitos, la indemnizacion de guerra, la importacion de capitales extranjeros para la construccion de los ferro-carriles y otras empresas públicas.»

«Tres medios, dice el señor Vazquez Queipo, tiene el comercio de satisfacer sus deudas al extranjero: 1.° tomar letras, si las hay; 2.° hacer que sus corresponsales giren contra ellos si hallan quien tome las letras; 3.° á falta de ambos medios la remesa directa del numerario. Los dos primeros no pueden tener lugar, á menos que el extranjero sea deudor á España. Solo cuando escasean estos medios, ó suben tanto los cambios, que cuesten mas que la remesa directa del numerario, se apela á esta para hacer frente á sus compromisos.»

De estas verdades, incuestionables en tésis general, deduce muy lógicamente, que la exportacion de nuestro metálico solo tiene lugar cuando somos deudores al extranjero; y por el contrario la importacion indica que somos acreedores. Esta doctrina le conduce á examinar si el alza de los cambios con el extranjero es una de las causas de la actual crísis, como aseguró el Sr. Pastor en el Senado, lo cual niega diciendo: «*El alza de los cambios podrá ser á lo sumo el resultado de la crísis, nunca la causa de esta.*»

Tenemos que confesar, y esto es muy raro, que estamos con el Sr. Pastor.

El Sr. Vazquez Queipo presenta el siguiente ejemplo: «Supongamos que se pierde la cosecha de cereales y que tenemos que importarlos del extranjero. Claro es que los cambios subirán hasta el punto que escaseando totalmente, haya que exportar el metálico, cuya extraccion puede ser de tal importancia, que provoque una crísis. ¿Pero podrá deducir nadie de aquí en buena lógica, que el alza de los cambios es la causa de la crísis? la causa eficiente y directa lo fué la pérdida de los cereales, las otras son consecuencias de este hecho.»

De este ejemplo, y de sus consecuencias confesadas se deduce en rigurosa lógica, que las deudas contraidas en el extranjero por la compra de cereales ú otras mercancías, produce el desnivel en los cambios, lo cual es causa de la exportacion de la moneda, y esta lo es de la crísis.

Hé aquí la llave que encierra el secreto, ó sea la causa principal de la crísis que tanto preocupa y afecta á todas las clases.

Para probar que puede haber alza de cambios sin ella, se cita la época posterior al descubrimiento de la América, cuando la extraccion de la moneda era

prohibida. Este ejemplo no es conducente, porque habia prohibicion de exportar y porque el dinero que salia por un lado entraba por otro, evitando así su escasez relativa y por esto no habia crísis.

No creemos como el Sr. Pastor, que los cambios se nivelan en pocos meses, pero sí creemos, que en mas ó menos tiempo, se nivelan.

El cambio alto supone que gastamos mas que nuestras rentas, y pagamos la diferencia en metálico representando parte de nuestro capital: esto continuado, nos empobrece, y en consecuencia vamos gastando menos, hasta que la reduccion de los capitales, y la miseria consiguiente nos obliga á no gastar; y hé aquí nivelado el cambio de productos, y por consecuencia el cambio de las letras: de estos ejemplos se ven todos los dias entre particulares.

Pero esta nivelacion de cambios disminuyendo los consumos á causa de la pobreza, que es á lo que se refiere el Sr. Pastor, no es apetecible sino detestable: nosotros queremos la nivelacion de cambios de productos con el extranjero, sin disminuir, antes bien aumentando el consumo de productos, pero de productos del país que acrecen su riqueza y bienestar.

Atribuyó el Sr. Pastor, considerándolo como causa, acaso la principal de la crísis, al desbarajuste de nuestra Hacienda pública; ó sea al espantoso desnivel entre los gastos y los ingresos.

Combatiendo esta idea, cita el autor del opúsculo las épocas en que en España hemos tenido déficits sin crísis, y el ejemplo de Inglaterra, y el de Francia, que desde el imperio se ha endeudado en mas de diez mil millones de francos.

Estamos conformes en que los déficits en los presupuestos pueden ó no producir ó promover las crísis. El exceso de gastos en Inglaterra y Francia ha tenido lugar en casos extraordinarios, empleándose los fondos generalmente en obras públicas, armamentos y otras atenciones; pero el dinero se ha invertido en el país, no ha salido de él, y ha servido para fomentar el trabajo y la produccion nacional.

Los déficits por causa de tales inversiones, no pueden contribuir á producir las crísis; pero cuando provienen de una administracion desordenada, y que desconoce los verdaderos principios económicos que convienen á las circunstancias especiales del país, entonces viene el contrabando que amengua los ingresos, desnivela la Balanza, mata la produccion y el trabajo nacional, y obliga á exportar el metálico ó sea el capital: si además, como ha sucedido aquí, el Gobierno emplea el dinero comprando buques, armamentos, carbon y víveres para mantener nuestras escuadras en el extranjero, en este caso tambien los déficits contribuyen á las crísis en todos sentidos, porque escasea el dinero y el trabajo.

La creacion de la Caja de Depósitos fué un gran pensamiento, que debió contribuir eficazmente al fomento de nuestras industrias, facilitando al gobierno dinero á bajo interés, pero ¿tiene la culpa el ministro autor de la idea, si otros, desnaturalizando su objeto, han dado á esos capitales una direccion opuesta?

Los imponentes de aquella son, en general, hombres de escasa fortuna, que no queriendo exponer el fruto de sus economías en negocios ó empresas aventuradas, prefirieron un interés módico que creyeron asegurado con la garantía

del Gobierno. Este dinero, encerrado en las arcas de sus dueños, era un capital muerto para las industrias del país.

El Gobierno, empleándolo en cubrir el déficit, en fomentar obras públicas, reparar arsenales, creando los elementos para construir buques de guerra, explotando nuestras minas de hierro y carbon, fomentando nuestros talleres de maquinaria, etc., etc.; obrando así, daba vida y movimiento á un capital muerto, no en daño, sino en gran beneficio de todos los ramos de nuestra produccion, entre los cuales se repartian estos capitales, que sin la Caja de Depósitos quizás no habrian salido de los bolsillos de los imponentes.

¿Pero ha hecho esto el Gobierno?—No; ha hecho todo lo contrario: ha extraido esos capitales de España, sirviendo para pagar gastos de las guerras con Méjico, Santo Domingo, Perú y Chile, y para comprar buques, armamentos, hierros, y carbones extranjeros y otras cosas por el estilo. Así se han perdido esos capitales, fruto de las economías de millones de españoles, que los entregaron al Gobierno, no para que los extrajese del país fomentando el trabajo y las industrias extranjeras, sino para que fomentase con ellos el trabajo y las industrias nacionales, creando nuevos capitales que aumentasen la garantía de los prestamistas ó imponentes.

A esto dice la escuela radical, á la cual pertenece el señor Pastor: es absurdo llamar á eso pérdida de capital; estas son ideas de esa escuela rancia, empeñada en desconocer los adelantos de la ciencia. La compra de buques, de máquinas, de hierros, de carbones, y demás, no constituyen pérdida de capital, sino un cambio de forma; en vez del capital metálico, tenemos el mismo capital en otras cosas útiles, en buques, en máquinas, en caminos de hierro, etc.

Estos son los sofismas sobre que descansa esa ciencia falaz. Prescindiendo de que en este caso cambiamos un capital metálico permanente, que perdemos, para adquirir del extranjero otro perecedero, como lo son los buques, las máquinas, hierros y carbones; cuando se emplea para adquirir objetos del mismo país, no cambia de forma, sino que crea otros capitales indígenas como lo son las mismas cosas producidas por las industrias nacionales, conservando España el capital metálico, creador del industrial, el cual continuaria creando otros y otros capitales, sin salir nunca de nuestra patria ni pertenecer á extranjeros, sino que se conservaria en España perteneciendo á los españoles.

Si la Hacienda de España no hubiese sido dirigida, en general, por hombres de esa escuela que consideramos funesta; si en vez de usar de los capitales ingresados en la Caja de Depósitos, y de los cuantiosos obtenidos por la venta de bienes nacionales, para fomentar las industrias extranjeras, como se ha hecho; se hubiesen empleado en crear capitales nacionales por medio del trabajo, y de las industrias, fomentando nuestra produccion y nuestra riqueza, ¡cuán distinta seria la suerte de este país, desgraciado no por sus malas condiciones, sino porque se le ha dirigido por un rumbo opuesto al que han seguido Inglaterra, Francia y todas las naciones que han prosperado!

La Caja de Depósitos ha contribuido á la crísis, pero no por culpa de su institucion, sino porque se ha hecho de sus capitales un uso contrario al interés nacional, y contrario por consiguiente á la mente y á los deseos de los im-

ponentes. Estamos, pues, conformes en el fondo con el Sr. Vazquez Queipo en cuanto á que la Caja por sí, no es causa de la crísis.

IV.

Algunos han creido efectivamente que la causa de la crísis era el Banco de España, por negarse al cambio de sus billetes, como es de su deber: entre estos descuella en primera línea el Sr. Pastor.

En 13 de Enero de 1865 decia en el Senado. «La crísis ha venido en España, porque se han falseado completamente dos grandes establecimientos de crédito con los vicios en la constitucion, y administracion de la Caja de Dépositos, y del Banco de España.» Además de estas causas, que considera principales, señala otra y es la de que *debemos á los extranjeros.*

«Hace ya muchos meses, dijo, que se nota una gran baja en los cambios sobre Francia, lo cual denota muy claramente que debemos dinero al extranjero, y que hay que pagarlo.» Y aludiendo á los que en Madrid se quejaban contra las casas que exportaban el dinero al extranjero, pidiendo que esto se evitase, «yo digo á eso, añadió: si lo debemos, no se lo han de llevar? Esto es inevitable, eso en todo caso debió precaverse de antemano, *y se habria remediado llevando el Banco valores al extranjero para adquirir allí capital.»*

Las crísis monetarias reconocen dos causas: la una es la tercera de las que señala el Sr. Pastor, las compras al extranjero, que hemos de pagar en metálico, reduciendo su existencia hasta el punto de no bastar á las transacciones ordinarias del país: la otra es, la que muy oportunamente señala el Sr. Vasquez Queipo; esto es, un gran aumento de empresas y especulaciones que, demandando una mayor cantidad de capital circulante, la moneda, pone la demanda del metálico en desproporcion con la oferta.

El Banco de España, ó mejor dicho, los Bancos, son completamente agenos á la primera, porque no hacen compras á los extranjeros que les obligue á exportar el metálico. Tampoco tienen nada que ver con la segunda causa, porque no están facultados para emprender negocios de ninguna especie; su mision se limita á facilitar á la industria y al comercio el uso moderado del crédito, dando valores á corto plazo, y en cantidad muy inferior al capital positivo que se reconoce á las personas á quienes se presta.

Si el Banco presta al Gobierno grandes sumas de metálico, y este las envia al extranjero para pagar sus deudas, indudablemente podrá contribuir á la crísis monetaria; pero esto no depende de vicios en la constitucion de Bancos, sino de abusos que caben en todo lo humano. La culpa en estos casos la tiene el Gobierno que exige, y la direccion del Banco que consiente lo que la ley prohibe.

Si equivocadas son las dos causas de la crísis que señaló el Sr. Pastor, mas nos parece que lo es el remedio que propone; remedio que, con perdon de la ciencia, nos atrevemos á calificar de empírico.

¿Qué medios tenia y tiene el Banco para hacerse con metálico en el extran-

jero y traerlo á España?—Tres:—pedirlo en cambio de letras, comprarlo con su cartera, ó bien con otra clase de valores, como son billetes hipotecarios, títulos de nuestra Deuda, etc.

El primero de los medios lo ha usado el Banco sin ningun resultado, y lo rechazó el Sr. Pastor, diciendo: «Tomó dinero (el Banco) en Francia é Inglaterra, y dió en cambio letras á 90 dias sobre Madrid; al recoger á su vencimiento estas, se *daban billetes:* mas como los de Inglaterra y Francia pedian metálico, habia naturalmente que cambiarlos; y de aquí la baja del cambio, que ha permanecido, permanece y permanecerá con beneficio al papel, mientras no se haga lo necesario para que vuelvan á venir los capitales que emigran.»

¡Quién diria que el que así se espresó en el Senado, sea el mismo que en otra posterior sesion de aquel alto cuerpo dijese, que se avergonzaba de que hubiese quien allí defendiera la Balanza de comercio, por el mal efecto que esto causaria en el extranjero!!! ¿Qué poder mágico es el de esa falsa ciencia moderna, que así preocupa hasta á hombres de tan claro talento como el señor Pastor?

¿Por qué emigran los capitales del país?—Porque *debemos á los extranjeros.*—Así lo ha dicho él.—¿Por qué les debemos?—Porque les compramos productos por mayor valor que el que les vendemos, y hemos de pagar la diferencia, que es deuda en metálico que emigra.

Sabida la causa, confesada por el mismo Sr. Pastor, ¿no está indicado el remedio?... Si vendiendo á los extranjeros productos nuestros por valor de *cincuenta* les compramos solamente por un valor igual, esto es de cincuenta, ¿no cesará la emigracion de nuestro capital monetario? Si en vez de cincuenta les compramos tan solo por veinte y cinco ¿no vendrán capitales en metálico del extranjero para pagarnos su deuda de veinte y cinco?

No debe, pues, el Sr. Pastor oir con sentimiento, ni con escándalo, que se sostenga en el Senado español la Balanza, á la cual rinden homenaje los hombres de Estado de las naciones ilustradas, y aun él mismo, sin advertirlo, ni quererlo. ¡Tal es la fuerza de la verdad!!

Pero como la *ciencia* no puede avenirse, con un remedio tan prosaico y vulgar, ni menos admitirlo, el Senador indicó uno que vamos á examinar.

«Llevar, dice, el Banco valores al extranjero, para adquirir allí capitales.»

Los valores que tiene el Banco son la cartera, ó sean créditos á tiempo fijo contra particulares, y billetes hipotecarios, títulos y otros valores contra el Gobierno.

La cartera no tendria valor en el extranjero, porque nadie daria allí dinero por un papel, fraccionado á lo infinito, contra deudores que no se conocen; tendria pues el Banco que vender su papel contra el Estado.

La venta en el extranjero de una masa tan considerable de papel como seria menester para contener la crísis monetaria de un país, debia necesariamente provocar una baja espantosa, ocasionando grandes pérdidas á los accionistas del Banco y á todos los tenedores de papel, ó sea á la nacion española, porque españoles son los tenedores y los accionistas.

Si la causa de la crísis es porque debemos á los extranjeros, hecha la operacion que el Sr. Pastor, en nombre de la ciencia, recomienda, ¿no les seriamos deudores de una mayor cantidad? ¿no venderian ellos después, en detall y con buena utilidad, ese mismo papel en España? Y si se les pagase en papel del Banco ¿no cambiarian este papel por metálico, como el mismo Sr. Pastor nos dijo que hicieron, cuando recibieron el papel del Banco en pago de las letras que este les dió en la operacion, y que fueron objeto de la censura del Senador.

Esta operacion, lo mismo que la de los giros, en nada disminuiria la causa de la crísis, que consiste en ser deudores por el exceso de valores de productos comprados al extranjero, y ambas operaciones agravarian el mal, entrando por ejemplo, 200 millones en metálico para salir después 225, sin perjuicio de continuar saliendo por la Balanza de productos, que la una y la otra operacion dejarian intacta.

Eliminadas todas las causas á que se atribuye la crísis, inclusa la del Banco, en la cual estamos conformes, el Sr. Vazquez Queipo se pregunta: «¿cuál es pues la causa de esa inestinguible sed de metálico que hoy aqueja á muchos centros mercantiles y fabriles de la Península?» y dice, que es *«el abuso del crédito, el descrédito del papel fiduciario, nacido de su inconsiderada é ilimitada emision.»*

La crísis del año 1847 produjo la ley restrictiva del año 1848: que él fué de los primeros en reclamar, poniendo de manifiesto en *El Heraldo* sus causas.

En el año 1856 fué sustituida por otra de las Córtes constituyentes mucho mas lata, y que *no podrian rechazar, ni los partidarios de la omnimoda libertad comercial. Establecieronse entonces por ensalmo Bancos y sociedades de crédito. El capital retraido hasta entonces por efecto de las quiebras de* 1847, *corrió presuroso á llenar las cajas de esas sociedades, atraido por las halagüeñas y mentidas ofertas de fabulosas ganancias.*

El capital nominal de las sociedades creadas, con el de los caminos de hierro y obligaciones emitidas, supone que ascendió á 6,000 millones; arrojóse á los mercados una gran masa de papel fiduciario; no podia invertirse en los negocios naturales y regulares, y acosadas aquellas por el ansia de proporcionar utilidades á los accionistas, *se fomentaron toda clase de empresas, útiles unas, prematuras é intempestivas las mas, no pocas temerarias y absurdas algunas.*

«En un principio, dice, y mientras el papel fiduciario conservó su crédito, es decir, durante el acceso de la fiebre que padecia el cuerpo social, sus fuerzas se desarrollaron al parecer prodigiosamente; pero el abuso cometido por algunas Juntas directivas alarmó el capital de suyo asustadizo, y convencido de que el papel fiduciario no es mas que un signo que ningun valor tiene en sí mismo, sino en cuanto está garantido por la moneda metálica, trató de convertirlo, aun á costa de sacrificios, en la única especie que podia inspirarle plena y sólida garantía.»

«Entonces, cayó la venda que cubria los ojos del público, poniéndole de manifiesto los efectos desastrosos de la libre y no intervenida emision del papel fiduciario, que en el Parlamento y en la prensa venia yo denunciando desde 1847.»

«De aquí provino el descrédito del papel fiduciario, y como corolario la demanda del reembolso en metálico.»

V.

En el artículo anterior hemos dejado en suspenso la cuestion que proseguíamos, porque en este el Sr. Vazquez Queipo completa su idea.

Con el fin de evitar la confusion que con frecuencia resulta de la mala inteligencia de las palabras, empieza muy oportunamente por definir las de *crédito y abuso del crédito*. Esto es tanto mas de aplaudir, por cuanto los pontífices de la ciencia ecónomica moderna, como si quisiesen monopolizarla sustrayéndola del alcance del comun de las gentes, dan á las palabras, cuyo sentido todo el mundo comprende, unas definiciones tan artificiosas y confusas, que, despues de leidas, son incomprensibles quizás para ellos mismos (1).

Mr. Levasseur, segun el Sr. Vazquez Queipo, define el crédito diciendo: *que es un anticipo de servicios hipotecado sobre el porvenir*. Mr. Chevalier, *trasmision del capital flotante*, y Mr. Villaume, *un anticipo que hace el capital presente al capital futuro.*

¿Quién, despues de vistas las tres definiciones científicas, no ha perdido la idea de lo que es el crédito, cosa que sin ellas comprendia perfectamente?

La definicion del crédito por el Sr. Vazquez Queipo será, segun los radicales, quizás menos científica, pero en cambio es clara, es inteligible y sobre todo exacta. El crédito de una persona, sociedad, ó gobierno, es *la confianza que inspira el cumplimiento de sus promesas.* Esta confianza es hija de dos condiciones: posibilidad y voluntad de cumplir lo que se ofrece.

Cuando falta alguna de estas condiciones el crédito desaparece.

Hemos podido pertenecer, pero no hemos pertenecido ni pertenecemos á ninguna junta de las sociedades de Crédito.

(1) La Economía política, como ciencia esperimental, es hija de la observacion de los hechos á los cuales debe sus adelantos; y en este concepto tiene un objeto social que está al alcance de todos los particulares que se proponen levantar ó acrecer su fortuna.

Cada cual en su casa discurre y procura producir mucho con el menor esfuerzo posible, y gastar menos de lo que produce para crear ó aumentar un capital que le ha de facilitar mayores goces y comodidades, y mas ahorros con el mismo ó menor trabajo personal.

La Economía política tiene por objeto aplicar al Estado las reglas que guian al particular prudente y previsor: esta es en su esencia la definicion de Adam Smith y la de Say.

Pero la Economía política, como ciencia abstracta, prescindiendo del mundo y del hombre positivo, carece de objeto social; y hé aquí por qué sus adeptos, en medio de los grandes progresos que le suponen, todavía no han podido ponerse de acuerdo sobre su definicion.

En una obra reciente de D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático de Economía política de San Isidro de Madrid, pág. 14, se lee:—«Y esta es la hora en que los economistas mas distinguidos se lamentan de que todavía no se ha definido la ciencia.» Pasa en revista el autor las de los mas eminentes y una por una las va rechazando, incluyendo hasta la suya; pues declara *que no se propone dar una definicion exacta, que á tanto no llegan sus pretenciones, sino aproximada.*

Su definicion es la siguiente: *Ciencia de las leyes naturales que rigen la actividad libre, estimulada por el interés personal, para el perfeccionamiento del hombre.* ¿Para qué oscurecer lo que es claro? ¿Para qué emplear el tiempo y el talento en crear una ciencia propia para un mundo ideal y un hombre de fantasía? ¿Qué bien resultará de esto á la sociedad existente?

Podemos, pues, hablar con la misma libertad é imparcialidad que nuestro digno compañero, que probablemente se hallará en semejante caso.

«Abusamos, dice éste, del crédito, engañamos á nuestros acreedores siempre que carecemos de posibilidad ó voluntad de pagar. Por eso el que teniendo uno, promete pagar diez, abusa del crédito, porque promete lo que verosímilmente no puede cumplir; por eso el que invierte en locas ó temerarias empresas, disipa ó distrae los capitales que le han confiado, ese abusa tambien del crédito y á veces comete una estafa, porque le falta la voluntad de pagar.» — Convenido; esto es exacto.

«Si examinamos, continúa, á la luz de estos sencillos principios, la inmensa mayoría de las sociedades, poquísimas serán las que en uno ó en otro, ó en ambos conceptos no hayan abusado del crédito, ora dando á este una estension desproporcionada á su capital efectivo, ora invirtiéndolo en empresas azarosas de escaso rendimiento y difícil realizacion, ora empleándolo en préstamos inseguros, etc., etc.»

Aun suponiendo que no existiesen los abusos, encuentra además en la constitucion legal de esas sociedades un vicio orgánico, que puede hacerlas con frecuencia altamente nocivas para el interés público; refiérese á la facultad de convertir sus acciones y obligaciones en títulos al portador, que cotizándose como los fondos públicos, hacen las veces de numerario, y producen, cuando no están reguladas por la intervencion de los poderes públicos, los mismos inconvenientes que la libre é ilimitada emision del papel fiduciario, ocasionando en caso de crísis desastres que, alcanzando á la masa del pueblo, llevan el espanto y el pánico á todas las familias, haciendo desaparecer del mercado hasta el resto de los capitales que se hubiesen podido salvar del naufragio.

Conocido el mal, ó sea la causa de la crísis, propone el siguiente remedio.

Para los males presentes aconseja la liquidacion, y para lo futuro la reforma de la legislacion vigente sobre sociedades de crédito; exige la intervencion del Parlamento para la emision de títulos y obligaciones al portador, determinándose todas las condiciones y especialmente el montante del capital y operaciones á que hayan de dedicarse, sujetándoselas á la inspeccion de delegados responsables y con fianza.

Reconoce las ventajas indisputables de los Bancos, que auxilian con el papel fiduciario las operaciones del comercio, aumentando así sus operaciones, pero de una manera prudente que no dé lugar á empresas peligrosas por el abuso del crédito; no quiere, empero, como pretende la escuela radical, la libertad de Bancos; quiere naturalmente para ellos la intervencion del Gobierno, y sobre si ha de haber un solo Banco en toda la nacion, se pronuncia por la afirmativa.

La existencia de un Banco único ó de varios Bancos en capitales de provincias de importancia comercial, sujetándolos todos á las cortapisas que exige el Sr. Vazquez Queipo, no creemos pueda influir en las crísis metálicas; pero planteado el Banco único creemos que, atendidas las condiciones de nuestro país, ofreceria sérios y graves inconvenientes. El papel del Banco de Madrid circulando únicamente en la córte, y el del Banco de Barcelona solo en esta plaza, no se prestan tanto á la falsificacion, por ser fácilmente descubierta,

como ha sucedido ya; pero circulando por toda España el papel moneda del Banco de Madrid, el descubrimiento de un fraude semejante seria mucho mas difícil y tardío, lo cual ofreceria un gran obstáculo para que el público lo aceptase, y de no aceptarlo se seguirian males incalculables.

Ni hemos hecho estudios sobre esta cuestion tan debatida entre personas competentes, ni ella afecta á la que nos ocupa referente á la crísis que atravesamos. No somos, empero, de la opinion del Sr. Pastor y de la escuela radical, que así para los Bancos, como para todas las sociedades de crédito, rechazan la intervencion del Gobierno y reclaman para todos una libertad absoluta.

Las acciones y obligaciones al portador, convertidas así poco menos que en papel-moneda, han dado quizás lugar á agios y á operaciones bursátiles combinadas para hacer subir artificialmente valores que debian estar bajos, y bajar otros que debian estar mas altos, causando muchas víctimas entre las personas de modesta fortuna, que no conocen las sinuosidades del crédito ni los resortes de su complicada maquinaria.

Que esto, unido á la gran facilidad de emitir papel-moneda, disponiendo asi de grandes capitales, ha excitado á muchos á emprender sin cálculo grandes negocios, que con apariencia de pingües resultados los han dado en definitiva desastrosos, siguiéndose de aquí el abuso del crédito, consecuencia casi siempre del uso ilimitado del mismo; no lo negamos.

Que la mayor demanda de metálico á causa del gran aumento de empresas y negocios, y perdido el crédito del papel moneda, podria por sí solo causar una crísis monetaria, á pesar de que el país conservase la misma cantidad que tenia antes cuando habia menos empresas y negocios; tambien lo concedemos.

Pero no podemos conceder ni convenir en que esta sea la única ni aun la principal causa de la crísis actual, por no ser solo metálica, sino mercantil é industrial; ni menos podemos admitir que, durante los cinco últimos años, la Balanza mercantil, tal como la entiende el Sr. Vazquez Queipo y tambien nosotros, nos ha sido favorable; esto es, que hayamos consumido de los extranjeros menos valores de los que ellos nos han comprado, recibiendo nosotros el saldo en metálico, y aumentando por consiguiente nuestro capital en esta especie.

En nuestro Opúsculo *Causas económico-administrativas de los males de España y justificacion de la Balanza de comercio*, dijimos que las causas de la actual crísis son tres. Primera y principal, la Balanza mercantil contraria, por la cual decrece anualmente nuestro capital, ya sea en metálico ó en otra forma. 2.ª nuestra complicada y mala Administracion; y 3.ª las sociedades mercantiles por abuso del crédito. Estas dos últimas causas, porque además han contribuido poderosamente á empeorar la primera, merecen un estudio especial y su demostracion formará el objeto de la segunda parte de este escrito.

PARTE SEGUNDA.

Como habrán visto nuestros lectores, en las observaciones que llevamos hechas á los cinco artículos que componen el opúsculo del Sr. Vazquez Queipo, estamos conformes con su ilustrado autor en muchos puntos, así como discordamos en algunos otros. La diferencia radical que nos separa consiste, en que él reconoce por única causa de la crísis el abuso del crédito por las sociedades, negando toda participacion á la Balanza mercantil. En cuanto á esta, lejos de haber sido causa de la exportacion de metálico, como generalmente se cree, considera dicho autor que ha producido el efecto contrario, pareciéndole haber demostrado con datos de las mismas balanzas, que hemos tenido durante el quinquenio una grande importacion de aquella especie, disminuyendo así, en vez de agravar, la intensidad de la crísis monetaria. Nosotros opinamos que la principal causa de la crísis depende de la Balanza, que durante el quinquenio nos ha sido mas contraria que nunca, y ponemos como en segundo término la mala Administracion, y el abuso del crédito. Esto es lo que nos proponemos demostrar.

El gran desarrollo de las obras públicas, y las demás empresas, estimuladas por las sociedades de crédito, no serian causa de una crísis pertinaz, ni de males de trascendencia para el aís en general, si no hubiesen contribuido á desnivelar mas y mas la Balanza.

Las sociedades de crédito, arrojando á los mercados grandes masas de papel fiduciario, junto con el metálico de cuentas corrientes y depósitos, se vieron alentadas á emprender grandes obras para dar pingües resultados á los accionistas. Si estas se hubiesen construido con materiales del país, sin salir de él la moneda ó sea los capitales, el papel fiduciario hubiera conservado quizás su crédito, porque habria estado garantido, una parte por el metálico de reserva,

y otra parte por los demás valores nuevamente creados, suponiendo que los capitales se hubiesen invertido en empresas que dieran un buen interés anual: en este caso no habria abuso del crédito.

Quedando pues el metálico, capital de los accionistas, en España, y creándose con él y el papel moneda otros nuevos capitales en vias férreas, canales, empresas industriales, propiedades urbanas, etc., que fuesen útiles al país y de positivos y buenos rendimientos á los accionistas, la nacion, sin perder un real de su capital circulante, ó sea el metálico, habria desarrollado sus fuerzas productivas, y creado otros, que serian aumento del capital nacional.

Así resultaria beneficiado el país en general, y tambien los accionistas; el papel fiduciario, perfectamente garantido, habria contribuido al bien de todos sin haberse desprestigiado, porque el deudor conservaria las dos condiciones del crédito, ó sea *voluntad y posibilidad* de pagar, y la crísis en este caso no habria tenido razon de ser.

Pero esto no ha sucedido, ni suele suceder así. Cuando un particular, con un capital propio de dos millones, emprende negocios por tres, y toma prestado uno á módico interés, especula con cordura, usa con moderacion del crédito, calcula discretamente los negocios, y generalmente prospera y cumple exactamente con sus acreedores; pero el que con un capital de dos millones emprende negocios por diez ó por veinte, haciendo tan lato uso del crédito, este es un emprendedor audaz, que alentado por la facilidad de formar capitales, no estudia bien los negocios, ni le es fácil, ni posible hallar colocacion lucrativa á tan gran capital, como sucede con el que solo tiene que colocar tres millones.

Lo natural es, pues, que el gran especulador, en cualquier revés de fortuna, quiebre perdiendo lo suyo y lo ageno.

Esto ha sucedido á la generalidad de nuestras sociedades de crédito; fabricando y colocando papel moneda, en grandes masas, han dispuesto de un capital mucho mayor que el desembolsado por los accionistas, y no siendo fácil hallar negocios naturales y de positivos resultados, han tenido que colocarlos en especulaciones aventuradas, que han sido causa de las desgracias que todos lamentamos.

Pero esas pérdidas no solo las han sufrido los accionistas, sino tambien el país, porque la mayor parte de los capitales se ha invertido en obras públicas, que solamente en el quinquenio de 1860 á 1864 han aumentado el valor de nuestras importaciones extranjeras, segun consta de los Cuadros estadísticos, en la considerable suma de 1,100 millones de reales, esto sin contar el contrabando que á su sombra haya podido hacerse.

Hé aquí, pues, como el abuso del crédito por las sociedades ha contribuido á la crísis en dos conceptos; arruinando á muchas familias, y coadyuvando á la decadencia del país, que ha perdido mas de 1,100 millones de su capital, que retendria si se hubiesen empleado en fomentar el trabajo y la produccion nacionales. En este caso la crísis metálica habria sido momentánea, porque pasado el exceso de empresas y obras públicas, restablecido todo á su estado natural, gradualmente progresivo, la moneda que no hubiera salido, bastaria para las necesidades ordinarias, y la crísis cesaria sin daño de la generalidad, que seguiria

progresando; este progreso mejoraria las condiciones de los capitales invertidos imprudentemente, sirviendo de positivo consuelo á las víctimas de estas empresas, que verian el término mas ó menos próximo de sus sacrificios.

La mala Administracion es concausa de la Crísis.

Una Administracion dotada con un personal mas numeroso de lo que le corresponde, y que en general no ofrece muchas garantías de aptitud y de moralidad, (1) acarrea entre otros males un déficit en los presupuestos, y el exceso é impunidad del contrabando: un déficit, porque se gasta mas y se cobra menos; y el exceso é impunidad en el contrabando, porque la falta de inteligencia y de moralidad en el empleado lo facilita ó lo alienta.

En España, una buena parte de los gastos se ha invertido haciendo compras en el extranjero, y los déficits se cubren generalmente con empréstitos extranjeros, que demandan el abono anual de crecidos intereses, aumentando lo uno y lo otro el desnivel de la Balanza. El contrabando ó defraudacion trae las mismas consecuencias; aumenta el desnivel, y además (y esto es lo peor) destruye los capitales, el trabajo y la produccion nacional, fomentando el trabajo, la produccion y los capitales extranjeros. Hé aquí cómo, por varias causas, una mala Administracion contribuye á la crísis, no solo monetaria, sino mercantil é industrial.

Lo que dejamos espuesto, esplica tambien el por qué los déficits en los presupuestos de Francia no producen crísis metálicas, ni mercantiles: como, segun hemos dicho antes, proceden generalmente de obras públicas, armamentos, etc., que fomentan el trabajo y la produccion del país y se cubren con empréstitos, no extranjeros, sino nacionales, no sale ni por capital, ni por intereses, un solo franco de Francia; no disminuye su capital metálico, antes por el contrario, conservándolo, tiene el aumento de nuevos capitales reproductivos de obras públicas, armamentos, etc., creados por aquel.

Lo mismo pasa en Inglaterra, las mismas causas producen iguales efectos; pero en España los déficits significan cosas totalmente diferentes y aun opuestas, y por esto las consecuencias son tambien diversas.

Llegamos ahora al punto capital de nuestra divergencia, causa principal, ó tal vez única, que nos ha obligado á escribir este opúsculo; tanta es la gran importancia y trascendencia que, segun nuestro humilde parecer, tiene esta cuestion en el estado actual y en el porvenir de nuestra patria.

(1) Ya hemos dicho varias veces que de esto no tienen la culpa los hombres, sino el sistema: la inseguridad del destino y las frecuentes variaciones en el personal, son motivos mas que suficientes para malearlo por completo.

La causa principal de la actual crísis metálica, mercantil é industrial es la Balanza mercantil.

En nuestras observaciones al artículo 1.º y 2.º, creemos haber defendido la validez de la Balanza mercantil, tal como la entiende el mismo Sr. Vazquez Queipo. «Una de las causas, dice en su artículo II, que mas influyen en la de»manda del numerario, es el aumento del consumo de géneros extranjeros, »cuando la produccion nacional permanece estacionaria. Esto no necesita de»mostracion, porque es evidente, en tésis general, que el que consume y no »produce, tiene que adquirir con *dinero* los efectos de que se provee.» Estas ideas, de buen sentido, son las nuestras, entendiendo por *dinero*, *capital*, que así puede ser dinero como otra cosa que lo valga.

Partiendo de esta base, que nos es comun, entiende el Sr. Vazquez Queipo que la Balanza, ó sea el cambio de nuestros productos con los extranjeros consumidos ó comprados, nos ha sido favorable hasta el punto de haber ganado, durante el quinquenio del año 1860 al 64, 652 millones de reales, que nos han sido pagados en oro, aumentando así nuestro capital metálico en 30 por ciento.

Nosotros entendemos haber perdido durante este quinquenio cinco mil millones, como ya hemos insinuado.

Hemos dicho antes, que los gobiernos ilustrados, al formar los Cuadros estadísticos, han tenido por objeto averiguar, con la mayor aproximacion posible, lo que su país gana ó pierde en sus cambios de productos con los demás pueblos: hemos dicho tambien, que el adquirir este conocimiento, con mas ó menos exactitud, depende del mayor ó menor tacto con que se estudian esos Cuadros, descendiendo á detalles y ausiliándose de observaciones de diferente índole, de las cuales hemos indicado alguna.

Depende tambien de la buena ó mala administracion, el que estos Cuadros estadísticos, sobre todo en sus valores, representen con mas ó menos aproximacion la verdad. En Francia existe una comision encargada de fijar los precios todos los años; en España no, y esta es una poderosa razon para que los cálculos basados en nuestros Cuadros estadísticos estén ocasionados á mayores errores, exigiendo, para disminuirlos, un estudio mas detenido y minucioso (1).

Sabida es la mala situacion de España en el año de 1834; los desastres de la guerra civil hasta el año de 1840; las conmociones populares y trastornos generales hasta el de 1844; la guerra civil que reapareció después; la mala cosecha del año 1846 y 47 y la crísis económica Europea, á causa de la revolucion francesa del año 1848; lo cual reunido, no permitió el desarrollo que tal vez hubiera tenido la produccion y la riqueza pública.

(1) En Inglaterra se sirven del valor que declaran los interesados, lo cual es tambien ocasionado á muchos errores, pues exportándose mucho para puntos en que se pagan los derechos *ad valorem*, hay un interés en hacer las declaraciones bajas; esta circunstancia influye poderosamente en el resultado de la Balanza, haciendo que aparezca contraria á Inglaterra sin serlo, ó mas contraria de lo que en realidad es.

Justo es, sin embargo, confesar, que la España del año 1849 era muy distinta de la del año 1834. De esta época nada pueden decirnos los Cuadros estadísticos acerca de nuestro exíguo comercio exterior, porque no existian: su formacion y su publicacion empieza en el año de 1849, y por esto hemos presentado su resultado hasta el año de 1859, inmediato anterior al del quinquenio objeto de la cuestion.

No creemos que haya quien ponga en duda que la España, en el período de los nueve años, desde el de 50 al de 59, tuvo una prosperidad notable en su produccion y riqueza: si esto no fuese un hecho público y notorio, lo probaria el gran incremento de las rentas públicas, habiendo subido el presupuesto de ingresos ordinarios desde 1,200 millones en el año de 1850 hasta 1,800 en el de 1859; esto es, un aumento de 50 por ciento. La Balanza mercantil, tal como resulta de los Cuadros estadísticos, á pesar de todos sus errores é inexactitudes, ¿prueba acaso lo contrario?—Veámoslo.

El mayor valor de las importaciones de mercancías durante once años, desde 1849 hasta 1859, segun el cuadro que se halla en el artículo 2.° de la primera parte, es de 1,472 millones, equivalente á poco mas de un 15 por ciento: atendidas las circunstancias que, segun antes hemos manifestado, pueden modificar en uno ú otro sentido lo que resulte de las cifras de los Cuadros estadísticos, aun prescindiendo de los errores en los precios, una diferencia tan insignificante no determina bien de qué lado está la ventaja.

Lo propio sucede con la Balanza monetaria del mismo período; apenas se cruza el movimiento de metálico: solo en los años de 1855 y 1856 se importó oro por valor de 117 millones en el primero, y 177 en el segundo: y hay que tener presente que se hizo en esta época una emision considerable de títulos del 3 por ciento, operacion en que los franceses han tomado siempre interés.

Hemos de tener en cuenta el contrabando que, á pesar de las medidas mas represivas dictadas por el ministro Bravo Murillo, no consiguió evitar; así como tambien el dinero salido de España por los viajeros, sin embargo de que el furor de viajar no era de mucho tanto como despues, y además los intereses de la Deuda exterior.

Para contrabalancear estas partidas con gran ventaja, vinieron de las cajas de nuestras posesiones de Ultramar 700 ó más millones de reales y los muchos que recibimos anualmente de la infinidad de españoles que, establecidos en todos los puntos de América, regresan á su patria con un capital, mayor ó menor, dejando establecimientos allí de donde retiran anualmente una parte de sus utilidades: esto no bajará en los once años de 2,500 millones.

Hé aquí, pues, demostrado, como la Balanza mercantil, por lo que resulta de los Cuadros estadísticos de los años de 1849 á 1859, y por todos los demás conceptos indicados, nos fué favorable. Aumentamos el capital por lo que nos vino de fuera, y lo aumentamos mas aun por el desarrollo que adquirieron nuestra agricultura y nuestra industria, acreciendo la produccion y los cambios exteriores y los interiores, que son los mas fecundos en una nacion de nuestras condiciones económicas.

Los resultados corresponden, pues, á lo que indican los Cuadros estadísticos en la primera época.

Quinquenio de 1860 á 1864.

I.

En el anterior período la Balanza mercantil nos fué bajo todos conceptos favorable, segun hemos demostrado, y el país prosperó: durante el quinquenio, la Balanza, segun probaremos, nos ha sido muy contraria, y el país ha estado en crísis, y lejos de prosperar ha decaido, quedando en ambos casos justificada la influencia decisiva de la Balanza mercantil en la suerte próspera ó adversa de las naciones.

A ninguna de las personas que, ya política, ya económicamente han dirigido los destinos públicos, debemos ni favores ni agravios: de nadie hemos solicitado destinos ni distinciones, y el honorífico cargo de senador de que nos hallamos investidos lo debemos á la munificencia de S. M. No nos mueve, pues, ni afeccion ni ódio á ningun ministro: respetamos la buena fé y la sinceridad de todos; pero si las opiniones de algunos están en oposicion con las nuestras, que tambien las profesamos de buena fé, justo y necesario es que las justifiquemos, combatiendo las contrarias, para que la discusion aproveche á los intereses permanentes del país.

Como el principal ó único actor en la política económica, durante el período de que tratamos, fué el Sr. don Pedro Salaverría, bueno será manifestar que profesamos ideas económicas diametralmente opuestas á las suyas.

El plan de Hacienda, desarrollado en su administracion de los cinco años, lo juzgamos ya á priori desacertado, y así lo han confirmado sus resultados deplorables, segun nuestras leales apreciaciones.

La situacion próspera de España al terminar el primer período, y el plan económico seguido durante el quinquenio, se halla todo consignado por el autor de dicho plan, en su Opúsculo, *Don Juan Bravo Murillo y la administracion de los cinco años, por Don Pedro Salaverría.*

II.

En la página 76 decia éste: «Veíamos el progreso de las rentas del Tesoro gradual y sucesivo todos los años venir desde aquel presupuesto de 1850, cuyos recursos ascendian á 1,272 millones hasta un rendimiento de 1,869 millones, que ya ofreció el presupuesto de 1858.»

«Veíamos realizarse la recaudacion de los impuestos cada dia con menos coerciones fiscales y reclamacion de los contribuyentes.»

«Veíamos comprendidos en los presupuestos de gastos la mayor parte de los créditos que la liquidacion de las antiguas deudas nos habia impuesto, y atendidos con mas largueza servicios ineludibles para toda buena administracion.»

«Veíamos, en una palabra, realizado el equilibrio de los recursos permanen-

tes y de aquellos gastos que por su constante necesidad se han clasificado en el lenguaje de la Hacienda como ordinarios.»

«El crédito del Tesoro se habia mejorado hasta el punto de ser demandados sus giros por la Banca con igual confianza que los de particulares, y negociábanse los valores flotantes al tipo de 7 1/2 por 100, bien distante por cierto de aquellos descuentos que recordamos con tristeza. Todavía podian conseguirse en este punto mejores resultados.»

«Era de necesidad llevar á cabo la desamortizacion general, objeto de leyes, suspensas solo mientras se obtuviera el acuerdo de las potestades, que debian intervenir en su ejecucion.»

«Infinitas concesiones de caminos de hierro acordadas por las Córtes, para cuya subvencion se habian votado inmensas cantidades, reclamaban medios y forma de hacerlas efectivas.»

«Consideramos que la ejecucion de esas líneas, sin enlazarse con carreteras ordinarias de todos órdenes, eran estéril empresa, mas infecunda si á los puertos no se dedicaban mejoras que completaran un pensamiento de fomento general.»

«Se observaba que á pesar de los mayores recursos que de año en año se venian consagrando á la marina y al material de guerra, nuestra pobreza era tal, que carecíamos de lo mas indispensable, aun resignando á la nacion á vivir apartada de todo contacto y participacion en las graves y complicadas cuestiones de la política exterior.»

«En una palabra; teníamos la conviccion de que no era bastante pensar en nuestras necesidades ordinarias, sino que habia urgencia de impulsar los grandes establecimientos del Estado en todos sus ramos.»

«La dificultad, añade, consistia en la manera de llevarlo á cabo por medio de un plan de recursos préviamente establecido.»

«Estos recursos no podian salir del impuesto; una generacion no tiene renta para realizar tales empresas, y debiendo acudir al crédito, ninguno mas eficaz y seguro que el que presentaba la desamortizacion general, pues ni podia contarse con las bolsas extranjeras, ni en el interior podíamos aspirar á la colocacion de la masa de títulos que habian de negociarse.»

Para la construccion de carreteras, buques, material de guerra é impulso de otras empresas, concibió el pensamiento de emitir títulos al 3 por ciento.

«A la ejecucion de estas ideas (dice, página 78), que nos animaban en 1858, consagramos los primeros proyectos, que tuvimos la honra de someter á las Córtes.»

Para ello pidió y obtuvo del Congreso créditos por 2,000 millones, que luego se aumentaron con 800, ó sean 2,800 millones.

Para acudir al pago de las subvenciones á los caminos de hierro que ascendian á mas de 1,500 millones, propuso la creacion de valores aplicados á la variada forma en que se habian concedido.

«Todo este pensamiento, termina, (página 79), se reasumia en una fórmu- »la. Acudir á los gastos ordinarios; emprender una gran campaña de obras »públicas, y *constituir el presupuesto de las rentas del Estado para que en lo fu-*

»*turo su importe permitiera satisfacer á la inscripcion necesaria* de los créditos »que todavía exigiera el arreglo de la Deuda de 1851; á la de los réditos que »gradual y anualmente correspondian á las emisiones de títulos á favor de las »corporaciones en equivalencia de sus bienes desamortizados; á la de las obli- »gaciones por subvencion de los ferro-carriles; y á la de aquellos otros que el »mejor servicio ordinario pidiera anualmente por la sucesiva manifestacion de »las necesidades del gobierno y de la administracion pública.»

«La prueba de la exactitud de tal fórmula se hallaria en la suficiencia ó in- »suficiencia de los recursos del Estado en igualdad con lo que representaran »todas aquellas obligaciones.»

III.

Este plan es magnífico para producir una bellísima ilusion, no solo en su autor, naturalmente prendado de su obra, sino en todos los ministros que no estuviesen muy versados en las cuestiones económicas.

Al ver desarrollado el plan y anunciados anticipadamente, con casi seguridad, sus resultados, todos debieron ver, como habríamos visto nosotros, si no hubiésemos dedicado tantas vigilias al estudio de estas cuestiones, que dentro de breves años la nacion se hallaria dotada de una brillante marina de guerra; de un formidable ejército, provisto de todo el material apetecible, con cuarteles suntuosos; construidos muchos caminos de hierro, muchísimas carreteras, para asegurarles vida y movimiento; mejorados los puertos, iluminadas las costas, reparados nuestros templos, etc., etc.

En fin, el resultado debió ser, que en breves años la nacion española, dotada con todas las mejoras indicadas, subiria á la cumbre de su prosperidad aproximándose á Inglaterra y á Francia. Para complementar este plan se *ofrecia riqueza y bienestar y consecuentemente* un aumento en las rentas del Estado, suficiente para cubrir con holgura todas las atenciones públicas que exigiria en virtud de los nuevos gastos á que tantas mejoras darian lugar.

Y bien: ¿se han realizado estos sueños dorados? ¿los resultados han correspondido á tan lisonjeras esperanzas? Si en vez de estimar el porvenir con tan bellas ilusiones, se hubiese examinado por un prisma menos fantástico, con el criterio de la realidad, quizás no se habrian emprendido la guerra de Africa, ni la desgraciada de Méjico, ni la triste anexion de Santo Domingo, ni la ingrata guerra del Perú y de Chile. Si algunas de tales empresas nos han dado gloria, otras nos han acarreado mengua positiva, y todas han contribuido eficazmente á minorar nuestros capitales y á debilitar nuestras fuerzas, que quizás nos harán gran falta en mas críticas situaciones.....

Para apreciar los resultados del plan empecemos por el exámen de la renta, con cuyos progresos creyó el ministro poder cubrir los gastos de entonces y todos los mayores ocasionados por su realizacion.

El presupuesto de ingresos venia en progreso gradual, y subió, segun *él mis-*

mo confiesa, desde 1,272 millones en el año de 1850 á 1,869 millones en 1858, ó sea un 50 por ciento en nueve años. En el final de la página 80, y á principios de la 81 de su Opúsculo, dice: *En nuestras manos las rentas no han sufrido decadencia, las recibimos en la importancia de* 1,862 *millones; las entregamos aumentadas hasta* 2,134.

Si en los nueve años, inclusos tres de revolucion, trastorno general, y particularmente administrativo, que afectaron la fortuna de los particulares, y mas aun los ingresos del Estado, estos acrecieron 50 por ciento, ¿no es, relativamente, un descenso el aumento de 15 por ciento en cinco años de paz interior?

Pero este mismo aumento exíguo ¿se debe acaso al crecimiento natural de la renta, hijo de la prosperidad del país? No: en la página 80 confiesa que se debe, á *reformas en la contribucion de consumos, á la de subsidio, y papel sellado, trayendo á contribucion la transmision de los bienes muebles y los caminos de hierro.*

Véase, pues, como ni aun el aumento, que ya es en sí un retroceso relativo, representa el natural indicio de la prosperidad pública, sino que fué obtenido por medios forzados que indican lo contrario. Queda de consiguiente demostrado por confesion del mismo autor ó por sus datos, que respecto á las rentas públicas el plan fracasó.

Si quedan disipadas todas las ilusiones sobre los ingresos, no así sobre los gastos. Durante los 9 años de 1850 á 1858, los gastos totales, ordinarios y estraordinarios, ascendieron á 14,222 millones, ó sea al año comun 1,580 millones. En los años de 59 á Julio de 1864 se gastaron en ambos conceptos 14,130 millones, ó sea por año comun 2,568 millones; resulta pues un aumento de mil millones anuales en los gastos, equivalente á un 70 por ciento.

Para neutralizar el elocuente efecto de estas cifras enumera el ministro la guerra de Africa, la de Méjico, la crísis de los Estados-Unidos, las obras públicas, los caminos de hierro, la armada creada, etc., etc.

Prescindiendo por ahora de si hay mas ó menos exageracion en esto, de si las guerras han podido y debido evitarse y de si las inversiones han sido ó no convenientes, siempre resulta que la parte principal del plan, el aumento de ingresos, ha faltado por completo, mientras que el de gastos ha subido enormemente.

En la página 79 del Opúsculo, al resumir el ministro su pensamiento, ofreció dotar al país con aumento de ingresos suficientes para cubrir el presupuesto acrecido con los nuevos gastos causados por el desarrollo de las obras públicas, á las cuales el país deberia una gran prosperidad.

Los gastos se han realizado con creces, pero no los ingresos ni tampoco la prosperidad general.

En la época anterior, cuando no teníamos tantos caminos de hierro, ni tanta armada, ni tantos cuarteles, ni tantas obras públicas, el país prosperaba y las rentas del Estado progresaban como cinco: después de ejecutado el plan, gastando infinidad de millones, á los cinco años, el aumento de la renta es solo de tres, y no por medios naturales, sino forzados.

Si el progreso natural de las rentas públicas representa realmente el baró-

metro que marca la prosperidad ó decadencia de la naciones, es preciso convenir en que el plan estuvo mal concebido y desenvuelto, pues que dió funestos resultados: hé aquí lo que nos proponemos demostrar más y más.

IV.

Figurémonos un gran propietario de viñedos, que ya por falta de medios, ya por poca inteligencia de su administrador, ó por ambas cosas reunidas, obtiene rendimiento de su propiedad en cierto progreso lento.

Viene un nuevo administrador, y dice el propietario: He concebido un plan, necesito para realizarlo tantos millones; pero los intereses de este capital serán compensados con gran usura por los mayores rendimientos de la viña.—Explíquemelo V., contesta el dueño.

Y el plan consiste en hacer un camino de hierro, que divida la finca en dos mitades; abrir varios caminos comunes que faciliten el trasporte de los productos á la gran via; construir grandes lagares y magníficas bodegas, con los envases suficientes para la máxima produccion; comprar máquinas abundantes para estrujar la uva y para prensarla; establecer una línea de guardianes de la viña con las correspondientes casas para albergarse; *montar una buena contabilidad con un personal inteligente y probo*; erigir una iglesia y una espaciosa casa habitacion para el administrador y otra para el propietario, con el lujo correspondiente á la importancia de la finca.

El plan se realiza, los millones se invierten, los intereses de ese capital y el entretenimiento de las obras aumentan extraordinariamente los gastos; pero como en él no se dice una sola palabra de aumentar los abonos para la viña, ni de darle mayores labores, ni de azufrarla mejor cuando aparezca el oidium, resulta que la viña aumenta en el primer momento algun poco su produccion, pero no tanto como antes, y siendo los gastos muy superiores, el propietario se atrasa, pierde por esta causa su crédito, y sin capitales, ni medios para obtenerlos, la viña se cultiva cada vez peor y produce menos, y el déficit ó la pérdida anual es mayor.

El propietario, fascinado por el administrador, no comprendió que el plan carecia de base; porque el primer capital debió invertirse en aumentar los abonos y las labores de la viña, y en combatir mejor su enfermedad, procurando por estos medios fomentar su produccion.

Los caminos, las bodegas, las máquinas, los edificios, los guardas, la buena contabilidad, todo esto como secundario es muy útil, pero no produce vino; el vino sale de la viña, y á ésta debió atenderse con preferencia, por ser lo principal, mientras que dándola á lo accesorio el propietario se arruinó.

En el mismo caso creemos que se halla el plan del señor Salaverria; podrá ser tan brillante y seductor como se quiera, pero carece completamente de base; no se habla en él ni una sola palabra de fomentar la produccion nacional, que es la viña del gran propietario español.

Las guerras de Africa, de Méjico, de Santo Domingo, del Perú y Chile; la creacion de la armada, el aumento del material de guerra y marina, los caminos de hierro, las carreteras, los faros, los puertos, etc., etc., todo esto no aumentó las cepas ni hinchó la uva, no dió vino; no fomentó la produccion nacional, y sin esto, no hubo cambios, no hubo riqueza, no hubo ingresos del Estado, sin lo cual la armada no se sostiene, y los buques acaban por pudrirse en los puertos, el ejército carece de paga y tiene que disolverse ó reducirse; lo gastado en caminos de hierro, puertos, faros, etc., viene á ser capital muerto, porque viven esclusivamente del movimiento, y este de la produccion nacional, de la cual depende todo lo demás.

En nuestro opúsculo, *Las tres Isabeles*, y en otras varias partes, hemos dicho que la esperiencia nos ha enseñado, que el hombre apasionado por una idea económica, difícilmente ó casi nunca renuncia á ella, por mas que toque sus funestos resultados, apurando su ingenio para atribuirlos á otras causas distintas. Esta observacion, que entonces espusimos, recibe una mayor confirmacion con lo que está pasando al administrador de los cinco años.

Ni en todo este siglo, ni en otros anteriores, ha tenido España un período tan propicio. El país habia sufrido antes grandes sacudimientos por la guerra civil, y por los alborotos populares, que conmovieron el edificio hasta en su base. Desde el año 1849 empezó á respirar, y á pesar de los graves disturbios y perturbaciones de los años 54 al 56, las rentas del Estado, la produccion nacional y la situacion económica marchaban en notable progreso hasta el año 1858: así lo confiesa el Sr. Salaverría.

En tan brillante situacion empieza la época de los cinco años: ningun trastorno interior puso obstáculo á la marcha sosegada y progresiva de la nacion: el Gobierno tenia disponibles 2,000 millones de la Caja de Depósitos y otros miles de millones de la desamortizacion. ¡Cuántos elementos para que una Administracion inteligente y activa, colocase á gran altura la prosperidad y la riqueza pública, aumentando en la misma proporcion los ingresos del Estado!!!

«Entregad la máquina mejor construida y mas bien ajustada á quien des»conozca sus resortes; ó no producirá movimientos, ó causará estallidos que la »descompongan.»

Así se espresa el Sr. Salaverría en la pág. 93 y con esto ha dicho indudablemente una gran verdad.

Entregad á los ideólogos una nacion de granito, y muy pronto la vereis reducida á polvo. Hé aquí otra gran verdad proclamada por Napoleon I.

La máquina un tanto reparada de grandes averías funcionaba ya con bastante regularidad en el año 1858. En este estado la toma el nuevo director, quien ofreció, gastando mucho, hacer en ella grandes mejoras, que le diesen mas solidez y mayor velocidad: á los cinco años de su manejo ¿en qué estado la dejó? Mas descompuesta, gastando mas carbon y funcionando con mas lentitud y dificultad (1).

(1) Téngase en cuenta que durante la primera época la máquina fué manejada por varios directores, mientras que en la segunda la dirigió uno solo, lo cual es de gran influencia para su buena marcha.

En cuanto á los ingresos del Estado, no siguieron la marcha progresiva anterior: la Hacienda se presenta con un déficit de 1,500 millones creado durante los cinco años, á pesar de los grandes y estraordinarios ingresos; y respecto de la situacion económica del país, se nota una crísis monetaria y mercantil y un malestar general cual no se habia esperimentado antes.

V.

El plan, pues, ha fracasado en todos los conceptos favorables, y ha fracasado por sus vicios radicales. ¿Lo confiesa acaso su autor?—Nada de esto; los datos consignados en su opúsculo, manifiestan que durante su administracion los ingresos ordinarios, á pesar de los medios forzados, no han aumentado en la proporcion que antes; en el se confiesa el déficit de 1,500 millones durante su época, la crísis monetaria y mercantil y la depreciacion de los cambios.

Pero lejos de achacarlo á defectos de su plan, encuentra en la continuacion el modo de remediarlo todo; y así lo espone en su *Opúsculo*.

Para cubrir el déficit que dejó de 2,000 millones, señala como á medios la emision de títulos del 3 por ciento y de pagarés ó billetes hipotecarios sobre bienes desamortizados. Lo uno y lo otro son empréstitos que obligan al pago de intereses; esto es en realidad matar una deuda por otra, lo cual no es nuevo ni útil: dar prosperidad al país, acrecer de este modo los ingresos, disminuir por otra parte los gastos y crear así un escedente en los presupuestos, este es el medio viejo pero hábil y conveniente de estinguir las deudas.

Respecto del aumento en los ingresos del Estado, que formaban una parte principal de su plan, augura, pág. 91, que cuando hayan transcurrido diez años ascenderán á 3,000 millones de reales.—Esto es fácil de decir pero no de realizarlo.—Prueba.—Él ofreció dotar las rentas para subvenir á las necesidades presentes y á las futuras: esto dijo, pág. 79, y esto no lo ha cumplido.

«En nuestras manos las rentas no han sufrido decadencia; las recibimos en »la importancia de 1,862 millones y las entregamos aumentadas hasta 2,134 »millones, pág. 80 y 81.»

Si en cinco años, disponiendo de grandes sumas que se han agotado por la realizacion del plan, aumentó la renta tan solo en 272 millones ¿con qué derecho se quiere exigir de los demás que en diez años la acrezcan de 866 millones? ¡y esto se vaticina precisamente en los momentos en que las rentas lejos de subir bajan, y bajan por la decadencia del país á causa del plan, concebido en hora desgraciada!

Tal vez, se nos dirá, las rentas bajan por la impericia de los que manejan la máquina; pero la misma máquina desde el año 1850 á 1858 fué dirigida y cuidada por otros directores, que sin gastar tantos miles de millones en mejorarla, dieron por resultado un aumento, en nueve años, de 50 por ciento. El director de los cinco años, gastando esa infinidad de millones en mejoras, ha dado

por resultado el escaso aumento de 15 por ciento. Si hemos de juzgar por los hechos ¿quién ha manejado mejor y con mas habilidad la máquina? (1).

Los medios que propone para fomentar los ingresos, corresponden á nuestro modo de ver, á la concepcion del plan.

Estos medios son, pág. 89, aumentar las cuotas de nuestras contribuciones y de las tarifas de los impuestos eventuales, poniéndolos en armonía con otros países de Europa, y adoptar *esenciales transformaciones* en el régimen *arancelario*.

Para que los españoles paguemos al Estado lo que cada inglés y cada francés, es preciso que tengamos su riqueza, hija de su gran produccion. Sin esto ¿cómo se quiere que paguemos lo mismo? aparte esos dos pueblos, somos nosotros los que tenemos el presupuesto de ingresos mayor, el cual puede y debe aumentar, pero no subiendo las cuotas, sino aumentando la produccion ó sea la riqueza.

Su sistema arancelario es ya conocido; bajar los derechos á las importaciones estranjeras, que hacen concurrencia á los productos nacionales, para que la mayor cantidad importada aumente los ingresos de aduanas, á pesar del menor derecho, es decir; fomentar la produccion estraña y destruir la indígena, aumentar las contribuciones y quitar el contribuyente los medios de pagarlas.

Todo esto daria un resultado contrario: amenguarian los ingresos por todos conceptos, porque perjudicando la produccion nacional se empobreceria el país y disminuiria tambien la renta de aduanas. Responda sino lo sucedido con la reforma que hizo respecto de los cáñamos y de los hierros; esta tuvo que retirarla, en fuerza del clamoreo de los interesados; (2) la del cáñamo subsistió, y ¿cuáles han sido los resultados? aumentar las importaciones, fomentando la produccion extranjera; destruir los capitales y la produccion propia y disminuir en mucho los ingresos de aduanas por este concepto. Los medios propuestos para aumentar los ingresos no son pues ni ingeniosos, ni conducentes, sino contrarios al objeto.

Las ideas del autor sobre la crísis, sus causas y sus remedios, las creemos tambien equivocadas. Señala como primera causa la exportacion de la moneda por el ágio; como segunda los Bancos dispersos por todo el territorio y sin enlace ni relacion alguna; y como tercera el exceso de valores creados por las sociedades.

La primera causa dice que cesará cuando el dinero abunde en París y en Lóndres y baje allí el interés: esto es un error que los hechos demuestran todos los dias: el interés ha estado mucho tiempo y está allí á 3 y medio y cuatro por

(1) Y téngase presente una circunstancia que favorece mucho á la segunda época respecto de la primera: en los nueve años de esta los directores han variado con frecuencia y no tuvieron de consiguiente tiempo para estudiarla; pero en la segunda época, la máquina estuvo bajo la direccion de uno solo, que, como empleado en su manejo, ya la conocia antes de dirigirla.

(2) El decreto, en nuestro concepto ilegal, se publicó en noviembre de 1862, y en el mes siguiente ya se importaron grandes cantidades de hierro extranjero: después de retirado el decreto á consecuencia de las reclamaciones de nuestras ferrerías, todavía se concedió un plazo durante el cual se importaron mayores cantidades con notable daño de la produccion nacional.

¿Qué seria hoy dia de nuestras ferrerías si el decreto subsistiese? ¡Es así como se fomenta la renta y la riqueza de las naciones!

ciento, y la crísis no ha pasado todavía, porque su causa no ha sido, como suponen, *el ágio* sino la necesidad de pagar en metálico ó sea con nuestros capitales la diferencia entre lo que hemos comprado y vendido, y lo mucho que el Gobierno gasta en el extranjero. Disminuidos así nuestros capitales, y empobrecida la nacion, comprará naturalmente menos á los extranjeros; los negocios interiores disminuirán tambien; habrá menos metálico en juego, y las Balanzas se nivelarán y la crísis monetaria pasará, pero será á costa de la postracion del país. ¡Hé aquí el gran sistema de los modernos economistas; curar un mal creando otro mil veces peor!!

Las sociedades de crédito, exagerando los negocios, y abusando de su objeto, creando un exceso de papel fiduciario, han contribudo á la crísis; mas esta causa luego cesaria, porque, como vulgarmente se dice, *en el pecado llevarian la penitencia.*

Pero el remedio que indica, en vez de curar, agravaria la enfermedad.

«Fíjese, dice, (pág. 97), la atencion en un hecho muy raro. La Francia »alimenta una circulacion de billetes por mas de tres mil millones con una po»blacion poco mas del doble que la nuestra. Nosotros no podemos llevar con »holgura una circulacion de la octava parte de aquella cantidad que es aproxi»madamente la suma de la emision de todos los bancos de la Península.»

Si el exceso del papel fiduciario ha fomentado las empresas aventuradas, causando los males de que todos nos lamentamos, ¿qué sucederia si triplicáramos la emision de papel moneda, que es lo que corresponderia para estar en la relacion con Francia?

Si Francia sostiene desahogadamente una cantidad en papel moneda, relativamente muy superior á la nuestra, Marruecos la sostendria relativamente menor. Lo uno y lo otro no son *hechos raros*, sino muy naturales, Marruecos tiene menos produccion que España, y de consiguiente menos negocios, y España la tiene menor que la Francia. ¡Hé aquí esplicado el misterio!

La misma Francia ¿habria suportado hace cuarenta años el papel fiduciario de ahora? La produccion, de que nunca se hace mérito, es la base de todo.

Ya hemos demostrado que los Bancos en nada han podido influir en la crísis.

El Sr. Salaverría supone que el gran consumo de metales preciosos que se hace en objetos de lujo y arte, debido á los mayores medios de la sociedad moderna, *harán que los signos representativos del precio de las cosas, se suplan en parte con la moneda de papel.*

En las Córtes, sesion de 26 de mayo, dijo: «Yo quiero que venga pronto una fórmula por la cual la circulacion fiduciaria sea la única.» ¿Adónde iríamos á parar si la plata y el oro se relegasen al solo uso de los muebles de arte y de lujo, dejando esclusivamente al papel las funciones ó el oficio de la moneda?

Nos es sumamente sensible censurar planes é ideas de personas que, como el Sr. Salaverría, las profesan de buena fé y se hallan animadas de los mejores deseos en pro de la causa pública; pero ante la perspectiva de nuestra rápida decadencia, creemos un deber de patriotismo y de conciencia combatir esos planes, causa á nuestro entender de los graves males que todos lamentamos.

Balanza mercantil del quinquenio de 1860 á 1864.

I.

Cree el Sr. Vazquez Queipo, que durante el quinquenio, el país en sus cambios y negocios con los extranjeros ha ganado 600 millones de reales, que hemos importado en oro, aumentando en dicha cantidad nuestro capital metálico: si esto fuera verdad, echaria por tierra todo cuanto acabamos de decir y probar. Que bajen las rentas, que suban los gastos, qué diga todo el mundo que somos pobres; todo esto de nada serviria, si la verdad fuese que hemos aumentado nuestro capital, y que en consecuencia somos mas ricos.

Pero si demostramos que durante el quinquenio hemos perdido en realidad cinco mil millones de nuestros capitales, todo lo dicho anteriormente quedará plenamente confirmado.

Esta suma de 5,000 millones se compone de las partidas siguientes:

Diferencia á favor de la importacion de mercancías. . . .	2,315	millones.
1.734,136 quintales de algodon importado en cuatro años, calculado al precio de 251 rs. en vez de 560 rs. que fué su valor diferencia	530	»
400,000 quintales entrados el año 1864 al mayor precio de 780 rs. sobre el valor de las Balanzas, que valia. . .	312	»
Contrabando y defraudacion, se calcula en los cinco años. .	300	»
Compras de buques de guerra, reparaciones, carbones, víveres, material de guerra y marina, guerra de Méjico, Santo Domingo, etc., etc., gastados en el extranjero.. . .	1,000	»
Gastos y compras de los viajeros en los cinco años. . . .	150	»
Intereses de la Deuda extranjera.	400	»
	5,007	millones.

Interesa ante todo que justifiquemos la validez de cada una de estas partidas, y empezaremos por la primera, ya porque es la de mayor importancia, ya porque no la acepta el señor Vazquez Queipo. Fúndase este, para rechazarla, en la mayor importacion del oro; pero en el artículo primero hemos probado que esto nada significa, porque el oro que sale de España para el extranjero no consta en los Cuadros estadísticos, y no consta por las razones poderosas que allí hemos aducido, á las cuales sin embargo añadiremos otras.

Segun sus propios datos, la cantidad metálica importada del extranjero durante el quinquenio fué de 1,081.919,783 rs. vn. Pero esta cantidad ¿vino acaso para pagar productos de nuestra industria y agricultura que les hayamos vendido? Seguramente que no: este oro vino por las causas que vamos á exponer.

Oro traido del extranjero por el Banco de España y por el Gobierno español para atenuar la crísis metálica que experimentaba el país.

Año 1860 y 61.	El Banco.	. .	362.810,567.
» 1863 . . .	Id.	. . .	285.353,292.
» 1864 . . .	Id.	. . .	224.910,411.
» 1864 . .	el Gobierno.	.	131.236,385.
			1,004.310,655.

Estas partidas son oficiales, sacadas de las Memorias del Banco: no hemos visto la del año 1862 en el cual probablemente se importaria oro por el Banco y por el Gobierno; pero bastan las partidas anotadas para probar que la total suma de 1,082 millones de reales, que segun los Cuadros estadísticos recibimos en oro del extranjero, durante el quinquenio, fueron prestados al Banco y al Gobierno, abonando estos un crecido interés. En el año 1865 el Banco importó oro por valor de 186 millones de reales y la operacion le costó 16.863,404 reales vellon (1).

Ahora bien; este oro en pasta que hemos amonedado, ¿se ha quedado en España ó ha vuelto á salir para el extranjero? lo primero ha podido suceder de dos maneras: ó bien pagando la deuda contraida con productos nuestros, ó satisfaciéndola con capitales, como son billetes hipotecarios, títulos del 3 por ciento, fincas, etc. Saldar la deuda contraida con Francia é Inglaterra por compra de pastas, con nuestros productos, cuando la Balanza de estos con dichas naciones nos es sumamente contraria, no es admisible: satisfacer una parte con la venta de billetes hipotecarios ú otros valores, puede ser; pero es seguro que el todo ó una gran parte de ese oro amonedado, y una mayor ó menor de nuestro anterior capital metálico ha salido de España para reintegrar esos préstamos y sus premios, y para pagar además el gran déficit procedente de la venta de nuestros productos con los comprados y consumidos del extranjero.

Para negar esto no se presenta mas razon que la de no constar la salida del oro en los Cuadros estadísticos: á las convincentes que antes dimos combatiéndola, añadiremos aun otras no menos incontestables. En los Cuadros estadísticos del año 1864 aparece, segun el Sr. Vazquez Queipo, una importacion metálica de 330 millones y una exportacion de 192 millones de reales: de los datos que acabamos de presentar resulta, que el Banco y el Gobierno compraron é importaron, en dicho año, pastas por valor de 356 millones: no vino, pues, un solo real para pagar productos nuestros. Ahora vamos á demostrar oficialmente que el oro que salió de España en el mismo año no consta en la Balanza.

(1) Estas operaciones demuestran el grave error á que puede inducir la Balanza monetaria sin exámen. Cuando un pueblo exporta metálico para satisfacer valores de productos extraños consumidos, disminuye su capital y se empobrece; pero cuando la exportacion es por préstamos ganando un buen interés, lo aumenta y se enriquece: esto es lo que significa la exportacion metálica de Francia y lo contrario la importacion en España: por esto hemos dicho que los Cuadros estadísticos necesitan estudio para poder formar juicio aproximado de la verdadera Balanza.

El gran financiero Mr. Isaac Pereire, uno de los que mas se burlan de la Balanza mercantil, que mira como un ente ridículo al que en ella cree, en su obra *Constitution des Banques, cuadros diversos*, presenta el movimiento de oro y plata del año 1864 entre Francia y las naciones extranjeras. En él aparece que la Francia exportó para España 69 millones de francos, que á razon de 4 rs., son 276 millones de reales, é importó 103 millones de francos, que á 4 rs. son 412 millones de reales. En el cuadro del Sr. Vazquez Queipo aparece tan solo una exportacion total en el año 1864 de 192 millones; la Francia segun sus cuadros oficiales recibió 400 millones, luego dejan de constar en nuestras Balanzas mas de 200 millones: esto solo con Francia.

II.

En nuestro último opúsculo, refutacion de otro titulado *Preocupaciones sobre la Balanza del comercio*, en la pág. 19, dijimos en una nota, que de los datos que nos procuramos detalladamente resultó, que en el primer trimestre de este año, habian salido de Barcelona para Francia, en solos once viajes de una línea de vapores, 8.193,140 rs.; calculando los viajes hechos por otras líneas, y buscando la proporcion, resultaba que deberian salir de Barcelona este año 128.110,880 rs.

Esta suma no es completamente exacta, pero saliendo dinero de Madrid, Cádiz, Alicante, Bilbao, San Sebastian, etc. da siempre una idea de los muchos millones que se habrán exportado durante el quinquenio, sin que aparezcan en los Cuadros oficiales.

Cuando, pues, el Banco y el Gobierno importan con grandes é inútiles sacrificios oro del extranjero para neutralizar la crísis monetaria; cuando todos los españoles sufren por ella; cuando los valores bajan; cuando la produccion y el trabajo se paralizan, y ni el productor, ni el comercio venden; cuando en consecuencia todo el mundo clama, *el dinero se va*, *nuestros capitales disminuyen*, el país cae, ¿es esto una pura aprension ó es desgraciadamente una triste realidad?

El autor del Opúsculo conviene en que las Estadísticas son exactas en cuanto á las cantidades de cada artículo, pero que no lo son ni pueden serlo, en cuanto á los precios: tiene en esto razon; pero el que se propone sacar consecuencias de las Balanzas, examina el resúmen general, donde están englobados todos los artículos importados y exportados con sus precios, y le es muy fácil conocer, no pequeñas diferencias, pero sí aquellas que pueden afectar en cosa notable los resultados.

No es tan fácil que esto suceda en Francia donde una comision fija anualmente los valores, pero si lo es en Inglaterra y mas en España donde no se hace así; y por esto en la gran partida de algodon, que por causa de la guerra de los Estados Unidos ha sufrido tan notables alteraciones en los precios, hemos hallado una diferencia en nuestro daño de cerca de mil millones, que hemos debido apreciar.

A la Balanza de mercancías no contraria en los años de 1849 á 1859 ha correspondido la prosperidad del país, segun antes hemos demostrado. A la Balanza de mercancías, muy contraria en el quinquenio y después, corresponde perfectamente nuestra decadencia justificada por la crísis monetaria y mercantil, por la baja de la propiedad y de todos los valores, dentro y fuera de casa, por la baja de las rentas públicas, y por el clamoreo de todos los españoles que, en mas ó en menos, sufren las consecuencias.

III.

Los 2,315 millones, déficit total segun nuestra Balanza, en el cambio de mercancías con todas las naciones, corresponden, la mayor parte, á nuestro comercio con Francia. El exceso de sus valores de importacion sobre nuestras exportaciones fueron :

	año 1860	242	millones.
	1861	244	»
	1862	214	»
	1863	236	»
Balanza francesa	1864	776	»
		1,712	millones (1).

Mandamos á Francia durante el quinquenio, segun nuestras Balanzas, productos por valor de 1,100 millones; recibimos de ella segun las mismas 2,800, y segun las de Francia 3,400. Aun tomando la cifra menor, y cualesquiera que sea el error que pueda haber en los precios, ¿cabe en lo posible que la Francia nos haya dado productos por valor de 2,800 millones en cambio de solos 1,100 millones recibidos de nosotros, sin ser acreedores por mas ó menos cantidad? Suponer que lejos de ser acreedores de 1,200 millones, como no puede dejar de ser poco mas ó menos, sean nuestros deudores y que nos hayan pagado la deuda remitiéndonos 400 millones en oro, que es lo que segun nuestras Balanzas habremos recibido de mas, ¿no es suponer un imposible?

Lo probable, lo seguro es que, nuestro déficit verdadero durante el quinquenio es mucho mayor de los 2,300 millones que aparecen en las Balanzas, cuya idea corrobora el cambio contrario durante mucho tiempo.

El estado de los cambios es el barómetro que ordinariamente marca con exactitud cuál de los pueblos, objeto de los mismos, es el deudor y cuál el

(1) No habiéndose publicado nuestra Balanza de dicho año, hemos tomado el dato de la de Francia indudablemente mas aproximado que el de la nuestra, debemos advertir, que no tenemos las Balanzas Francesas de los años anteriores; pero en la obra de Pereire, página 90, para probar que la Francia tiene la Balanza favorable con nosotros, dice : que en el año de 1862 el exceso de valores exportados de Francia para España fué de 520 millones, en el año 1863 de 695 millones de reales, lo cual haria subir nuestro déficit con Francia á 2,477 millones, mayor suma que el de la totalidad de cambios exteriores que presentan nuestras Balanzas.

acreedor, cuál manda moneda y cuál la recibe. El español que envia á Francia moneda, pierde todos los gastos y seguro, que fijarémos por ejemplo á 3 por ciento: si el cambio está á la par, es claro que toma letras y no envia dinero: si el cambio es contrario y tomando letras pierde el seis, en este caso prefiere remitir moneda, que solo le dá una pérdida de tres.

Si pues los cambios entre España y el extranjero, durante estos años, presentaban estos últimos resultados, ¿cómo no se habia de exportar oro de España? Si el francés que tenia que enviar dinero á España tomando letras ganaba seis por ciento, y remitiendo moneda perdia un tres, ¿cómo es posible que prefiriese perder tres á ganarlos? (1).

Pero el Banco y el Gobierno han traido oro porque han creido, equivocadamente, que vencerian la crísis monetaria; y esto, que es caso extraordinario, independiente de los efectos del cambio de productos, esplica la entrada de oro y plata en pastas del extranjero.

IV.

Veamos ahora lo que dicen las Balanzas de Francia. En la obra citada de Mr. Isaac Pereire, *Cuadros diversos*, se hallan dos que contienen, año por año, desde el de 1827 al de 1846, y desde 1847 á 1864, las importaciones y exportaciones de mercancías, y separadamente de metálico.

Segun estos cuadros, la Francia ha importado durante los 38 años en mercancías por valor 39,855 millones de francos, y en metálico 12,221 millones; y exportado en aquellas 42,599, y en métalico 7,743 millones. Resulta de estos datos, que á una mayor exportacion de productos de 2,744 millones, corresponde una mayor importacion metálica de 4,478 millones.

Ya hemos convenido en que los Cuadros estadísticos, aun los de las naciones mejor administradas, no son ni pueden ser de una exactitud matemática; pero de esto, á suponer que nada dicen, que nada significan, que nada puede deducirse de ellos, que son muebles inútiles, hay una diferencia enorme.

«Los movimientos del oro y de la plata se determinan, en general, por la liquidacion de los cambios entre las naciones.»

«Un país exporta numerario cuando los valores de las mercaderías que importa, exceden al valor de sus exportaciones y vice-versa.» (Pereire, pág. 81 y 82).

El mismo pretende probar, y prueba, que el cambio es generalmente indicio seguro del efecto de la Balanza de productos.

«En el caso de ser iguales las exportaciones é importaciones entre Francia

(1) Esto se confirma con lo que está pasando: hace poco tiempo que los cambios han mejorado: y ¿por qué?—Porque la decadencia del país y el grito de economías en todas las clases ha disminuido la importacion de artículos de lujo; por otra parte la escasez de trigo en el extranjero ha permitido la exportacion de grandes cantidades de cereales: mejorada en ambos conceptos la Balanza de productos, han debido necesariamente mejorar los cambios, permitiendo hasta importar oro para comprar los trigos, cosa que está sucediendo desde el mes de agosto de este año. Pero esta exportacion ¿hará necesaria mas adelante una importacion extranjera que quizá habremos de pagar á mayor precio? Esto ha sucedido en otras ocasiones y es posible vuelva á suceder.

é Inglaterra, hemos visto que el precio de las letras de cambio, era igual á la »par.» (Pereire, pág. 85).

«El saldo de nuestro comercio con Inglaterra ha sido siempre en favor de la »exportacion de nuestros productos.»

«Una parte notable del excedente de productos exportados por la Francia, »ha debido *necesariamente* saldarse en numerario: *no podria suceder de otro » modo.*» (Pereire, pág. 87).

Para justificar esta doctrina *tan pronunciadamente balancista*, presenta un cuadro, año por año, de los productos ó mercancías, y del metálico cambiado entre Francia é Inglaterra desde el de 1848 al de 1863, cuyas sumas arrojan el siguiente resultado: (pág. 88 de su citada obra).

Importacion de mercancías de Inglaterra.	fs.	5,283 millones.
Exportacion de Francia para Inglaterra.	»	10,008 »
Balanza á favor de Francia.	fs.	4,725 millones.
Importacion de métalico.	fs.	4,361 millones.
Exportacion de Francia.	»	1,647 »
Balanza á favor de Francia.	fs.	2,714 millones.

Con estos y los otros datos sacados de los Cuadros estadísticos de Francia, el libre cambista Pereire justifica plenamente la verdad de la Balanza mercantil, que sin embargo, en veinte partes de su obra rechaza como absurda, ridiculizando á sus partidarios. ¿Cómo se esplican contradicciones tan chocantes?

V.

Diremos tambien algo de la Balanza de Inglaterra: En general le era simpre favorable; sin embargo, hace algunos años que, al menos en la apariencia, no lo es. El exceso de los valores de importacion sobre los de exportacion alcanzó en el año de 1859 á 24 millones de libras: en el año de 1860, hubo un aumento de sesenta por ciento en la importacion de trigos y harinas, y el déficit de la Balanza fué ya de 46 millones: en 1861, mayor aumento de trigo y harina, y el déficit subió á 58 millones de libras: en el año 1862, la importacion de los mismos artículos subió aun mas, y el déficit llegó á 60 millones: menores fueron los valores de los trigos y harinas importados en los años 63 y 64, pero en cambio elevóse mucho el valor del algodon en rama importado, que ofrece este progreso.

1860	algodon	importado	qq.	12	millones	valor	35.746,889 libras.
1861	id.	id.	»	11	id.	id.	38.653,398 »
1862	id.	id.	»	4.738		id.	31.093,045 »
1863	id.	id.	»	6	id.	id.	56.277,953 »
1864	id.	id.	»	8	id.	id.	78.203,729 »

Se vé pues que, por causas extraordinarias, las malas cosechas en los años de 1860, 1861 y 1862, y la carestía excesiva del algodon en los años 63 y 64, la Balanza mercantil ha sido contraria á Inglaterra (1); pero nótese bien que aun así, es en la proporcion de 25 á 30 por 100 sobre el total de las exportaciones; mientras que en nuestra Balanza del quinquenio la diferencia es de mas de un 60 por 100.

En diciembre de 1864, el periódico inglés libre-cambista *El Economista* atribuia la crísis á la gran exportacion del metálico por la carestía del algodon: posteriormente ha sobrevenido la enfermedad en el ganado, que ha obligado á importarlo del extranjero: añádase la creacion de infinitas sociedades lanzando al mercado grandes masas de papel fiduciario, y emprendiendo multitud de empresas aventuradas; la paz de los Estados Unidos, que dió lugar á grandes exportaciones de productos que han ocasionado grandes pérdidas á los audaces especuladores ingleses, la baja de los algodones en rama que las ha motivado tambien notables: todo esto junto ha promovido la espantosa crísis de que acaba de ser teatro aquella nacion.

El principal periódico inglés, *El Times*, en mayo de este año, al esplicar las causas de la crísis decia: «En fin, se vió que estimulada la prodigalidad en los »gastos nacionales, la salida del oro del país no cesaba, y esta exportacion no »podia contenerse, sino por una elevacion constante en el interés de los des»cuentos.» Tenemos pues que las últimas crísis de Inglaterra tambien reconocen por causa una Balanza mas ó menos contraria que ha promovido la exportacion del oro.

Ponderando la prosperidad de Inglaterra, decia en las Córtes el Diputado Sr. Gisbert.—*Porque la Inglaterra no se asusta de una Balanza contraria de 60 millones de libras.*

El Economista, el Times, toda la prensa, los miembros de ambas cámaras y el Gobierno, todos se asustan allí de una Balanza de productos constantemente contraria, que se salde con la exportacion del metálico.

Nada mas comun en España que ver Diputados como el Sr. Gisbert, y Senadores como el Sr. Pastor, predicar en una y otra cámara, como único medio para remediar todos nuestros males, la importacion de productos elaborados del extranjero, por mas que produzca una Balanza desfavorable, y la consiguiente *emigracion* de nuestro capital metálico.

Ni en la cámara de los Comunes ni en la de los Lores se oyen semejantes ideas; si alguien las emitiera de buena fe, escitaria la hilaridad: en aquel país esencialmente sensato y práctico, el pueblo, las cámaras y el Gobierno se preocupan de importar primeras materias y metales que necesitan, en pago de los

(1) Probablemente las Balanzas no son tan contrarias á Inglaterra como presentan sus Estadísticas: En los Estados Unidos, en Francia, y en muchos pueblos, los derechos se cobran *ad valorem*: conviene pues al exportador de Inglaterra señalar una valoracion baja á las mercancías, y como esta declaracion es la que sirve para los Cuadros estadísticos, de aquí que el valor de los artículos exportados de Inglaterra represente una cantidad menor de la que realmente es, apareciendo así una Balanza desfavorable, cuando quizás no lo sea. En setiembre del año pasado, un negociante inglés fué acusado y convicto en Francia, de haber presentado 59 facturas falsas, esto es, figurando un valor mucho menor del que realmente tenia.

productos de su agricultura é industria, cuyo aumento en la exportacion forma el objeto preferente del Gobierno.

Cuando el oro sale se alarman y estudian con gran interés los medios de retenerlo.

VI.

Justificada superabundantemente la primera partida, pasemos á la 2.ª y 3.ª Estas no necesitan justificacion; examínense las balanzas, y en todas está calculado el precio del algodon en rama á 251 reales, que era el que tenia antes de la guerra de los Estados Unidos: sabida es el alza que con este motivo tuvo el precio del artículo, y buscando un precio medio para los cuatro años, y el todavía mayor alcanzado en el de 1864, resulta la diferencia de ambas partidas.

Cuarta partida: no creemos que pueda rechazarse, pues nos parece haber estado parcos al estimar el contrabando, durante un quinquenio en que se ha descuidado mucho su persecucion.

Quinta: se han comprado y reparado buques de guerra en el extranjero, que se han alimentado con carbones y víveres tambien extranjeros; se ha comprado material de marina, guerra y armamentos, etc. Las guerras de Méjico, de Santo Domingo y el Perú han costado muchos millones, que hemos pagado á los extranjeros; nos parece, pues, que no podrá considerarse exagerada la suma de 1,000 millones por estos conceptos en los cincos años.

Sexta: durante el quinquenio, la fiebre de especulacion y la riqueza ficticia estuvieron en su período álgido: se compraban acciones y en seguida se vendian con buena utilidad; las empresas pagaban los dividendos, quizá algunas á costa del capital. El ministro de Hacienda dió él ejemplo, raro en España, de sufragar gastos extraordinarios sin hacer uso de autorizaciones concedidas, ni contraer ostensiblemente empréstitos; las rentas del Estado subieron: fuerte con el estado, al parecer, próspero de la Hacienda, el ministro intenta reducir el interés de los imponentes á la Caja de Depósitos.

Todo era holgura, todo respiraba prosperidad: nadie reparaba en que la subida de las acciones de empresas se fundaba en cálculos aventurados sobre resultados problemáticos; que los dividendos se daban del capital y no de ganancias positivas; que el estado de la hacienda era puramente ficticio, porque el ministro cubria las atenciones, no con ingresos ordinarios, sino contrayendo grandes empréstitos secretos, pues empréstitos, de que el Estado pagaba interés, eran los fondos sacados de la Caja de Depósitos, y de las ventas de los bienes desamortizados que quedaron agotados.

Todo esto, que después se ha visto, no se descubria entonces, y todo el mundo se consideraba bastante rico y con sobradas facultades para visitar á París y Lóndres, gastar mucho y vestirse en el extranjero. Creemos quedarnos cortos al estimar lo gastado durante los cinco años por los muchos españoles que han viajado por estrañas tierras (1)

(1) Muchas de las personas ricas de Madrid y de las provincias Vascongadas encargan las medidas

Séptima partida: son intereses de la deuda que no ofrecen dificultad.

Justificadas cada una de las partidas, resulta demostrado que la España durante el quinquenio de 1860-1864 ha contraido deudas con el extranjero por la enorme suma de cinco mil millones de reales, que ha debido pagar con pérdida efectiva de sus capitales, ya metálicos ya de otras especies.

Hé aquí la esplicacion natural de la crísis monetaria, de la crísis mercantil é industrial; de la baja de todos los valores muebles é inmuebles; de la paralizacion y estancacion de todos los negocios; de la disminucion de los ingresos, y del descuento en los sueldos.

El país se ha empobrecido, y la pobreza envolviéndonos nos sofoca como una atmósfera envenenada.

VII.

Ahora se nos preguntará, si en tan corto período hemos contraido con los extranjeros esta inmensa deuda de cinco mil millones, ¿cómo la hemos satisfecho? ¿dónde existian los medios de pagarla? ¿adónde iríamos á parar siguiendo esta pendiente de ruina y de perdicion? A estas preguntas naturales y legítimas debemos responder.

Con los sobrantes de las cajas de Ultramar en los cinco años habremos satisfecho de quinientos á seiscientos millones.

Todavía tenemos Américas, aun sin poseerlas: no pasan en vano tres siglos de vida comun arraigando allí nuestra religion, nuestra civilizacion, nuestro idioma, y nuestros usos, costumbres y gustos. Tales lazos se aflojan, pero no se rompen fácilmente; de aquí que en casi todos los pueblos, ahora independientes, se hallan establecidos muchos de nuestros compatriotas, dedicados, ya al comercio, ya á la agricultura, quienes no solo contribuyen al cambio recíproco de nuestros productos, sino que muchos de ellos vuelven á su patria con todo ó parte del capital que allí han adquirido. De todas partes y especialmente de la Habana, Puerto Rico y Filipinas vienen anualmente á España, ya en efectivo, ya en letras sobre Lóndres y Paris, capitales que calculamos en doce millones de duros ó sea en el quinquenio en mil doscientos millones de reales.

Por esto, y sin salirnos del terreno económico (límite que nos hemos fijado en todos nuestros escritos) creemos que la política de nuestro Gobierno debe tender, en lo posible, á fomentar las buenas relaciones con todas aquellas repúblicas, en donde nuestros productos pueden hallar mercados ventajosos. Destruyendo á Valparaiso y al Callao, ¿qué habremos ganado? gastar mucho dinero, debilitar nuestras fuerzas y resucitar ódios ya casi apagados, enemistándonos con muchos Estados de cuyas buenas relaciones podríamos sacar gran provecho en pro de nuestra produccion, de nuestro comercio y de nuestra marina.

Con el oro exportado hemos pagado tambien una buena parte: no constando

de sus trajes y calzado á los sastres, zapateros y modistas de Bayona y París para hacer sus pedidos con detrimento de los sastres, zapateros y modistas de nuestra Córte; ¿y por qué entónces esas tiendas de lujo claman sin cesar para que vengan libremente todos los géneros extranjeros? Hasta la piedra para la construccion de edificios se importa de Francia.

en las balanzas, no es posible fijar la cantidad: pero la exportacion se demuestra: 1.° por el estado de los cambios que la hacen necesaria ó ventajosa: 2.° por la declaracion del Banco de España, que dejó de importar pastas, porque, convertidas en moneda, volvian á salir: 3.° por las quejas no justas de Madrid contra las casas exportadoras, á las cuales defendió en el senado el Sr. Pastor: 4.° por el Sr. Salaverría, quien, en su opúsculo citado, fólio 96, dice: que la depresion de los cambios *excita el agio sobre las especies monetarias*: 5.° por los datos que nos procuramos sobre la exportacion de oro de solo Barcelona durante el primer trimestre de este año: y finalmente, por el dato oficial que presenta el financiero Mr. Pereire, segun el cual, la Francia recibió de España, el año 1864, moneda por valor de mas de 400 millones, cuando segun el señor Vazquez Queipo, nuestras balanzas manifiestan, por la exportacion á todos los puntos, menos de 200 millones.

Cualquiera que sea esta cantidad, difícil de apreciar con toda aproximacion, todavía quedará una buena parte de los cinco mil millones sin pagar.

El camino de hierro del Norte pertenece todo ó casi todo á los extranjeros, lo mismo que el de Madrid á Alicante y á Zaragoza; tienen así mismo interés en los de Madrid á Valencia, de Barcelona á Zaragoza, y mas ó menos en otros: las expropiaciones, los jornales etc., importan muchos millones: los extranjeros han hecho compras de billetes hipotecarios, títulos de la Deuda y otros valores, y todo junto ascenderá á dos mil, tres mil ó mas millones. ¿Con qué han comprado estos valores?—Con dinero importado?—No: porque el estado de los cambios durante la época les ofrecia mucha mas ventaja, y porque todo el oro importado, que consta en las Balanzas ó Cuadros estadísticos, lo fué por el Banco y por el Gobierno.

Todo lo dicho nos ha sido satisfecho por nuestras deudas contraidas en el extranjero ya por el esceso de valores en productos importados, ya por nuestras compras de buques, víveres, etc., ya por los intereses de la Deuda. Si no fuese así ¿cómo los extranjeros se hallarian dueños de esos capitales que tienen en España?

Para justificar la conveniencia de estas inversiones por parte de los extranjeros, Mr. Pereire dice, *página* 14 de su citada obra: «Si no existiese un cierto número de capitalistas franceses dispuestos á aceptar títulos de rentas, acciones y obligaciones de empresas extranjeras, en *pago de sus productos*, nuestras exportaciones no se habrian elevado á la cifra colosal que han alcanzado desde algunos años.»

«La emision de estos empréstitos, y la creacion de estas empresas, han contribuido además á convertir el mercado francés en centro de los capitales de Europa.»

VIII.

Creemos pues haber contestado satisfactoriamente todos los argumentos del Sr. Vazquez Queipo, y haber demostrado superabundantemente, hasta la evidencia, que la crisis, y todos nuestros males no se deben esclusivamente, ni en

su mayor parte á las sociedades; así como tambien que durante el quinquenio y por virtud de nuestras compras y ventas en el extranjero, no solo no hemos aumentado nuestro capital metálico en 600 millones, sino que por el contrario, hemos sufrido una pérdida real y positiva de cinco mil millones, que hemos satisfecho, parte en metálico, y parte en los otros valores mencionados.

Esta es la causa capital, hija del sistema económico que se ha seguido durante y después del quinquenio. Pero su autor, lejos de confesarlo, augura para dentro de diez años, que la nacion soportará con desahogo un presupuesto ordinario de 3,000 millones, *si como hasta el dia se prosiguen las obras públicas y el gran desenvolvimiento de las fuerzas productoras del país;* (*página* 91 de su opúsculo citado.)

Ya hemos visto antes que durante los cinco años, y á pesar de haberse gastado en obras públicas muchos millones de reales, solo aumentaron los ingresos en 272 millones, y que de consiguiente no hay derecho á pedir á otros, que en diez den un mayor rendimiento de 866.

La condicion que se exige para dar estos resultados es que se prosigan las obras públicas: ¿y cómo y por quién se prosiguen? ¿por el Gobierno?—Casi todos los bienes desamortizados y los fondos de la Caja de Depósitos se han consumido en las que él ha hecho, y no teniendo crédito el Estado, el Gobierno carece de medios. ¿Las han de continuar los particulares nacionales ó extranjeros? —Menos: unos y otros ven perdidos todos ó la mayor parte de los capitales invertidos en ellas, y no es racional ni posible creer que estén dispuestos á perder mas. Pero tampoco esto aumentaria los ingresos del Estado: ya lo hemos dicho, las obras públicas consideradas como parte accesoria del plan pueden contribuir á ello, pero no como base: esta la forman el trabajo y la produccion nacional que constituyen la riqueza pública, de la cual salen los ingresos del Estado. Todavía así no es bastante, se necesita una buena Administracion; sin ella no crecen los ingresos.

No admitimos en principio los arriendos; sin embargo, creemos que en circunstancias dadas, pueden ser convenientes. Por esto en nuestro *Opúsculo, Causas de los males actuales de España*, pág. 25, dijimos que si no pudiesen vencerse las dificultades que presenta la organizacion de una buena Administracion, se apelase al arriendo de las rentas, como medio, si no tan bueno, mas fácil y seguro.

Ahora podemos presentar un hecho notable, que justifica plenamente la bondad de una idea, que no fué nuestra, pues estaba y está en la conciencia de todos. El actual ministro de hacienda acaba de arrendar el derecho de puertas en varias ciudades, entre ellas Barcelona. El Estado recaudaba en esta por dicha contribucion, de cinco á seis millones al año, y en el último tan solo cuatro y medio. El Ayuntamiento de Barcelona le abona actualmente doce, de modo que por este simple medio ha doblado la renta con exceso.

Y ¿con qué cuenta el municipio para hacer este milagro? ¿acaso aumentando las cuotas como aconseja el Sr. Salaverría?... Todo lo contrario: los artículos que constituyen la casi totalidad de la renta son vino, carne, aceite y aguardiente. El vino adeudaba mas de diez reales por arroba y se ha bajado á

cuatro reales; el aceite, de nueve y medio á tres y medio, y el aguardiente, de veinte reales á seis y medio. La recaudacion cuesta al Municipio sobre treinta por ciento menos de lo que costaba al Gobierno; este pagaba á los empleados á razon de nueve reales y aquel á doce. Y es probable que el Municipio no perderá en el arriendo, puesto que (segun informes que nos hemos procurado) en el poco tiempo que administra, (40 dias,) de algunos de los artículos mas importantes ha entrado casi tanto como en todo el año anterior.

Del estudio de este hecho palpitante ¡ cuánto provecho para el país y para su gloria no puede sacar un buen ministro de Hacienda !!

Situacion económica actual de España, si se hubiese seguido un sistema económico-administrativo distinto del adoptado por el administrador de los 5 años.

I.

Ya hemos manifestado antes que profesamos principios económicos enteramente opuestos á los del Sr. Salaverría; natural es pues que su sistema económico-administrativo sea completamente distinto del nuestro. Y decimos mal, porque ni el suyo es suyo, ni el nuestro es nuestro; ambos son copias de otros seguidos en distintas naciones y épocas, lo cual es un bien ó un mal segun el acierto ó desacierto que se tenga al escoger el modelo.

En el sistema económico-administrativo de los cinco años nos parece ver imitado exactamente el que se practicó durante los tiempos aciagos de la dinastíá austríaca.

Entonces se emprendieron guerras insensatas é innecesarias; por estas y otras causas los gastos del Estado crecieron mucho y produjeron un gran déficit en los presupuestos; para cubrirlos se hicieron empréstitos, se crearon nuevos impuestos, se aumentó la cuota de los antiguos y se gravaron mas y mas los productos indígenas; todo esto no bastaba, se quiso apelar á la ciencia que ahora se llama moderna, se oyeron los consejos de otras naciones y se celebraron tratados de comercio por los cuales se impusieron derechos módicos á las importaciones extranjeras en beneficio, se decia, del país, que las consumiria baratas, y de la Hacienda que cubriria el déficit de sus presupuestos con los grandes ingresos por aduanas.

Resultado: las contribuciones en desproporcion con la riqueza del país, le empobrecian; gravados sobremanera los productos nacionales, disminuia su consumo y por consecuencia la produccion, aumentando la pobreza de todas las clases, á lo cual contribuian tambien las guerras y los empréstitos; las importaciones extranjeras de géneros baratos daban la última mano á la obra de ruina, pues mataban el trabajo y la produccion nacional, destruian nuestros capitales y producian un mayor desnivel en la Balanza, cuyo déficit saldábamos,

parte con el metálico que recibiamos de América y parte con el que representaba nuestro capital de ahorros; y sin capital circulante, sin produccion, sin la vida y movimiento que el cambio produce, todos los valores bajaron á la última espresion, y el país cayó en la mayor postracion y atonía.

Así, por este sistema político-económico-administrativo, aquella nacion grande, poblada, laboriosa y temida, se convirtió en la época de Cárlos II en pequeña y despreciada, con escasísima poblacion, y esta pobre y miserable y hasta holgazana por falta de trabajo.

II.

Veamos ahora si durante el quinquenio se ha seguido el mismo sistema y obtenido iguales resultados.

Ahora como en aquella época se han emprendido guerras insensatas é innecesarias; por estas y otras causas se han aumentado los gastos, creando un enorme déficit en los presupuestos; para cubrirlo se han establecido nuevos impuestos, se han aumentado las cuotas de los antiguos, se han gravado los productos indígenas, se han hecho empréstitos á la desamortizacion y á la Caja de Depósitos, y se han bajado derechos á varios artículos extranjeros. Todo esto no fué bastante; el déficit de nuestro presupuesto todavía era grande, puesto que alcanzaba después del quinquenio á 2,000 millones, y para cubrirlo propone en su opúsculo el ex-ministro hacer empréstitos, aumentar mas las cuotas de las contribuciones y acceder á los consejos ó exigencias de las naciones extranjeras, bajando los derechos á sus importaciones para dar al país géneros baratos y acrecer los ingresos de aduanas.

Consecuencias: la creacion de nuevos impuestos y el aumento de los antiguos no han debido enriquecer á los contribuyentes; el enorme gravámen que sufren los productos nacionales agrícolas mas generalizados encarecen su precio, disminuye con esto el consumo y amengua la produccion, y por consiguiente la riqueza general: las importaciones y los gastos en el extranjero por las guerras y compras produjeron en el quinquenio una Balanza sumamente contraria, cuyo déficit hemos cubierto con capital metálico recibido de todos los puntos de América, y con el que representaba nuestro capital de ahorros. Y faltos de este capital circulante, que es la sangre del cuerpo social, disminuida la produccion y la vida y movimiento á que dan lugar sus cambios, ha venido la crísis monetaria, la paralizacion de negocios, la baja de todos los valores muebles é inmuebles, la desaparicion del crédito, la disminucion de las rentas, el aumento del déficit y la decadencia y postracion del país en general.

Hé aquí, pues, como el mismo sistema de la primera época, de infausta memoria, ha producido ahora los mismos ó parecidos efectos, y si no ha disminuido tanto la poblacion, ni el país está tan postrado como en 1700, á la muerte del último rey austríaco, es porque el fatal sistema imperó entonces mucho mas tiempo. Sigamos ahora lo mismo aceptando los consejos del Sr. Salaverría, que son

aumentar las contribuciones, abrir mas las puertas á las importaciones de productos extranjeros que destruyan capitales, produccion y trabajo españoles, continuar las obras públicas gastando dinero en el extranjero, contribuyendo todo á desnivelar mas y mas la Balanza, cuyo déficit acabaria con el resto de nuestros capitales, y no tardaremos probablemente tanto como antes en llegar al estado de miseria y postracion de la época mencionada.

III.

Pasemos ahora á esponer nuestro sistema económico-administrativo, y á presentar sus probables ó seguros resultados.

¡Coincidencia singular! El que hemos escogido por modelo nos lo ha indicado el mismo Sr. Salaverría.

Al hacer éste el bosquejo retrospectivo de la Hacienda pública, página 54, relata á su manera las vicisitudes por que esta ha pasado, y al llegar al año de 1850, *época que se señala como el principio de nuestra reorganizacion financiera*, la esplica con estension, página 57, porque ha de servirle para esponer tambien en gran parte el pensamiento que en 1858 llevó á las esferas del poder.

Hecha la esplicacion, declara que el aspecto de la situacion económica en 1850 era *para desconfiar de todo medio de conllevarla y resolverla*, página 58.

«Mas para quien conociendo la influencia de los tiempos en el desenvolvi»miento de la riqueza y para quienes hubieren consagrado meditacion y estudio »á los efectos que en otros pueblos habian causado reformas políticas y econó»micas, cuales las que en España se habian adoptado, y otras que eran de to»mar, cabian legítimas esperanzas de poder llegar á dias en que toda aquella »balumba de descubiertos, de diferencias en los presupuestos, de escasez para »acudir á los servicios que la civilizacion y las ideas de la época nos piden, desa»pareciese, pudiendo la nacion entrar de lleno en la plenitud de su crédito y »en los goces del bienestar y del progreso.»

Se vé, pues, que ya en aquella época y en fuerza de sus meditaciones y estudios sobre otros pueblos, creia que podian vencerse todas las dificultades de la situacion, dotando al país de *crédito, goces y bienestar*.—Y tenia razon.

«El programa, dice, que aquella situacion indicaba era claro; ordenar una »equitativa y regular distribucion de las rentas del Tesoro; hacer la liquidacion »de los antiguos débitos de la nacion; cultivar la Hacienda por una esmerada »administracion que cortase todo vicio de inmoralidad y fraude; llevar la mayor »economía á la esplotacion de los impuestos: constituir un servicio de tesore»ría que transmitiera los recursos con oportunidad y el menor quebranto posi»ble; dar forma regular al crédito del Tesoro; ir modificando paulatinamente »las cuotas y tarifas de los impuestos; y finalmente preparar y llevar á cabo »grandes operaciones para dotar al país de vias de comunicacion de todas clases »y elementos de fuerza acomodada á su importancia política, lo cual si de pron»to es pesada carga, da despues reproductivos medios de riqueza y poder.

«Así concebíamos en aquel tiempo la situacion, y no hemos tenido de en»tonces acá, sino motivos de confirmarnos en el mismo juicio.»

»Nos parece ver en ella una gran semejanza, si no igualdad, con la que »ofrecia la Hacienda de Francia al restaurarse la monarquía despues de la catás»trofe de Waterlóo; *y considerábamos el método que allí se siguió, de aplicacion »propia á nuestro país.»*

Hé aquí nuestro modelo:

Tenemos, pues, que en el año de 1850, en su cualidad de empleado en el ramo de Hacienda, se enteró de la crítica situacion económica del país; meditó y estudió un plan para mejorarlo; buscó para ello un ejemplo que imitar, y escogió muy acertadamente el de Francia.

Efectivamente, esta Nacion se halló en el año de 1816 en mucho peor situacion que la España de 1850. La industria, la agricultura y todos los ramos de produccion estaban en un gran atraso respecto de Inglaterra. A la gran deuda que le legó el imperio, se añadió otra muy notable y apremiante, cual era el pago de los gastos de la invasion por todos los ejércitos de Europa, y además el de una indemnizacion á los emigrados. Con escasa produccion y sin capitales de ninguna clase, cuando por las causas dichas y otras necesitó dinero, no tuvo mas remedio sino acudir al entonces banquero universal, la Inglaterra.

Los hombres que se pusieron al frente de la Administracion de aquel pueblo, á la sazon pobre y miserable, establecieron su plan de regeneracion económica, el cual en su esencia se ha seguido siempre y se sigue aun. Los resultados brillantes obtenidos eran públicos y notorios en el año de 1850 y pudo y supo apreciarlos el observador Sr. Salaverría, empleado ya distinguido en aquella época.

La Francia habia creado grandes capitales en todos conceptos nacidos de una produccion rival con la de Inglaterra; ya no necesitaba acudir á ella para sus empréstitos: todo lo contrario, prestaba á las demás naciones. El ejemplo, pues, era bien escogido, el sistema económico y financiero de Francia daba cada dia mejores resultados y habia colocado aquel gran pueblo á una altura de prosperidad superior á todos los demás. El Emperador, en su discurso á las Cámaras del año 1858, decia, en su elogio:

«El presupuesto de 1859 que os será presentado se saldará con un excedente de ingresos, y en su consecuencia podrá restablecerse la amortizacion, cer»rarse el gran libro, y asegurarse la reduccion de la Deuda flotante.»

«El comercio ha esperimentado últimamente contrariedades y paralizacion; »pero su actitud resuelta en medio de una crísis por decirlo así general, *hace »en concepto de todos honor á Francia y justifica los principios económicos acon»sejados por el gobierno relativamente al comercio, á la Hacienda y al Cré»dito.»*

«El aumento de las rentas directas é indirectas durante el año que acaba de »terminar ha sido de treinta millones de francos.»

IV.

Tal y tan brillante era el estado económico de la Francia, pintado en ocasion solemne y por persona tan autorizada, en el mismo año de 1858, en que el Sr. Salaverría comenzó á poner en práctica su sistema ó plan económico regenerador.

Pero desgraciadamente, al adoptar el seguido allí, tomó tan solo la parte accesoria; buena útil y necesaria, pero que de nada sirve, si falta la principal, la que forma el principio generador que no aparece en todo el programa, y que olvidó por completo. Se quiso enmendar la obra de los eminentes financieros de Francia, y de aquí los malos resultados.

Como ya hemos dicho, los caminos, los lagares, los buenos envases, las bodegas espaciosas y sólidas, las máquinas mas adelantadas, la buena contabilidad, todo esto y lo demás es muy conveniente, pero no produce el vino; el vino lo produce la viña, y si esta se descuida todo lo restante es inútil.

Todas las partes del programa son muy útiles, si hay gran produccion en el país; pero sin esta, de nada sirven. En Francia este mismo programa tenia por base el fomento de la produccion nacional en todos los ramos: á este objeto capital consagró aquel Gobierno sus esfuerzos. Para promover un pronto y vigoroso desarrollo en dichos ramos de riqueza, estableció aranceles con prohibiciones y altos derechos, quitando así los estorbos que pudiesen impedirlo ó retardarlo.

El contrabando y la defraudacion es á la produccion nacional y á las rentas del Estado lo que el oidium á la viña: de nada sirve el abono de la tierra y las buenas labores, si no se combate la enfermedad que mata la uva: de nada sirven los aranceles, si el contrabando y la defraudacion destruyen sus efectos: por esto en Francia se creó una buena Administracion, y se adoptaron medidas represivas organizando un sistema de delacion y de visitas domiciliarias, persiguiendo el contrabando y defraudacion donde quiera que se hallare é imponiendo penas severísimas. Con este sistema, que condenaba y condena la ciencia, el pueblo pobre se ha convertido en rico, y cuando hablan así los hechos, deben callar esas falsas teorías, que nunca y en ningun país han hecho un milagro parecido al de Francia.

El Gobierno francés entonces y ahora, lo mismo que el inglés y el de todas las naciones hábilmente gobernadas, se preocupan de exportar productos elaborados en el país, para cambiar por otros que necesitan, por primeras materias que faciliten trabajo á sus fábricas ó talleres, y por metales preciosos, que acrezcan el capital nacional movible.

Así aquel pueblo, que en el año 16 mendigaba capitales extranjeros para subvenir á sus necesidades, hace bastantes años que los presta á Turquía, al Egipto, al Austria, á Italia, á España, á Méjico y á otros, disputando la Inglaterra la prerogativa de banquero universal, que antes le era exclusiva.

El administrador de los cinco años, como otros de nuestros ministros de Hacienda, han descuidado la represion del contrabando y se han preocupado de modificar los Aranceles, no para exportar los productos de nuestras industrias y comprar con ellos primeras materias y capitales, sino para importar mas productos del trabajo extranjero, que destruyan los capitales y el trabajo nacional, aumentando además contra este las contribuciones. (Opúsculo, *Las deudas amortizables*, página 79.)

V.

Si el sistema económico-administrativo de Francia se hubiese adoptado y seguido por completo, sin dejar su parte mas esencial, los muchos millones de la desamortizacion y de la Caja de Depósitos se habrian empleado en facilitar la esplotacion en grande escala de nuestras ferrerías y de nuestras minas de carbones, con cuyos productos hubiéranse construido y alimentado los caminos de hierro; se habrian creado y desarrollado grandes talleres y fundiciones de máquinas y de locomotoras, construido los buques de guerra, fabricado nuestros armamentos y fomentado nuestros arsenales; con estos y otros elementos de produccion se habria proporcionado trabajo y jornales á millares de operarios, contribuyendo con los Aranceles al fomento de la agricultura, de la industria y de toda clase de artes y oficios, resultando de todo un movimiento de personas y de cambio de productos que darian vida á los caminos de hierro, que hoy dia la arrastran raquítica y lánguida, precursora de la muerte.

En este caso, el capital metálico, producto de la desamortizacion y resultado de la Caja de Depósitos, ¿en dónde estaria? Estaria en España garantido por esa inmensidad de capitales inmuebles, pero productivos, creados por él, y continuarian circulando por el país, contribuyendo á crear otros nuevos, y desarrollándose la produccion, con gran ventaja de las rentas públicas, del crédito del Estado, de la riqueza general, del bienestar de todas las clases y con segura garantía de los interesados en la Caja de Depósitos y en los bienes desamortizados.

Estos capitales invertidos así podrian llamarse reproductivos; ahora no, son destructores de nuestra produccion. El consumo diario del carbon, la reparacion y renovacion periódica de los rails, de las locomotoras, de los armamentos, de los buques de guerra y demás, serian el pasto constante de nuestros capitales y trabajo, mientras que ahora son una herida grave, abierta al cuerpo social, por donde mana sin interrupcion la sangre de los capitales y trabajo español, que van á fertilizar el capital y el trabajo extranjero.

Aquel seria hoy dia el resultado, aquella la situacion brillante de nuestra patria, si el programa del señor Salaverría se hubiese completado como el de Francia, al que no supo, no pudo ó no quiso imitar. Que este habria sido el resultado lo acredita la teoría del buen sentido, y lo justifica y confirma el ejemplo vivo de esa misma Francia, el de Inglaterra, y el de todos los grandes pueblos que de pobres han pasado á ricos: consúltese la historia de todos ellos, y en

ninguno ese sistema se verá desmentido por la práctica; por el contrario, los hechos en todas las naciones y en todas las épocas han dado un solemne mentís á los vaticinios fascinadores de nuestros adversarios.

Restauracion de la nacion española en el siglo XVIII por el sistema protector y una buena administracion.

I.

El escoger por modelo el sistema económico-administrativo de Francia durante la restauracion y después, ha sido porque es el mas reciente, porque es el mismo que el administraJor de los cinco años escogió, y porque habiendo dado en España resultados opuestos á los de Francia, hemos debido señalar las causas de tal fenómeno.

Por lo demás, la historia de la misma Francia, la de Inglaterra y otras naciones nos ofrecen los mismos modelos. Pero como pudiera decirse, y se dice, que ciertas malas circunstancias innatas en el pueblo español son una rémora á su prosperidad que no puede vencer ni el libre-cambio á pesar de su demostrada bondad, creemos necesario probar, que esto no es mas que un ardid de la escuela para no confesar su falsedad.

Ya se ha visto antes el estado de agonía en que Cárlos II dejó la nacion española, víctima del sistema de baratura extranjera y de una mala administracion: veamos ahora los resultados de la carestía nacional y de una buena Administracion, que es el sistema que adoptó Cárlos III.

Citaremos un hecho, que marcará bien el punto elevado desde donde caímos á tanta nulidad.

Felipe II organizó contra Inglaterra la mas formidable armada que habia surcado los mares: aquella nacion llegó á temer por su independencia; pero el cáncer que ya de antes venia minando la existencia económica de España, redujo á tal punto nuestros recursos, que no podia pagarse ni al ejército ni á la marina, y los buques se pudrieron en los puertos: esta nacion, la primera entre las marítimas, quedó reducida á la muerte de Cárlos II á poseer tan solo siete miserables é inútiles galeras!!!

Este monarca, sucesor del gran Cárlos I, se vió en la necesidad de pedir al almirante de Castilla que le prestase dinero para la mesa, *porque los provisionistas se cansaron de darle fiado*. ¡Hé aquí el horripilante efecto de una mala administracion y de los tratados de comercio que nos facilitaron los productos extranjeros baratos! ¡Hé aquí los triunfos de la escuela que combatimos!

El cambio de dinastía, lo produjo tambien en las ideas económico-administrativas. Felipe V hubo de sostener desde luego costosas y largas guerras: atado con naciones poderosas por tratados de comercio que la necesidad le obligó á confirmar en el de Utrek á favor de la Inglaterra, solo pudo tomar algunas me-

didas indirectas para proteger la industria y la agricultura, que dieron ya algun resultado.

Algo mas hizo Fernando VI: con la paz y á pesar de que por los mismos tratados no pudo entrar de lleno en la proteccion eficaz, consiguió fomentar por varios medios indirectos la produccion nacional; mejorando la Administracion y aliviando las cargas del pueblo, obtuvo la nivelacion de los presupuestos, bien que no reconoció las deudas anteriores.

II.

La restauracion de la marina, tan indispensable para la conservacion de las Colonias, fué ya objeto de la atencion de Felipe V, y de Fernando VI, y mas aun de Cárlos III. En tiempo de Felipe IV, embarcaciones, equipo, municiones, casi todo venia *como ahora* del extranjero, y nuestra marina se redujo como hemos dicho á siete galeras. Con la nueva dinastía cambiaron los vientos, y los tres monarcas, bajo la direccion de los ministros Patiño, Ensenada, Floridablanca y Campomanes se dedicaron á crearla y fomentarla, pero con elementos nacionales. Nuestros arsenales se encontraban en el mayor abandono, sin siquiera una señal de lo que antes habian sido: era pues preciso crearlo todo; ¿y fué esta una razon para que los buques se compraran al extranjero, como se ha hecho ahora?—No: las ideas de baratura extranjera que antes dominaban y que ahora se llaman nuevas, se habian abandonado para hacer lugar á las de producir en el país, aun cuando resultase caro, que hoy dia se llaman rancias. En Cádiz, Ferrol, Santander y Cartagena se levantaron astilleros, se protegió la fabricacion de salitre, cordelería, alquitran y el corte de maderas de construccion, que hasta entonces se recibian de Holanda.

Así y con estos elementos españoles, fomentaron nuestra produccion y trabajo, aquellas siete galeras inservibles se habian convertido ya en el reinado de Fernando VI en 85 buques de guerra, entre los cuales se contaban 44 navíos de 60 á 80 piezas de artillería, y en el de Cárlos III se componia nuestra escuadra de 163 buques, 67 navíos de línea, 32 fragatas y 64 velas menores.

En este reinado memorable se rompieron los tratados de comercio destructores de nuestra industria, á pesar de la resistencia tenaz que opusieron las Córtes extranjeras y se establecieron nuevos aranceles prohibitivos en algunos artículos, protectores en todos, y por este medio, y no *por baja* de derechos, los productos de aduanas que en 1625 se habian arrendado por 2.897,292 reales, y produjeron 28.000,000 en 1727, alcanzaron la cifra de mas de 130 millones y seguian aumentando.

La industria nacional recibió un poderoso impulso, se crearon fábricas por cuenta del Estado y se dió auxilio á otras, trayendo operarios extranjeros, se protegió é impulsó asimismo á la agricultura; se emprendieron en todas las provincias muchas carreteras, canales de riego y navegacion, acueductos, puentes, puertos, edificios públicos y otras obras; se creó una escuela práctica de agri-

cultura para difundir conocimientos que venciesen la rutina é inercia de los agricultores; se emprendieron guerras marítimas, no siempre afortunadas, pero revelándose en todas el vigor y la pujanza que habia sustituido á la debilidad y postracion de otra época cercana.

III.

Dócil el ilustrado Rey y sus ministros á los consejos de la experiencia, convencidos de que incidentes imprevistos y á veces insignificantes destruyen en las guerras las operaciones mejor combinadas, renunciaron á ellas y sostuvieron la paz, resistiendo con energía las instancias de otras grandes potencias para comprometerlos en algunas alianzas: y aquel monarca, jefe de un pueblo, poco antes abatido y despreciado, próximo á desaparecer del mapa, por su sabiduría y por la revolución económica, política, militar y marítima, que con asombro habia sabido llevar á cabo en tan poco tiempo, era ya respetado, temido y solicitado para mediar entre las grandes potencias de Europa. Una larga guerra con Inglaterra terminó con un tratado de paz, el mas honroso que España habia celebrado desde dos siglos, y si bien el Parlamento inglés lo desaprobó por humillante, obligando al ministerio á retirarse, sus sucesores tuvieron que ratificarlo.

Celebráronse otros con Marruecos, con Argel y Túnez que nos eximieron del pago de algunos millones de duros que costaba la redencion de esclavos: con esta paz se libertó á los españoles de la esclavitud, de ese padron de ignominia, y pudieron poblarse y se poblaron las costas del Mediterráneo, antes casi desiertas por las sorpresas de los piratas, que desaparecieron.

La formacion de la compañía de Filipinas dió lugar á reclamaciones de Holanda, fundadas en tratados antiguos, confirmados por el de Utrech que aseguraban su monopolio sobre las Indias orientales: Floridablanca rechazó y sostuvo en tono muy enérgico que este tratado, lo mismo que los celebrados con otras potencias en daño de nuestra industria y comercio, habia caducado por completo y no seria respetado. La Holanda cedió.

Pitt, el famaso Pitt, la gran figura de su época como político y financiero, encontró en Floridablanca un digno rival.

Acababa de celebrar un tratado de comercio con Francia, año 1786, altamente funesto á esta nacion, y con la horrible miseria que produjo, contribuyó no poco á la espantosa revolucion que despues estalló.

El negociador por parte de Inglaterra fué el hábil y sagaz Lord Eden, y éste mismo vino á España á proponer un tratado de comercio. Las bases propuestas con mucha astucia fueron, que conciliando la proteccion á la industria nacional con la facilidad del cambio, se pedia que las manufacturas inglesas tuviesen las mismas ventajas que las mas favorecidas de otras naciones; que el Gobierno español renunciase al derecho de variar los Aranceles, ofreciendo la Inglaterra una reciprocidad completa.

Floridablanca, que era economista de otra talla que el superficial ministro

francés Calonne y el ideólogo Dupont de Nemurs, rechazó, como es de suponer, semejantes proposiciones, fundado en que la industria nacia en España, y en Inglaterra habia adquirido un estado de virilidad y robustez que le aseguraban una completa victoria sobre la nuestra, y que de consiguiente, proponer la reciprocidad era poco menos que una ofensa al buen sentido de la nacion á quien se proponia. Todos los esfuerzos del negociador no consiguieron modificar en un ápice la firme resolucion del gabinete español. Igual suerte tuvo otra tentativa del gobierno francés.

IV.

En tan corto tiempo, porque corto es en la vida de las naciones, el que medió desde Cárlos II á Cárlos III, la España que era ya un cadáver, cuyos despojos habian proyectado repartirse otras naciones, volvió á reaparecer llena de vigor y próxima á recuperar su antigua posicion: este milagro hecho sin millones de bienes desamortizados ni de la Caja de Depósitos, ni acreciendo la Deuda del Estado, ni gravando mas al contribuyente, ni suprimiendo prohibiciones, ni bajando derechos á las importaciones extranjeras, sino al contrario estableciendo aquellas y subiendo los derechos, era debido exclusivamente al sistema protector, secundado por una buena administracion; el mismo que habia obrado iguales prodigios en Inglaterra, en la Francia del tiempo de Colbert, de Napoleon I, de la restauracion y después hasta nuestros dias.

Los tratados de comercio, basados sobre el libre-cambio y la mala administracion, mataron nuestra industria y agricultura en los siglos XVI y XVII; de aquí una gran falta de trabajo, que obligó al pueblo á contraer hábitos de holganza, orígen de muchos males. Los partidarios del sistema decian en su defensa, que la postracion del país se debia, no á él, sino al ódio al trabajo, al espíritu holgazan que suponian innato en los españoles: ¡falsedad y calumnia á que apela la escuela por no confesar sus vicios y defectos! Los españoles ¿no habian sido antes industriales y agrícolas y de consiguiente laboriosos?... Los hábitos de holganza se debieron á la falta de trabajo por la muerte de nuestras industrias.

Contra este mal tuvo tambien que luchar Cárlos III. Los vagos inundaban las poblaciones, y en la Córte seguian en tropel al Rey en sus partidas de caza: fomentando el trabajo nacional y dictando ciertas severas disposiciones contra los contrabandistas y los vagos de oficio, se extinguió este cáncer de toda sociedad.

Cuando en el siglo XV la Inglaterra, dedicándose casi exclusivamente á la cria del ganado lanar, carecia de trabajo, el pueblo era tambien holgazan: para dominar este vicio no bastó el fomentar las industrias, sino que hubo de apelar á las leyes tiránicas y crueles: á principios del siglo XVI se promulgó una ley, que imponia al vago en buena salud la pena de ser atado á un carro recibiendo latigazos hasta salir la sangre. ¡Este era entonces el pueblo que hoy dia es el mas laborioso del mundo!

Creemos pues dejar bien probado que en España, como en todas las naciones, y en estos tiempos como en los antiguos, el sistema protector ha trasformado los pueblos pobres, débiles y holgazanes, en ricos, fuertes y laboriosos, así como el sistema del libre-cambio, que sus partidarios quieren cubrir con el manto de una falsa ciencia, ha dado resultados opuestos, arraigando en los pueblos la miseria, la estupidez y la vagancia.

No hay ningun hombre de Estado financiero que sea libre-cambista.

I.

Fundados en lo que llevamos espuesto y probado hemos dicho y repetimos, que no existe un país que haya adquirido riqueza y prosperidad con el libre-cambio, y que no hay ningun hombre de Estado financiero que sea verdaderamente libre-cambista. — La escuela contesta á esto último: ¿y Huskisson, y Peel, y Gladstone, y el emperador Napoleon III, y Fould, y Baroche, y Drouyn de Lhuys, y Rouher, etc., no son hombres de Estado?

A todos les concedemos esa cualidad, pero les negamos la de libre-cambistas. Creer que un estadista eminente, á la edad de mas de cincuenta años y despues de haber desempeñado dignamente el poder, practicando con brillante éxito el sistema protector, se convierta en decidido libre-cambista, nos parece hasta ridículo.

El sistema protector admite en parte la prohibicion y el libre-cambio, en circunstancias dadas: á este principio proteccionista han obedecido los hombres de Estado financieros de Inglaterra: ellos no han variado jamás en sus ideas económicas, no han hecho sino amoldarlas á las circunstancias económicas de los pueblos, de sí variables.

Para justificar esta opinion apelaremos á nuestros supuestos adversarios, á los grandes reformistas de Inglaterra, Huskisson y Peel, y á los de Francia.

Al proponer aquel su reforma industrial en el año 1825 decia en la Cámara de los *Comunes*: «No es que yo considere erróneo el sistema de nuestros antecesores, pero la situacion del mundo no es la misma, y *los hombres de Estado han de tener en cuenta estos cambios.*»

Los industriales instaron mucho para que la reforma alcanzase á los cereales: trabóse sobre ello una reñida batalla en los *Comunes*. Huskisson, el autor de la reforma, combatiendo el parangon que se hacia entre las dos reformas la industrial y la agrícola que se pretendia, decia en la sesion de 28 de abril de 1825: «Nosotros fabricamos mas barato que los extranjeros, mientras que es»tos producen mas barato el trigo. Exportamos anualmente por 30 millones de »libras esterlinas en manufacturas de algodon, y ni siquiera 20 fanegas de trigo.»

Previendo sin embargo el caso en que podria ser conveniente y aun indis-

pensable la entrada de granos, dijo en el mismo discurso: «Hay un límite, llegado el cual, seria preciso admitir el trigo extranjero: este seria cuando la »elevacion del salario del obrero redujese de tal modo la utilidad del capital, que »los fabricantes se viesen obligados á emigrar. Si los capitales y la habilidad industrial, que ninguna ley podria evitar, salian á buscar fuera condiciones mas »favorables, ¿quién recibiria una herida mas profunda en el corazon, sino la »misma agricultura?»

II.

La época prevista por Huskisson y por todos los estadistas de Inglaterra llegó, cuando Peel se encontró ministro: adversario elocuente y constante de la reforma antes, entonces la realizó: ¿cambiaron sus opiniones económicas?—No: variaron las circunstancias, y como verdadero hombre de Estado, se amoldó á ellas. Esta fué la opinion emitida por Guizot y otros en las cámaras francesas, y esta la opinion razonada de un libre-cambista sensato, Mr. Léonce-de-Lavergne, en su obra celebrada por *Chevalier*, *Ensayo sobre la Economía rural de Inglaterra, Escocia é Irlanda.*—1855.

En el cap. XII *La reforma aduanera* manifiesta que en la sola Inglaterra, á pesar de consumir casi toda la carne y el trigo de las otras dos islas, (Escocia é Irlanda) el precio de la vida era mucho mas caro que en Francia; que el exceso de la poblacion aumentaba cada dia el desnivel entre la demanda y la oferta de las subsistencias, lo cual preocupaba á todos los hombres de Estado. En esto vino la enfermedad de las patatas, que produjo el hambre en Irlanda y puso en conflicto á la misma Inglaterra.

«Además, dice Lavergne, pág. 183, otras razones ocupaban la atencion de »todos los hombres previsores. La exportacion de los productos industriales »forma la base de la riqueza y poder de Inglaterra. Hasta los últimos tiempos »la industria inglesa tenia pocos rivales: pero las manufacturas han progresa»do en las demás naciones, y hacen la competencia á los productos ingleses en »los mercados de Europa y América. Los comerciantes ingleses no podian sos»tener la competencia universal sino por la baratura, y la baratura no era po»sible con los salarios altos: los obreros ingleses, á pesar de ser mejor retri»buidos que en otras partes, no estaban satisfechos de sus salarios.»

«Hé aquí, pues, como se presentaba el problema que habia de resolverse, »problema terrible que envolvia la vida ó la muerte de un grande imperio. Por »un lado la miseria con sus estragos, amenazando estenderse por toda Ingla»terra y el aumento indefinido del precio de los alimentos; por otro lado man»tener los salarios á un precio que permitiera y facilitase la exportacion de las »manufacturas; y para completar la dificultad una aspiracion ardiente en las »clases laboriosas de aumentar su bienestar.»

«En medio de tanto conflicto, el hombre eminente encargado del Gobierno »tomó la resolucion pronta y atrevida que lo salvó todo.»

«Roberto Peel, entonces primer ministro, creyó llegado el momento de »adoptar una medida radical, y resolvió hacer lo que en otros tiempos habia »combatido, aboliendo los derechos á la entrada de artículos alimenticios.»

«La perturbacion causada por esta reforma fué grande, pero nada en com»paracion de la catástrofe que evitó.»

«Se hizo además el raciocinio siguiente: La fortuna de la propiedad rural »se debe á la riqueza industrial y comercial: luego si el precio de las subsisten»cias aumenta, ó se mantiene en los actuales, superiores ya á los de todas las »demás naciones, los salarios tendrán que elevarse para satisfacer las exigen»cias de la poblacion laboriosa; la industria inglesa no podrá ya sostener la »competencia extranjera, la exportacion disminuirá y los sufrimientos de la »industria y comercio refluïrán sobre la agricultura, que no podrá vender sus »productos: la baja de sus precios en este caso será inevitable y terrible, por»que la producirá la miseria; reaparecerán las conmociones populares de otra »época siniestra, y ante una poblacion hambrienta será forzoso ceder: mas va»le, pues, ceder en tiempos serenos, evitando por una concesion oportuna la »interrupcion de la produccion manufacturera, y aumentando su actividad.»

Hé aquí esplicados con verdad y lucidez, por un libre-cambista, los poderosos motivos, que obligaron á Peel á proponer una reforma que antes combatió: los mismos que le guiaron en el año 1842 para permitir la exportacion de máquinas á que siempre se habia opuesto. Huskisson y Peel y Gladstone y todos los hombres de Estado financieros de Inglaterra son, han sido, y serán proteccionistas que amoldan su sistema á las condiciones económicas variables de los pueblos: esta es la elasticidad del sistema protector, elasticidad que no tiene el libre-cambio, que es absoluto y como tal, absurdo.

III.

Veamos ahora si el Emperador y los financieros de Francia están en el mismo caso que los de Inglaterra. Creemos que en su cambio económico quizás se oculta alguna idea política; pero de todos modos han creido, que la brillante situacion económica de Francia adquirida por medio del sistema protector-prohibitivo, la permitiria luchar sin desventaja con sus rivales extranjeros. ¿Se han equivocado en más, ó en ménos? Muy léjos nos llevaria la respuesta á esta pregunta; además, esta cuestion no es de este lugar, y no la rehairíamos, si se nos provocara; pero baste decir que no se permite allí discutir con entera libertad las cuestiones económicas y poner de manifiesto las ideas rigurosamente proteccionistas, que antes del año 1860 profesaban los estadistas citados. En otro lugar de este escrito se halla el discurso proteccionista del Emperador.

En el año de 1851 con motivo de la proposicion Sainte-Beuve decia Monsieur Fould, Ministro de Hacienda, en la asamblea:

«Señores: el honorable Mr. Thiers ha refutado con tanta elocuencia las

»doctrinas absolutas expuestas por Mr. Sainte-Beuve, que seria inútil comba-»tirlas nuevamente.»

«Pero es un deber del Gobierno manifestar su opinion en un asunto en que »están comprometidos todos los intereses nacionales, agricultura, comercio é »industria.»

«No me propongo hacer un discurso, sino una declaracion.»

«Las revoluciones pueden cambiar las instituciones políticas de un país, »pero jamás sus intereses permanentes. Los Gobiernos que se suceden están »estrechamente ligados á estos intereses y deben tener en cuenta los hechos »existentes, la naturaleza de las producciones y el estado de la industria bajo el »régimen arancelario establecido. Sin escluir el progreso, el reglamento de las »tarifas, así como todo lo que tiene relacion con la administracion comercial »financiera, debe constituir una política tradicional, nacional y no una política »de circunstancias.»

«¿Cuál ha sido nuestra política en Francia desde la paz? *Decididamente »protectora; prudentemente progresiva; y no nos separaremos de esta conducta.»*

«En cuanto á las tarifas de aduanas *toda innovacion brusca y no preparada »es peligrosa.* Pero no perdamos jamás de vista y el ministro que tiene la honra »de hablaros no debe olvidarlo, que nuestra legislacion aduanera tiene una »doble mira: 1.ª *Proteger* el trabajo nacional y 2.ª procurar recursos al Te-»soro.»

«El principio del libro-cambio es el siguiente: Es menester que cada país »produzca exclusivamente lo que la naturaleza le permite producir con la ma-»yor baratura.»

«Rechazamos formalmente este principio, como incompatible con la inde-»pendencia y la seguridad de una gran nacion.»

«Como inaplicable á la Francia.»

«Como destructor de nuestras mas preciosas industrias.»

«Sin duda nuestras tarifas de aduanas contienen prohibiciones inútiles. Como »Mr. Thiers, como vuestra comision de iniciativa, creemos que es preciso hacer-»las desaparecer.»

«Nuestra industria necesita una proteccion aduanera. No queremos decir »con esto que deba ser ciega, inmutable ó escesiva, pero *el principio protector »debe ser firmemente sostenido.»*

Entre los 428 representantes del pueblo que votaron contra la proposicion libre-cambista de Sainte-Beuve se hallan los nombres de Mr. Drouyn de Lhuis, varias veces ministro, Mr. Rouher que lo es actualmente y Mr. Baroche. Este en el año de 1856, siendo Presidente del consejo de Estado, reprodujo testualmente la misma declaracion de Fould ante el cuerpo legislativo, añadiendo *que lo mismo en el año* 1851 *como en el de* 1856, *ella espresaba la opinion del Gobierno.*

Estos hombres en quienes todo el mundo reconocia talento, que gozaban opinion de hombres de Estado, y que tenian la esperiencia adquirida en el manejo de los negocios públicos ¿qué valian á los ojos de los economistas radicales? ¿Qué eran en el concepto de esos jóvenes, que salen de los colegios entu-

siasmados por esa *ciencia* que se supone conduce á los pueblos por el verdadero camino de la prosperidad? Eran unos necios, unos majaderos que dirigian los destinos de un gran pueblo, sin conocer el abecé de la ciencia que enseña á gobernarlos bien.—Y teníamos razon, esclamará esa juventud alucinada, y la prueba clara y evidente de ello es la propia confesion de estos mismos hombres, que con el Emperador han rendido homenaje á la *ciencia* y se han convertido á nuestras doctrinas desde el año de 1860.

Una gran dósis de amor propio, y otra no menor de candidez se han menester para creer en la sinceridad de estas conversiones; si así fuese, ¡cuán pequeños serian estos estadistas, cuán pequeño seria Pitt, y Colbert, y Cromwell y Cárlos III y Floridablanca y Napoleon I y los financieros de la restauracion y del reinado de Luis Felipe y tantos otros que la historia nos presenta como grandes modelos de administracion!!!

IV.

Lo hemos dicho y lo repetimos, la Economía Política basada sobre el libre-cambio no es ciencia, ó es una falsa ciencia; ningun hombre de Estado se guia por ella: todos los hombres de gobierno, segun hemos demostrado, amoldan los principios económicos á las circunstancias de su país con relacion á las de otros pueblos, y siguen las variaciones que el tiempo introduce en cada uno de ellos (1). ¿Pueden equivocarse al juzgar estas variaciones?—Sí. ¿Se ha equivocado el Gobierno francés? No es de este lugar ni ha transcurrido aun bastante tiempo para responder categóricamente á semejante pregunta, pero, como antes hemos indicado, los hechos hasta ahora no justifican el cambio.

Además Inglaterra y Francia ¿han adoptado, aun ahora, el libre-cambio de la *ciencia?* Esta rechaza los tratados de comercio, exige el cambio libre con todo el mundo, y condena toda intervencion del Gobierno en las cuestiones económicas, así exteriores como interiores que quiere dejar á la libre voluntad del individuo.

Los gobiernos inglés y francés, han celebrado tratados de comercio; han ausiliado á la industria y á la agricultura con préstamos en metálico; han subvencionado y subvencionan empresas particulares con fondos del Estado; conservan aun derechos elevados en algunos artículos (2) y han empleado otros

(1) A las opiniones de los estadistas ingleses y franceses que acabamos de citar podemos todavía añadir lo que en la cámara decia Huskisson en el año 1826, con motivo de levantar la prohibicion á las manufacturas de seda.

«No es el entusiasmo por la teoría lo que inspira mi lenguaje. Durante el curso de mi vida pública »he visto demasiados ejemplos de la incertidumbre de las teorías para preocuparme á favor de ningu»na. Si se me acusa de inclinarme á favor de los principios liberales en materias de comercio, me de»claro culpable. Pero ellos se fundan en la esperiencia, y cuando se les aplica á este país se fortifican »en vez de debilitarse. *Su riqueza, su industria y su habilidad, su estado próspero, todo le induce á ser »liberal.*»

¿Es esta la situacion económica de Turquía, de Marruecos, de Italia, de Portugal y de España? Hé aquí porque nosotros españoles, no podemos ser muy liberales en economía, sin desviarnos de los verdaderos principios de Huskisson y de los demás hombres de Estado de Inglaterra, Francia y de todos los pueblos ilustrados.

(2) El Gobierno inglés por una ley, fecha de 8 Setiembre 1864, ha derogado otras de 28 Setiembre 12 Febrero y 14 Marzo de 1827 que prohibian la importacion en la isla de Jersey, de peras, manzanas, y ganados de Francia.

medios para poner á sus productores en condiciones ventajosas para luchar con los extranjeros. Por estos medios, que la escuela radical condena, se proponen vender á los extranjeros los productos de la industria nacional para dar al país riqueza y prosperidad, y no consumir los productos de la industria extranjera para empobrecerlos y arruinarlos.

Los pueblos donde rige la *ciencia*, ó sea el verdadero libre-cambio, que no tiene en cuenta ni condiciones, ni circunstancias, son Turquía y Marruecos: allí las importaciones extranjeras solo pagan diez por ciento. ¡Hé aquí lo que ha propuesto en el Senado el señor Pastor como único remedio á todos nuestros males! Anunció que con este módico derecho fiscal, importaríamos del extranjero por valor de diez mil millones de reales, produciendo para la renta de aduanas mil millones.

No podemos pagar, con nuestros productos, menos de mil seiscientos millones que ahora recibimos; hemos de satisfacer parte con nuestros *capitales que emigran.* ¿Cómo pues, preguntamos al Senador, habíamos de satisfacer diez mil millones?—¿Con naranjas y avellanas?

Con este sistema arancelario, que recomiendan nuestros adversarios, adquiriríamos indudablemente *una riqueza y bienestar*, cual disfrutan aquellos pueblos miserables é ignorantes. Gocen en paz tanta felicidad, y si ella escita la envidia de nuestros economistas modernos, nosotros los *rancios*, al contemplarla, decimos:—*bien se está san Pedro en Roma.*

Nueva justificacion del sistema protector por el ejemplo reciente de los Estados Unidos.

I.

En nuestro último opúsculo «Refutacion del folleto Preocupaciones sobre la balanza,» hemos puesto de manifiesto, con datos irrecusables, los estragos causados en la desgraciada Italia por el sistema económico que se nos recomienda. Otras muchas veces lo hemos hecho respecto de Portugal.

Tócanos ahora presentar en contraposicion un ejemplo fehaciente, que viene en mayor justificacion de nuestros principios económicos, y en confirmacion de los resultados que en este escrito anunciamos, si se hubiesen aplicado durante el quinquenio y después.

¡Los Estados Unidos! Hé aquí en política el pueblo mas avanzado, el mas libre del mundo, y en economía política el mas restrictivo, el mas retrógrado.

Recien salido de una guerra gigantesca, ha contraido una deuda de un guarismo sin ejemplo, 2,760 millones de duros, cuyos intereses importan 145 millones, ó sea cincuenta por ciento mas que todo nuestro presupuesto de ingresos.

Para extinguir ó aliviar tan pesada carga, los estadistas mas notables de

aquel pueblo extraordinario han debido discurrir acerca del sistema económico que mejor respondiese á una necesidad tan apremiante. Del pueblo americano habian de salir los recursos, y el pueblo no podia facilitarlos sin abundancia de trabajo, de produccion y de gran prosperidad.

Ningun país del mundo puede apreciar mejor que aquel los efectos del sistema protector, y del fiscal, ó semi-libre-cambio: uno y otro se han ensayado repetidas veces en ese pueblo entusiasta por la libertad, y como nuevo, dispuesto á ensayarlo todo, hasta las utopias.

Para poner de relieve los resultados obtenidos en todos los ensayos de ambos sistemas, presentaremos el resúmen que se halla en la obra del eminente Mr. N.-C. Carey, *Principios de la ciencia social,* tomo II, pág. 447.

«La proteccion, dice, cesa en el año de 1818, legando al libre-cambio, que se estableció, un comercio exterior con un excedente de importacion metálica; un pueblo en gran prosperidad; con grandes ingresos para el Estado y la deuda pública decreciendo rápidamente.

En 1824 cesa el libre-cambio, dejando al sistema protector, que renació, un comercio con excedente de exportacion metálica; un pueblo empobrecido; los ingresos del Estado en descenso y una deuda pública progresiva.

«La proteccion cesa desde 1834 á 1835, y deja al libre-cambio, que reapa»rece, un comercio con excedente de importacion metálica; el pueblo en pros»peridad como nunca; las rentas públicas subiendo hasta el punto de poderse »suprimir todo el derecho sobre el té, el café y otros artículos, y un tesoro »libre de toda deuda.

»Cesa el libre-cambio en 1842, dejando á la proteccion un comercio con »exceso de exportacion metálica; un pueblo arruinado y un gobierno sin cré»dito; un tesoro público en bancarrota, mendigando por todas partes dinero á »un interés muy elevado; los ingresos percibidos y gastados en papel-moneda »no reembolsable; y una gran deuda pública en el extranjero.

»Vuelve á cesar el sistema protector en 1847, y entra el libre-cambio ha»llando un comercio con exceso de importacion metálica; un pueblo en gran »prosperidad; repuesto el crédito del Estado; los negocios creciendo rápidamente; »los ingresos del Estado en aumento y en baja la Deuda.

»Vino despues la inundacion de oro de las Californias, pero en vez de que»dar en los Estados de la Union, pasaba á Europa para saldar el déficit de la »Balanza, quedando la república tan escasa, que el interés del dinero llegó á »valer de diez á veinte por ciento (1).

En vista, pues, de la historia contemporánea de su propio país, aquel pueblo, que no podrá tachársele de retrógrado, que por carácter es orgulloso é inde-

(1) La lucha que motivaba estas oscilaciones en la politica comercial de la gran Republica provenia de los dos elementos encontrados que representaban en las Cámaras los intereses de los estados del Sud, y los del Norte.

Partidarios aquellos de la esclavitud, podian por este medio desafiar con sus productos agrícolas á los de todos los extranjeros; y por esto defendian el libre-cambio. Verdaderos liberales, enemigos de la esclavitud, los representantes de los Estados del Norte no podian, sin esclavos, sostener la competencia extranjera, y sostenian y sostienen la proteccion en beneficio del proletario libre, de todas las demás clases y de la prosperidad y pujanza de la República.

pendiente, y cuya actividad y energia dejan á todos admirados, se ha decidido por un sistema económico aun mas protector, mas restrictivo, que el que ya venia siguiendo desde algunos años con muy buen éxito.

II.

Veamos los resultados obtenidos con ese sistema *rancio*, que, se dice, *empobrece y arruina al pueblo y á la renta*.

El presupuesto de ingresos para el año desde 1.° de julio de 1865 á 30 junio de 1866 fué de 329 millones de duros, repartidos así:

Aduanas.	85 millones.
Impuestos en el interior. . .	209 »
Diversos.	35 »
Total.	329 millones de duros.

Bastante comun es en muchos estados de Europa presupuestar ingresos superiores á los que despues se recaudan, y gastos inferiores á los que despues resultan. ¿Ha sucedido lo mismo en los Estados Unidos?—Todo lo contrario? los resultados obtenidos asombran, pues fueron:

Producto de Aduanas. . . .	174 millones
Impuestos interiores. . . .	308 »
Diversos.	55 »
Total.	537 millones de duros.

¿Dónde se ha visto que las rentas produzcan casi el doble de lo prefijado? Los gastos estaban presupuestados, aparte los intereses de la Deuda, en 200 millones, y solo se gastaron 164.—¡Estas son economías! Siguiendo este mismo órden de excesiva prudencia, el presupuesto para 1.° de julio de 1866 á 30 de junio de 1867 se ha calculado así:

INGRESOS.

Aduanas..	100 millones
Impuestos interiores.	275 »
Diversos.	21 »
Total	396 millones de duros.

El Gobierno ha creido que el producto de aduanas en el año de 1865 á 1866 era anormal: la paz indujo á la Europa, y principalmente á la Inglaterra, á in-

troducir cantidades inmensas de mercancías, cuyos resultados han debido dar grandes pérdidas á los especuladores ingleses, siendo esto una concausa de la crísis que ha esperimentado la Inglaterra. Sin embargo, la recaudacion de los meses de julio y agosto de este año, que ya se conocen, presentan las siguientes cifras, comparadas con las de los dos primeros meses del año anterior.

RECAUDACION EN JULIO Y AGOSTO DE 1865.

Aduanas.	30 millones
Impuestos interiores.	56 »
Total.	86 millones de duros.

RECAUDACION EN JULIO Y AGOSTO DE 1866.

Aduanas.	35 millones
Impuestos interiores.	68 »
Total.	103 millones de duros.

De modo que á pesar de haberse presupuestado cantidades muy inferiores á las recaudadas en el año anterior, todavía en los dos primeros meses los resultados dan un aumento nada menos que de veinte por ciento sobre dicho año. ¡Compárense esos economistas rancios, esos hombres sensatos y positivos, con los economistas modernos, con los hombres de ilusiones!

III.

En junio de 1865, fué nombrada una comision para introducir modificaciones en los impuestos: todos sus miembros estuvieron de acuerdo en proteger á toda costa la produccion nacional, fuente única de riqueza y prosperidad de la cual habian de manar abundantes ingresos para el Estado, aliviando hasta extinguirla, la inmensa deuda creada por la guerra civil. Ya de algunos años se habian aumentado los derechos á las importaciones extranjeras: en el año 1864 se aumentaron mas, y la comision en su dictámen á la cámara propone todavía una mayor agravacion. Esta no se conformó, y por gran mayoría se votaron modificaciones en sentido mas protector: así pasó al Senado, pero quedando á este pocos dias para discutir, aplazó la discusion para diciembre de este año, en que volveria á estar reunido.

Como hemos dicho antes, de nada sirve un buen sistema arancelario y de impuestos, si los abusos en la administracion destruyen sus efectos: para evitar este inconveniente aquel gobierno *republicano*, estremadamente liberal, au-

toriza á los agentes del fisco para visitar las fábricas, las tiendas, los almacenes y las casas particulares, facultándoles hasta para examinar los libros.

Comprendemos perfectamente, que este ejemplo palpitante, ponga de mal humor á nuestros economistas modernos, pero consuélense de esta derrota con otras victorias, pues podemos señalarles dos grandes triunfos tambien recientes.

El imperio del Japon acaba de hacer un tratado de comercio con Francia, segun el cual, las importaciones de mercancías y demás solo pagarán á su introduccion cinco por ciento, y el reino de *Siam* ha hecho otro, imponiendo tan solo un tres por ciento.

Si pues la ciencia económica moderna se ha visto espulsada de una República *estúpida*, ha sido en compensacion bien acogida, ha desplegado su bandera triunfante en el *ilustrado* imperio del Japon, y en el no menos *ilustrado* del reino de Siam.

¿Son pues, hombres de ciencia, hombres ilustrados y grandes estadistas los que piensan como los financieros del Japon, de Siam, de Turquía, de Marruecos, de Italia y de Portugal? ¿Son empíricos, ignorantes y rancios los que, en economía politica, piensan como pensaban todos los estadistas de Inglaterra hasta el año de 1845, y todos los de Francia hasta el año de 1860, y todos los de la República Norte-americana actualmente? Inglaterra y Francia ¿tienen por máximum el derecho de cinco y tres por ciento, como el Japon y Siam? ¿La ciencia es menos conocida en aquellos pueblos, que en estos? La Inglaterra y la Francia ¿han abandonado acaso el sistema protector? ¿Han variado en sus ideas ó principios económicos?—No.—La comision de los Estados-Unidos que no desconoce los sofismas de la escuela, declara en su luminoso informe, que considera *muy sabio el sistema inglés para naciones de sus condiciones económicas, pero no para la gran República que las tiene muy diferentes*. Hé aquí confirmados por aquella comision republicana los principios llamados rancios y retrógados que venimos sustentando.

Para comprender cosas tan claras y evidentes no se necesita talento: bastan dos cosas; despreocupacion y sentido comun.

Hemos concluido y protestamos de nuevo, que en este, como en todos nuestros escritos, no nos hemos propuesto lastimar á personas, ni atacar sistemas políticos, sino combatir ideas, sistemas y planes económico-administrativos: y esto no en interés particular ni por amor propio, sino en obsequio de nuestra patria, en bien de todas las clases que sufren, en defensa de los grandes intereses nacionales que vemos altamente comprometidos por esas ideas económicas que combatimos. Podemos estar en error, pero aun en este caso, no se nos podrá censurar por haber empleado en la discusion, ni datos falsos, ni citas históricas alteradas, ni razones capciosas, ni inventado sofismas: discutimos con lealtad, con completa buena fé, aspirando tan solo á contribuir á dar luz para que aparezca la verdad económica que dé prosperidad y bienestar á todas las clases, y eleve la nacion española al grado de esplendor y pujanza que tuvo en otro tiempo, y que puede y debe reconquistar.

Dos palabras al Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, sobre crísis y Balanza.

I.

Concluido nuestro trabajo y casi terminada su impresion, hemos visto el tercer artículo, que sobre la crísis ha publicado en la *Gaceta Economista* el Sr. Pastor. La idea que domina en dichos artículos, es, que la Balanza mercantil es una cosa absurda que ninguna parte tiene en la crísis, y que la causa de esta es el Banco de España.

Todo esto viene refutado, creemos victoriosamente, en este escrito, y nada mas diríamos, si no viésemos consignado en la conclusion del tercero un hecho histórico, notoriamente erróneo, con el cual quiere justificar *la falsedad* de la Balanza. Dice, que durante tres siglos, *abundaban aquí estraordinariamente la plata y el oro; los precios pues subieron de tal modo, que era imposible que nuestros productos compitiesen con los extranjeros; la necesidad de exportar en metálico, que era la mercancía que mas abundaba, unida á dificultades y trabas de una legislacion absurda*, habia de producir aquel resultado —el desnivel de los cambios.

De esto deduce: «que no puede presentarse un argumento mas concluyen»te contra la teoría de la Balanza mercantil que el ejemplo de nuestro país.»... «Es»paña adquirió el oro y la plata á raudales, dominó grandes territorios. Y ¿qué hizo »de tanta riqueza, de tanto poderío? Que en tres siglos de restricciones, lle»vados cada dia á mayor exageracion, habiéndose impuesto hasta la pena de »muerte al delito de contrabando, fuimos perdiendo nuestras fuerzas, nuestra »influencia, nuestra riqueza hasta quedar reducidos, al principiar el siglo »XVIII, á una situacion completamente secundaria: *ahogados en oro* y *plata*.»

Cuando se defiende una mala causa, no se pueden citar hechos sin dar armas al contrario; y esto le sucede al Sr. Pastor, á pesar de su talento y de la buena fe con que la defiende.

Si la abundancia de oro y plata fué causa del alto precio de nuestros productos, que no pudieron competir con los extranjeros; siempre resulta que la grande importacion de estos y la escasa exportacion de aquellos, dió por consecuencia la Balanza desfavorable arrojando un saldo contra España, que debíamos pagar.

Habia pues muchos tomadores de letras, porque muchos eran los deudores al extranjero; pocos dadores ó libradores porque poco nos debian aquellos, y de aquí el cambio contrario á España y la necesidad de exportar el oro y la plata para cubrir nuestras deudas á causa de la Balanza.

Esto es claro como el agua mas cristalina: la Balanza desfavorable nos tuvo siempre en deuda con el extranjero, y la pagábamos con los metales que

recibíamos de América, y con los que eran producto de nuestros antiguos ahorros. Así aquella *finca vastísima y pingüe*, en manos de gobiernos ineptos, se convirtió en gravosa: la regábamos con nuestra sangre, la cultivábamos con nuestro trabajo y entregábamos los ricos frutos que producia á las Anseáticas, á los holandeses, ingleses y franceses; todos se repartian el producto de aquellas minas, todos tenian mucho oro y plata, menos nosotros.

Sin embargo de esta verdad consignada en la historia y sabida, por tradicion, de todo el mundo, el Sr. Pastor asegura que durante aquellos siglos abundaba extraordinariamente la moneda y que á primeros del siglo XVIII *nos ahogaban la plata y el oro.*

II.

Ya en 1563 Felipe II al proponer á las Córtes de Castilla que le votasen subsidios para una expedicion contra Argel, decia, pintando el estado fatal de su hacienda, «que es realmente el que en la proposicion se refiere, el tener »vendidas y empeñadas *casi* del todo las rentas ordinarias: y dízese casi del »todo porque es tan poco lo que queda, que para ninguna cosa se puede hazer »fundamento, é los servicios y todas las otras ayudas y socorros consumidos y »embarazados y consignados, lo cual S. M. mandará mostrar al reyno y á »cualquiera de los caballeros procuradores que se quiziere satisfacer: y se en»tenderá que no solo no se encarece, antes se *dice mucho menos de lo ques.*»

Este mismo rey se apoderó de mas de un millon de escudos que el arzobispo de Toledo legó para obras piadosas, dejó de pagar el interés de la deuda; los sueldos de los empleados en atraso; aumentó impuestos, pidió donativos y murió dejando una deuda de mil millones de ducados contra treinta y cinco que encontró al empezar su reinado; dejó empeñadas las rentas por algunos años, y la moneda era tan escasa que, segun Campomanes, se pagaba el interés de 33 por ciento.

Las Córtes pidieron el mismo año á S. M. que evitase la salida del oro que *se saca de estos reynos y se trae por trato de mercaderías en los otros reynos estraños, y á esta causa estos están pobres y tienen necesidád de cada dia, por la dicha saca de la moneda de oro.*

Las cosas empeoraron en los reinados siguientes, hasta llegar á Cárlos II, quien legó á su sucesor una nacion abatida y desconsiderada, con una poblacion de solos cinco y medio millones de habitantes pobres, desgraciados, hambrientos y con hábitos inveterados de holganza por falta de trabajo.

¿Cuáles fueron las causas de tan rápida y espantosa decadencia?—A esta pregunta contestaban todos los libre-cambistas de entonces, y contestan los de ahora con el Sr. Pastor, *la abundancia del oro y la plata y el sistema absurdo de prohibiciones y altos derechos.*

Ya hemos visto que lo primero no pudo ser causa, porque la España tuvo no abundancia, sino gran escasez, y porque en Holanda, Inglaterra y Francia, que tuvieron nuestro dinero á bajo interés, no se encareció por esto su produccion, y pudo competir con los extranjeros.

El precio del jornal no depende de la moneda, sino de la abundancia ó escasez del trabajo; el jornal sube, dice Bastiat con razon, *cuando dos ámos corren trás un obrero, y baja cuando cuátro obreros corren trás de un amo*: esto último sucedia en España y el jornal era barato.

Menos pudo ser causa de nuestra decadencia el sistema prohibitivo ó protector: este no existió ni de hecho ni de derecho: no existió de hecho porque, aun cuando estuviese escrito, una Administracion inepta y desmoralizada lo desvirtuaba por completo con el escandaloso contrabando que con su connivencia se hacia; esto se halla consignado con detalles en la historia y en todos los libros extranjeros que tratan esta materia: tampoco existia de derecho porque se concedieron franquicias comerciales, por medio de tratados de comercio, primero á los Genoveses y á las Anseáticas, y despues á Francia, Inglaterra y Holanda, que equivalian á un completo libre-cambio.

La causa, pues, de nuestra rápida y estrepitosa decadencia fué ese librecambio por el cual tuvimos constantemente la Balanza de productos desfavorable; de aquí un saldo que hubimos de pagar con moneda, con nuestros capitales; de aquí la pobreza del país y la ruina de nuestra industria y agricultura: agravaron tambien el mal de la Balanza los gastos de guerras en el extranjero que pagábamos tambien con capitales.

III.

Si el Sr. Pastor quiere ver los efectos del sistema de prohibiciones y restricciones y severas medidas de represion, no vaya á buscarlos en la época malhadada de la dinastía austríaca, porque entonces la astucia y el abuso de la fuerza por naciones extranjeras, nos introdujeron ó impusieron el libre-cambio; búsquelos en la época de Cárlos III y hallará que con prohibiciones y altos derechos, y haciendo una leva de contrabandistas y dictando otras medidas contra defraudadores y vagos, convirtió aquellas *siete galeras*, que componian la *fámosá* marina de Cárlos II, en 65 navíos de alto porte, 34 fragatas y 66 buques mas; sostuvo varias guerras, restableció el crédito pagando los intereses de la deuda, cubrió todas las atenciones, restauró la industria y la agricultura, emprendió grandes obras de fomento en todas las provincias, rompió aquellos tratados de comercio que perpetuaban nuestra pobreza y humillacion, cambió la Balanza mercantil, y los capitales que venian de América quedaron en el país, sirviendo al fomento de su produccion y trabajo.

Con este sistema de prohibiciones, restricciones y trabas, que la escuela libre-cambista reprueba y que el señor Pastor califica de absurdo, la nacion española obligada antes á suscribir tratados de paz y de comercio vergonzosos y torpes, y que recientemente habia pasado por la humillacion de firmar el de Utrech, en el cual se nos impuso la dura condicion *de que no podia imponerse á los géneros de Inglaterra mayores derechos que en tiempo de Cárlos II*, obtuvo el honroso tratado de paz celebrado con la misma Inglaterra el año de 1783;

tratado que como hemos dicho antes, el Parlamento inglés creyó humillante y rechazó, pero que despues hubo de aceptar (1).

Hé aquí los trofeos y los triunfos del sistema protector en España, los mismos que ha dado en Inglaterra convirtiendo un pueblo inculto y holgazan, reducido á la triste condicion de pastor y ocupando un lugar muy subalterno entre las naciones de Europa, en una nacion civilizada, activa, laboriosa, industrial, mercantil, marítima y conquistadora, ocupando el primer lugar entre las naciones del mundo.

El mismo ejemplo presenta la Francia de Colbert, la de la Restauracion y después, y el mismo todos los pueblos donde el sistema protector ha imperado de derecho y de hecho.

En vista de resultados tan brillantes, consignados en la historia de todos los pueblos, no se comprende como hombres de talento y buena fé como indudablemente lo son el señor Pastor y muchos otros, cierran los ojos á la evidencia de hechos tan portentosos, y se empeñan en sostener y propagar con un fervor, poco menos que fanático, una teoría fundada en puros sofismas, basados estos en suposiciones gratuitas y arbitrarias y cuyos ensayos han dado en España, en Francia, en Portugal, y en todas partes resultados desastrosos, y los están dando en Italia, y los estamos tocando ahora en España.

Naciones astutas y poderosas, abusando alternativamente de la penuria, ignorancia en las cuestiones económicas, ó debilidad de nuestros gobiernos, obtuvieron desde el siglo XVI privilegios y concesiones comerciales equivalentes á libre-cambio, que condujeron á la España al estado en que la dejó Cárlos II.

La impotencia obligó á Felipe V, bien á su pesar, á suscribir el humillante tratado de Utreck, renovando los privilegios comerciales.

La casi misma impotencia, el deseo de paz á toda costa, y la influencia del ministro Carbajal, favorable á la Inglaterra, recabaron de Fernando VI la otorgacion de iguales concesiones en 1750.

Ambos monarcas habian, sin embargo, mejorado las condiciones económicas, favoreciendo la industria y agricultura por medios indirectos y regularizando la administracion pública.

Cárlos III y sus sabios ministros, comprendiendo tan bien como los extranjeros donde estaba la fuerza, ó la debilidad de las naciones, rompieron los tratados; entraron de lleno en el sistema protector, y la nacion española en breve tiempo y al través de muchas guerras, con fortuna varia, obtuvo la honrosa paz del año 1783. No hubo concesiones mercantiles. El eminente Pitt intentó obtenerlas despues por medios diplomáticos, pero su habilidad y la persuasiva del negociador lord Eden, se estrellaron contra la ilustracion y la inteligencia del Rey y de sus ministros.

Nuestros adversarios quieren restaurar el sistema económico que sirvió de base en los tratados celebrados por los reyes austríacos: nosotros queremos restaurar el de Cárlos III.—Aparte la intencion que en todos creemos buena—

(1) Las negociaciones fueron apoyadas por una escuadra de 50 navíos que se hallaba pronta á salir de Cádiz para reunirse á 20 navíos mas que con 40,000 hombres de desembárco debian realizar un vasto plan contra las posesiones inglesas de las Indias. Todos los preparativos y gastos estaban hechos.

¿quiénes comprenden mejor, quiénes desean la prosperidad y pujanza de la nacion? ¿Los que quieren reducir la armada invencible á siete galeras, ó los que aspiran á convertir las siete galeras en ochenta navíos? Estas preguntas dirijimos, al terminar, á todos los españoles despreocupados para que cada cual las conteste, segun su buen criterio.

Discurso del rey de Portugal á las Cámaras.

I.

Tratado de comercio con Francia (1).

La historia económica de ese pueblo, como la de todos los que han sido alternativamente activos ó inertes, ricos ó pobres, es un testimonio elocuente contra el libre-cambio y á favor del sistema protector. Su situacion geográfica, su escelente clima, la fertilidad de su suelo, la gran riqueza de minerales de toda clase que encierra, y los magníficos puertos en sus dilatadas costas, le proporcionan todos los elementos para ser agrícola, industrial, mercantil y marítimo, como lo ha sido en otras épocas. Conserva aun posesiones ultramarinas, relativamente mucho mas vastas y pobladas que las de Francia y las nuestras; mantiene buenas relaciones de familia con el imperio del Brasil y recibe todos los años de esos puntos grandes sumas de metálico pertenecientes á portugueses, que establecidos en ellos, regresan á su patria para gozar en esta el fruto de su trabajo y ahorros: con estos capitales, que son de mucha consideracion, aumenta, ó deberia aumentar anualmente su riqueza general.

Todavía tiene sobre nosotros otras ventajas muy notables: allí no se conoce la infinidad de partidos políticos que aquí se disputan y asaltan el poder, los cambios de ministros no son pues de mucho tan frecuentes, y todos respetan la propiedad del empleado: esto, sobre evitar el enorme gasto de las cesantías, es una gran prenda de moralidad é inteligencia en toda la Administracion; tampoco ha tirado por la ventana, como nosotros, su capital metálico en las varias guerras que hemos tenido y tenemos en países remotos.

¿Por qué con tantos elementos de riqueza, Portugal no ha de figurar en una línea superior á Bélgica? ¿Por qué cada portugués no ha de poder pagar al Estado una cantidad igual, ó mayor que la que paga cada español? ¿Por qué ha de tener un gran déficit con un presupuesto de gastos, relativamente muy inferior al nuestro?

La respuesta es muy fácil: el sistema económico que rige en Portugal no permite la esplotacion de tantos elementos de riqueza y prosperidad y esteriliza los dones con que la naturaleza pródiga le ha dotado. La Balanza contraria en sus relaciones exteriores mantiene raquítica la produccion y absorbe los capita-

(1) A pesar de haber terminado nuestro trabajo, nos ocupamos de este discurso, porque en él se celebra el tratado de comercio hecho con Francia, y porque esta se empeña en celebrar otro igual con España.

les que anualmente recibe de Ultramar, siendo esto una nueva edicion de lo que antes sucedia en España y sucede ahora, si bien en menor escala, segun hemos demostrado.

Hé aquí la verdadera causa porque Portugal no se levanta.

Los que así pensamos; los que profesamos cariño á un pueblo, que por su vecindad y por mil razones consideramos semi-hermano, hemos debido ver con sentimiento la persistencia en las ideas económicas, que se manifiesta en el régio discurso á las cámaras portuguesas. El programa que en él se desenvuelve es el siguiente:

«Generalizar rápidamente la red de caminos subordinados á un plan gene-»ral, que facilite en todas partes la locomocion ordinaria; proseguir las obras »empezadas para completar la red de caminos de hierro; crear Bancos y otras »sociedades anónimas para desarrollar en grande escala el crédito en todas las »localidades; dar á la industria rural el impulso que de la Administracion de-»penda; crear recursos para la desecacion de pantanos, aprovechamiento de »ricos terrenos hoy inútiles para la agricultura.»

Este programa, igual al del Sr. Salaverría, es de una apariencia brillante, pero de resultados funestos, porque como el de éste carece de base.

Cuando Portugal tenga muchos caminos; completada la red de los de hierro; muchos Bancos, muchas sociedades anónimas, desarrollado el crédito en todas partes, desecados los pantanos, y dispuestas muchas tierras para el cultivo, ¿qué tendrá? Tendrá lo que tenemos aquí: una gran pérdida de su capital metálico, que habrá pasado al extranjero para fomentar su trabajo y produccion: tendrá infinidad de familias arruinadas por esas sociedades y empresas improductivas, que habrán absorbido el fruto de muchos años de trabajo y economías.

Estos elementos, que en unos pueblos son de fuerza, pujanza y riqueza, son en otros de debilidad y ruina: Portugal tiene escasa industria, muy poca agricultura, es pobre, consume poco, y sin produccion, sin consumo, sin la vida y movimiento que esto produce, las sociedades de crédito y los caminos de hierro, útiles cuando hay produccion y movimiento, se convierten en gravosos; porque además de no producir un interés al capital de los particulares, disminuye el nacional todos los años con la salida del dinero al extranjero para pagar el carbon y la renovacion de rails y locomotoras, contribuyendo á desnivelar mas la Balanza que absorbe todos los ahorros y los capitales que recibe de América.

El programa del Gobierno portugués, realizado, acabará de empobrecer el país, porque como hemos dicho, carece de base: en él, no solo no se anuncian medios de promover la produccion nacional, sino al contrario, medios de acabar con la poca que tienen. En este caso consideramos el tratado de comercio celebrado con Francia, y otros, que se anuncian como próximos y ventajosos.

II.

En la mar los peces grandes se comen á los pequeños, y estos, que por instinto lo saben, huyen de aquellos: en la tierra sucede lo mismo, los pueblos gran-

des se comen á los pequeños y estos que deben saberlo por experiencia, han de evitar tratos con los grandes.

Portugal tiene poca industria y poca agricultura y todo muy atrasado, y de aquí su pobreza y debilidad: creer otra cosa es crearse una ilusion, y con ella el mayor obstáculo á su prosperidad; no debe pues celebrar tratados de comercio con naciones mas grandes, mas productoras, mas adelantadas, mas ricas y mas fuertes. La Francia nada recibirá de Portugal que pueda dañar á sus productores, y le mandará productos de su industria en perjuicio de la portuguesa, creando y asegurando entre ambos pueblos una balanza todavía mas favorable á Francia, por la cual se absorberá los capitales de Portugal.

Nada mas fácil que hallar una prueba clara y evidente de lo que acabamos de afirmar; basta abrir los Cuadros estadísticos de Francia ó de Portugal: tenemos el de Francia del año 1864, y en él vemos que esta ha recibido de Portugal por valor de 5.641,248 francos y le ha enviado por valor de 23.559,230. ¿No es esto comerse el pez grande al pequeño?... 36 millones de franceses consumen menos de 6 millones de francos de productos portugueses, y 4 millones de estos consumen 24 millones de productos franceses (1).

Pero todavía descendiendo á detalles se ve mas: lo que va de Portugal á Francia no son artículos que signifiquen productos de su industria ó agricultura. Del total de 5 millones; 2 pertenecen al artículo *cendres et regrets d'orfévre*, ó sea escumilla de platero, 300 mil á dientes de elefante, 162 mil á guano y otras partidas referentes á cacao, café, aceite de Palma, etc., que no son productos de Portugal; solo hay la partida de vino portugués, que importa 142 mil francos.

En cambio todo lo de Francia es producto de sus fábricas, de sus minas, y hasta de su agricultura; los cereales importan 222 mil francos, los aguardientes y licores 311 mil y los vinos 144 mil; de modo que, del casi único producto de exportacion de Portugal, el vino, 36 millones de franceses consumen por valor de 142 mil francos, y 4 millones de portugueses consumen vino francés por 144 mil.

Hay pues una gran razon para que Portugal, en vez de felicitarse, se ruborice por la celebracion de un Tratado de Comercio, con el cual la Francia asegura el dogal mercantil que ahoga y ata las manos de aquel pueblo para que durante algunos años no pueda desasirse de él: con este hecho; los ministros portugueses han olvidado por completo las desgracias que los tratados causaron á su país; reniegan de los buenos principios que guiaron á los grandes financieros *Ericeire* y *Pombal*, y rasgan las mejores páginas de su historia económica á que aquellas eminentes notabilidades dieron lustre y brillo.

Veamos lo que sobre esos tratados decia el ministro Foult en su Exposicion financiera á principios del año de 1866.

(1) Lo propio sucede con España; del mismo Cuadro estadístico resulta que ha recibido de Francia por valor de 266 millones de francos *en productos de su trabajo*, mientras que esta ha recibido de la primera por valor de 72 millones de francos, cuya mayor parte corresponden á productos naturales de que la Francia carece y á primeras materias que van á alimentar sus industrias. De lo cual se sigue que cada español consume á razon de 17 francos *en productos franceses que perjudican nuestra produccion*, mientras que cada francés consume tan solo á razon de 2 francos en *productos españoles que fomentan la suya*.

Es de sentido natural que el pez grande no ha de decir al chico que se lo va á comer, sino que por el contrario le dirá que comerán juntos y ambos engordarán; y si el pequeño, como sucede siempre, enflaquece y enferma, le dirá que esto depende de cualquier cosa, y no porque él se lo coma todo.

Celebrando Foult el tratado con España, que el gobierno francés *mira como preliminar de otro próximo mas importante*, dice que la Francia nos ha hecho considerables concesiones, *compatibles con los intereses de su comercio é industria en los principales artículos de nuestros productos naturales* para poder sostener la competencia con varias naciones, que tenian favor por otros tratados. ¿Qué verian en este lenguaje economistas como Floridablanca, Campomanes y todos nuestros sabios estadistas del siglo pasado? verian que la Francia con el tratado franco-español, no solo dejaba á cubierto todos sus ramos de produccion, no solo aseguraba y aumentaba la exportacion de sus productos en pro de su trabajo y riqueza, y en menoscabo del trabajo y de la riqueza de España, sino que promovia una competencia entre los productos naturales de esta, que ella necesita, con los similares de Italia; competencia que puede ser ruinosa á entrambos pueblos, pero beneficiosa siempre á Francia, que obtendrá las primeras materias y otros artículos que no produce, con mayor baratura.

El ministro francés habla tambien del tratado celebrado con Portugal, con la mira, «dice» de desenvolver el cambio *por reducciones recíprocas*. «El gabinete »de Lisboa, dice, ha comprendido que el comercio portugués estaba muy inte»resado en obtener para sus productos naturales, similares á los de España é »Italia, el mismo favor otorgado á estos.»

De modo que el favor concedido á Italia se desvirtuó con el nuestro, y ambos se han neutralizado con el de Portugal, estableciéndose una competencia perjudicial tal vez á los tres, pero siempre ventajosa á Francia.

«Una circunstancia favorable, añade Mr. Foult, ha servido para que Portugal »haya podido apreciar la variedad de los artículos franceses predisponiendo la »opinion á favor de un tratado, que los haga mas asequibles á los consumido»res.» Se refiere á la Exposicion internacional de Oporto.

Al través de estos y otros párrafos de la Exposicion financiera del ministro Foult, la idea que domina aparece clara y evidente; la Francia quiere importar primeras materias y otros productos que ella no tiene y necesita, obteniéndolos por medio de una competencia quizás ruinosa para los importadores, con la mayor baratura posible, y quiere asegurarse muchos mercados para sus productos, creándose así una Balanza favorable, por la cual absorbe los ahorros de otras naciones, que tendrá por este medio bajo su dependencia mercantil y por consecuencia tambien política.

Esta es la historia antigua y moderna de todos los tratados de comercio. Venecia, Italia, las Anseáticas, Holanda, Inglaterra y Francia, todas á su vez han apelado á este medio para no dejar medrar y dominar á las demás: España y Portugal hemos sido otras de tantas víctimas.

La esperiencia ha probado pues que todos los tratados de comercio nacen en beneficio de los grandes y en daño de los pequeños: además para estos son siempre obligatorios; para los otros, si en algo les perjudican, generalmente no,

porque nunca falta un pretesto, que el *fuerte convierte en buena razon y en derecho.*

A esta esperiencia se debió, que ya nadie hablase de tratados de comercio: ningun pueblo queria abdicar su independencia privándose voluntariamente de poder variar, en cualquier momento, su régimen económico en todo, ó en parte. Por esto Peel, acosado por la necesidad de permitir la importacion de sustancias alimenticias, quiso sacar partido de esta necesidad, y llamó á las puertas de todas las naciones para, sobre esta base, celebrar Tratados de comercio; pero todas, absolutamente todas las halló cerradas, y entonces se cambió de sistema; se rechazaron los tratados de comercio como incompatibles con el libre-cambio; la Inglaterra proclamó y adoptó en general los principios de esta escuela, y supuso que las naciones que no quisiesen seguirlos se arrepentirian de no hacerlo.

Así las cosas, el Emperador, que ha visto la industria francesa seguir de muy cerca á la inglesa batiéndose con ella en todos los ramos, y hasta con ventaja en algunos, en terreno neutral, ha creido sin duda que podia esplotar la mina de los tratados, como la habian esplotado antes otras naciones: para ello y á fin de vencer la opinion contraria, era preciso celebrar el primero con la nacion á quien todos temian, y de aquí el concluido en el año de 1860 con Inglaterra, y de aquí tambien el gran empeño que tiene en promoverlos con todos los otros pueblos, que le son inferiores en sus condiciones económicas.

Esta fué y esta es nuestra opinion, y por esto deseamos que al recibir proposiciones para un tratado de comercio, nuestros gobernantes examinen la situacion de Italia; recuerden las desgracias causadas por los que antes celebramos ó nos impusieron; la nulidad política y económica á que nos condujeron en los siglos XVI y XVII; el grito de indignacion que contra ellos lanzaron todos nuestros hombres eminentes del siglo último; la energía con que Cárlos III y Floridablanca rechazaron el que les propuso Pitt, y el cambio favorable y la prosperidad que por esta independencia comercial obtuvo el país.

España por la estension de su territorio, por sus colonias, y por todas las demás circunstancias que tiene puede y debe desempeñar un gran papel entre las naciones de primer órden. Portugal con territorio mucho mas reducido, pero con vastas colonias y su escelente situacion y buenas condiciones puede y debe ser la primera entre las de segundo órden.

Para adquirir ambos pueblos esta posicion, que hoy dia están muy léjos de tener, solo necesitan un buen sistema político estable, una buena administracion, y un sistema económico que promueva la esplotacion de sus elementos de riqueza y responda á las condiciones y necesidades de cada pueblo: lo primero por sí solo no basta, con una mala Administracion y un sistema económico en desacuerdo con las necesidades del país, las naciones abatidas no se levantan, sino que por el contrario se hunden mas y mas: así lo dice el buen sentido y lo confirma la historia de todas ellas.

INDICE.